BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 20
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.405

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACMV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Cambiaso, 15/4/75, DNI 24564301, CUIT 20-24564301-3, polista, Juncal 1635, 6° "A"; María Celina Vázquez, 1/12/74, DNI 24463271, CUIT 27-24463271-3, modelo, Eduardo Costa 448, Acassuso; Diógenes Vázquez Amsler, 29/9/70, DNI 21363217, CUIT 20-21363217-6, economista, Vicente López 964, Martínez; args., casados, vecino Cap. Fed. el 1° y Prov. Bs. As. los demás. 2) Esc. 3060 del 14/5/04. 3) ACMV S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 740, 2° "B", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución y comercialización en todas sus formas, sea por mayor o menor, de prendas y artículos para vestir e indumentaria para ambos sexos, sus accesorios, calzados de toda clase, marroquinería, relojería, joyería, bijouterie, artículos de perfumería, cosmética y tocador; explotación y concesión de licencias y franquicias; confección de prendas para vestir como así sus accesorios; explotación y comercialización de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; ejercicio de representaciones; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 3 a 10, 3 ejerc. Pres.: Diógenes Vázquez Amsler; Dir. Supl.: María Celina Vázquez. Sin síndicos. 9) Presidente, y en Directorio pluripersonal, Vicepresidente en su caso. 10) 31/3.

Escribano - Roberto H. Walsh
N° 48.645

ADENTRO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de ADENTRO COMUNICACION S.A. que: 1) Renato Fabio Esteban Zampardi, divorciado, de 38 años, DNI 17454160, domic. Zarratea 3100, U.F. 47, Brio. La Chacra, S. Fernando, Pcia. Bs. As. y Ezequiel Gonzalo López, casado, de 34 años, DNI 21552674, domic. E. Díaz 826, S. Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y publicistas. 2) Escrit. 173 del 14/5/04, F° 558, Registro 464, Cap. Fed. 3) ADENTRO COMUNCACION S.A. 4) Tucumán 1441, 4° "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades relacionadas con la publicidad, a saber: (a) Mediante la explotación del negocio publicitario, la propaganda pública o privada, mediante la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, medios gráficos, impresos de toda clase, derivados y modalidades, videos, multimedios, diseño de notas, grabaciones, ediciones musicales, página web y todo otro medio de difusión, incluido internet. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impresa, gráfica, sitios de internet, multimedia, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. (b) Mediante la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, naming, branding, imagen corporativa, eventos, packaging, internet, web, multimedia, media strategy, sponsoring, marketing directo, promociones, producción gráfica, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera; y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Y (c) Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Renato Fabio Zampardi; Director Suplente: Ezequiel Gonzalo López. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 18.184

AMAUTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 42 del 6/5/2004, F° 125, Reg. 270, Cap. Fed. se constituyó AMAUTTA S.A. Socios: Juan Carlos Lecuona, arg., nac. 30/7/56, cas., artista plástico, DNI 12.369.972, CUIT 20-12369972-7, dom. Pje. de La Piedad 21, 2° "3", Cap.; Flavio Joaquín Ponce de León, arg., nac. 27/8/63, cas., consultor económico, DNI 16.937.609, CUIT 20-16937609-4, dom. Chile 574, Cap.; Jorge Pablo Rossi Heberlein, arg., nac. 26/9/72, solt., abogado, DNI 22.990.834, CUIT 20-22990834-1, dom. Paraná 426, 15° "C" Cap.; Carlos Martín Rossi Heberlein, arg., nac. 11/7/74, solt., abogado, DNI 24.083.374, CUIT 20-24083374-4, dom. Bartolomé Cruz 1949, Vicente López y Pablo D'Onofrio, arg., nac. 29/8/38, cas., hotelero, DNI 4.275.672, CUIT 20-04275672-6, dom. Av. Las Heras 1951, 6°, Cap. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a producción, organización y comercialización de eventos, ferias y reuniones de cualquier naturaleza, tales como culturales, artísticas, literarias, deportivas, comerciales o de cualquier otra índole, convenciones, espectáculos públicos o privados, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; exposiciones, promociones y cualquier otra manifestación de índole económica, social, cultural o recreativa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Importación y Exportación: Importación, exportación de toda clase de bienes, productos y servicios. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación y depósito de toda clase de bienes. Explotación, otorgamiento y aceptación de licencias para todo tipo de bienes y servicios. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, arrendamiento, loteo, parcelamiento, urbanización, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo a tal efecto realizar inclusive, todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de servicios relativos a la actividad que constituye su objeto. Desarrollo, análisis, programación e implementación de software relacionado con su objeto, su elaboración, publicación, distribución, licencia y comercialización. Las actividades y asesoramiento que por su naturaleza deban ser ejecutados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejercidos en modo exclusivo por dichos profesionales. Turismo: Todas las actividades aquí enunciadas que se vinculen con el turismo. Financiera: Préstamos activos o pasivos con o sin garantía real, aportes de capital de o a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de las operaciones realizadas o a realizarse. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo por las que se requiera el concurso público. Dar avales y garantías en cuanto se refiera a operaciones propias de la sociedad, no pudiendo prestar garantías ni avales a terceros. Mandataria y de representación: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000. Suscrip. 100%. Integrac. 25% en efec. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autoridades: Director Titular: Presidente: Carlos Martín Rossi Heberlein; Director Suplente: Juan Carlos Lecuona. Sede social: Av. Córdoba 1827, PB, Depto. "C", Cdad. Autónoma de Bs. As.

Escribano - Horacio Andrés Rossi
N° 48.566

ARLEGIS

SOCIEDAD ANONIMA

N° 796, L° 114, T° A S.A. Mediante resolución asamblearia del 22/12/03, se resolvió ampliar el objeto social incorporándose nueva actividad, quedando el art. 3° en su parte pertinente, así redactado: Artículo Tercero: e) Explotación agrícola-ganadera: Dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la explotación y/o arrendamiento de campos y/o establecimientos, forestales, hortícola y frutícolas, que sean propiedad de la sociedad o de terceros, como así también dedicarse a la cría, engorde, invernada y cruza de ganado, actividad cabañera relacionada con especies ovinas, bovinas, equinas, caprinas y porcinas, explotación de granjas y tambos, cultivos de toda especie de plantas y cereales, forestaciones y reforestaciones y la comercialización e industrialización de todos los productos derivados de dichas actividades.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 19.926

ARMADORA SIRIUS

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 11/5/04. Isaac Gilaberte, arg., soltero, 13/1/61, DNI 14015046, empresario, Rufino de Elizalde 3413, Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; Andrea Fabiana Fernández, arg., soltera, DNI 21756502, empresaria, 22/8/70, Rufino de Elizalde de 3413, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Pesca, fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar, pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comercialización y/o transporte de todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca. Compraventa, construcción. Importación y expor-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tación de embarcaciones. Maquinarias, equipos, elementos materiales y mercaderías relacionadas con industria pesquera. Realizar toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionada con la explotación de la pesca y el transporte lacustre o marítimo para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones mediante la compraventa. Toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse. Buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal. Explotación de la pesca y caza lacustre, marítima y algológica, industrialización de sus productos, elaboración de conservas, aceites y sus derivados, productos comestibles que puedan ser desecados, conservados o preparados para su venta, la construcción y desguace como también la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos, procesamiento y congelación de productos ictícolas, venta de pescado fresco enfriado y congelado, también podrá dedicarse a la comercialización ya sea en forma directa o en combinación con otras sociedades particulares de esos productos, comercialización en formas de productos propios o ajenos derivados de la pesca al por mayor o al por mayor entregado recibiendo en consignación, actuando como comisionista, o entregando los mismos, ya sean personas o sociedades pudiendo a tales efectos utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesionarios en otros lugares de comercio, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina y su negociación en el país o en el extranjero, que podrán ser preparados como filete, desecados, salados, conservados, congelados fresco para su venta, adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte nacionales o extranjeras. Explotar por cuenta propia o ajenas fábrica de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyos efectos podrá ser armador u organizar flotilla de medios de transporte terrestre o marítimos y adquirirlas en el país o en el extranjero. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas, establecimientos ganaderos, cría, producción, faenado, productos cárnicos, cueros, lanas. Constructora e inmobiliaria: Construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y obras de todo tipo, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, ya sean públicas o privadas. Financiera: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos hipotecarios o crédito real, quedan excluidas las operaciones en la Ley 21.526. Capital pesos tres mil. La dirección, adminis. mínimo uno, máximo diez, por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre 31/12. Presidente: Isaac Gilaberte; Directora Suplente: Andrea Fabiana Fernández. Sede social: Avenida del Libertador 672, 7, Capital Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 18.120

B.T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. púb. 11/5/04, const. estatuto. Socios: Carlos Daniel Bautista, arg., cas., 22/5/51, LE 8.573.395, comerc., J. F. Seguí 3745, 2° "A", Cap.; Francisco Alejandro Torné, arg., cas. 9/9/60, DNI 14.064.504, comerc., Juncal 4301, V. Ballester, Bs. As. Den.: B.T. PRODUCCIONES S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Prod., impor., expor. espectác. y presentac., contrat., repres. artist. nac. y extranj.; comerc., prod., edic., import., export. CD, video, fotog., soporte técn., inc. mater. grafic., explot. neg. public., difus., public. por dist. medio difus. exist. o por crearse; repres., gest. neg., serv. p/empres. púb., priv. del país o exter. Cap. $ 12.000 acc. $ 1 c/u. Suscr.: Carlos D. Bautista 50%; Francisco A .Torné 50%. Sede: Paraná 341, 3° "F", Cap. Pres.: Carlos D. Bautista; Dir. Sup.: Francisco A. Torné. Cierre 30/4.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.164

BECRI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hernán Matías Kuc, arg., 21/11/81, DNI 29091485, CUIT 20-29091485-0, solt., comerc., dom. G. Salguero 2130, PB "D", CF; Balbina Elsa Pérez, arg., 16/2/25, LC 2168251, CUIT 27-02168251-4, soltera, comerc., dom. Emilio Mitre 3326, Lanús, Bs. As. Fecha de constitución: 16/3/04. Denominación: BECRI S.A. Domicilio: Gerónimo Salguero 2130, PB "D", CF. Plazo 99 años. Objeto: Agrícolo-ganadero: Explot., arrendamiento de campos o establec. rurales p/ganadería o agricultura, prep. alimentos p/ganado y aves, cría, engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, etapas comerc. e indust. productos derivados de esa explotación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, acopiadora de cereales, oleaginosos. Importadora, exportadora, comercial: Mercaderías en gral. Inversora: Part. dineraria, accionaria, bonos, oblig. neg., debentures, tít. púb. Financiera: Realiz. y/o administrac. invers., títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, construcc., explot. marcas y bienes; otorg. préstamos c/s int. c/gtía, p/financ. obras, constitución, extinción, transf. p/ces. prendas, hip. o cual. dcho. real, c/excep. op. comp. en las leyes de entidades financieras. Inmobiliaria, constructora: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, adm., subdiv. p/cta. ppia. o de terc. t/clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, construc. de obras púb. y priv. y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de PH, por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas. Espectáculos: Produc. y repres. artística de espect. y eventos c/prod. teatrales, telev., gráf., radiales, fílmicas, discográficas, t/evento o serv. que se rel. c/ind. espectáculo. Automotores: Explot. integral conces., compravta., import., export., vehículos nuevos y usados; cpra., vta., import/export. de rep./acces., p/automotores, mantenimiento, taller mecánico, compra, vta., import., export. motocicletas-ciclomot. Transporte: Transp. terrestre de carga en t/territorio nac., explotar conces., licencias, permisos, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles/semovientes, encomiendas, equipajes y su distrib. Recolección de residuos: Recolección y/o transporte de residuos en general. Mandataria: Represent., consig., comisiones y mandatos. Capital $ 12.000, 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1, 1 v. Administración: Directorio 1/3 tit., pud. asamb. elegir igual o menor núm. Sup. 2 ej. mientras presc. sind. la elec. de 1 o más sup. será obligat. Presidente: Hernán Matías Kuc; Vicepresidente: Balbina Elsa Pérez; Director Suplente: Matías Norberto Chafali, arg., 16/8/80, DNI 28174903, CUIL 24-28174903-6, solt., comerc., dom. Pedernera 1621, Lanús, Bs. As. Representación: Presidente o Vice., quien lo reemp. Fiscalización: Presc. sind. aumente el cap. (art. 299 inc. 2°, L. 19.550) anual. Asamb. elegirá sind. tit./sup. Cierre ejercicio: 28/2. La sociedad. 4816-9333.

Autorizada - Alejandra De Luca
N° 19.958

CARMEN DE ARECO

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 15/9/03 CARMEN DE ARECO S.A. ha modificado los arts. 2 y 3 en su estatuto social. El art. 2° en relación a su capital social el cual ha sido aumentado de $ 3.350.000 a $ 7.367.758 por capitalización de las cuentas ajuste de capital y reserva legal. Con posterioridad se procedió a la reducción del capital por absorción de pérdidas quedando el mismo en $ 539.461. Por otra parte renunció el síndico titular Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo y el síndico suplente Liza V. Parretta toda vez que la sociedad prescindirá de la sindicatura. Fueron renovados en sus cargos los señores Directores Gilberto Galli, Juan Carlos Abella y Mario Milani por un ejercicio o hasta tanto se finalice con la inscripción del acuerdo definitivo de fusión y se designó como Director Suplente al Sr. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo. Asimismo se modificó el art. 3° en relación al órgano de administración que estará compuesto de 1 a 3 miembros.

Presidente - Gilberto Galli
N° 48.584

CHEPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Oscar Falabella, argentino, casado, productor agropecuario, 21/10/62, DNI 14.886.408, dom. calle 16 de Julio sin N°, Carmen de Areco, Prov. Bs. As.; Marcela Beatriz Combina, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria y textil, 22/7/70, DNI 21.714.817, dom. Marcelo T. de Alvear 1947, 1° p. "A", Cap. Fed. y Andrea Daniela Combina, argentina, casada, ingeniera agrónoma, 8/4/68, DNI 20.033.722, dom. Tupac Amaru 74, Lote 61, Barrio Los Angeles, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 17/5/04. 3) Denominación: CHEPAMPA S.A. 4) Domicilio: Malabia N° 1632, Planta Baja, Capital Federal. 5) Objeto: a) Diseño, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de artículos de indumentaria, calzados y accesorios, tejidos, perfumería adicional a las colecciones, y en especial ropa de vestir, de cuero, piel, de seguridad, artículos e indumentaria promocional, etc. b) La realización de eventos y exhibiciones de moda. c) Importación y exportación. d) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. e) Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros; su comercialización y explotación. 6) Plazo 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Marcela Beatriz Combina; Vicepresidente: Pedro Oscar Falabella y Directora Suplente: Andrea Daniela Combina. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
N° 48.602

CONTROL UNION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2003 pasada a escritura pública N° 81 del 4/5/2004 se dispuso el cambio del objeto social con reforma del art. 3°. Tercero: Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: Depósito de mercaderías: Recibir, guardar, custodiar, vigilar, bienes muebles, en almacenes propios o de terceros. Emitir certificados de depósitos y warrants. Realizar todas las operaciones autorizadas por la Ley 9643 sobre warrants en los almacenes o depósitos particulares, por el decreto Ley 6698/63 por la Ley 928 y por las leyes, decretos y reglamentos actualmente vigentes o a dictarse en el futuro sobre la materia. Descontar y negociar certificados de depósitos y warrants. Transporte de mercaderías: Realizar operaciones de transporte de bienes muebles, por vía terrestre, lacustre, marítima o aérea. De control e inspección: El control de calidad, peso, y condición de productos de comercialización dentro del territorio argentino, de exportación y de importación, incluyendo la inspección, certificación y el análisis de la mercadería durante el proceso de producción, almacenaje, transporte y embarque de la misma. Controlar la calidad, peso y condición de productos comercializados dentro del territorio argentino, pudiendo actuar asimismo como entregador o recibidor de las mismas. El establecimiento y administración de laboratorio de análisis de calidad. El tratamiento, seguimiento, trazabilidad y la conservación del estado de la mercadería en las diferentes etapas de producción, almacenamiento, transporte y embarque. La realización de inspecciones, verificaciones, controles y certificaciones de procesos productivos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros e industriales y de productos varios, incluyendo ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a su control. Agropecuaria: la compraventa, permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos, productos veterinarios, y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas. La cría e invernada de toda clase de hacienda. La explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros. Todas las operaciones con warrants y certificados de depósitos que autoriza la ley, la creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. Mandatos y comisiones: El ejercicio de representaciones nacionales y extranjeras, gestiones de negocios incluyendo la comercialización, importación y exportación de productos, cumplimiento de mandatos, comisiones, concesiones y administración de capitales. La constitución de fideicomisos. La actuación como agente fiduciario en toda clase de fideicomiso, incluyendo la realización de todos los actos establecidos en la Ley 24.441 relativo al instituto del fideicomiso. Constructora e inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. La realización de inspecciones, verificaciones, controles y certificaciones de todos los procesos de la industria de la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Consultora: La prestación de servicios de consultoría, mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática, y computación y consultoría. Financiera: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidad creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, avales, fianzas y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 18.141

CONTROL Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por error de publicación N° 48.029 el 12/5/2003 se publicó con el nombre de MANDATOS Y GESTIONES S.A. cuando el nombre correcto es CONTROL Y GESTION S.A.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano
N° 48.581

DISLOG (DISTRIBUIDORA LOGISTICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 111 del 7/5/04. Accionistas: Dana Famulari, 22 años, soltera, comerciante, DNI 29.039.296, Zapiola 2339, 1° "B", Cap. Fed.; María Anita Giovanini, 39 años, casada, ama de casa, DNI 17.003.790, Mataderos 368, Córdoba; argentinas. Denominación: DISLOG (DISTRIBUIDORA LOGISTICA) S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos de limpieza, y todo tipo de materiales, maquinarias y productos tradicionales y no, manufacturados o en su faz primaria. b) Transporte: La explotación comercial del transporte de carga, fletes, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. c) Servicios: La explotación comercial de todo tipo de servicios de limpieza para empresas. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Dana Famulari; Director Suplente: María Anita Giovanini. Sede social: Zapiola 2339, 1° "B", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.934

FILTRAUTO ARGENTINA

S.A.C.I.F.

En fecha 15/9/03 FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F. ha modificado los arts. 4 y 8 de su estatuto social. El art. 4° en relación a su capital social el cual ha sido aumentado de $ 2.367.873 a $ 5.357.680 por capitalización de las cuentas ajuste de capital y reserva legal. Con posterioridad se procedió a la reducción del capital por absorción de pérdidas de $ 4.815.534 quedando el capital en $ 542.146 y posterior aumento a $ 1.081.607. Por otra parte renunció el Síndico Titular Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo y el Síndico suplente Liza V. Parretta toda vez que la sociedad prescindirá de la sindicatura. Fueron renovados en sus cargos los señores directores Gilberto Galli, Juan Carlos Abella y Mario Milani por un ejercicio o hasta tanto se finalice con la inscripción del acuerdo definitivo de fusión y se designó como director suplente al Sr. Belisario Jaime Ceferino Moreno Hueyo. Asimismo se modificó el art. 8° en relación al órgano de administración que estará compuesto de 1 a 3 miembros. Duración en el cargo: 3 ejercicios.

Presidente - Gilberto Galli
N° 48.582

GABALMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 14/5/04, const. estatuto. Socios: Alberto Miguel Ladaga, arg., div., 14/1/44, DNI 4.423.628, cr. púb, Av. Las Heras 2891, 11°, Cap.; Juan Manuel Giménez, arg., sol., 16/2/80, DNI 27.818.843, comer, Bermúdez 96, Pilar, Pcia. Bs. As. Den: GABALMAN S.A. Dur.: 99 años. Obj.: elab. produc. alimen. empl. neg. restaurante, bar, confit., explot. neg. gastron.; industrializ., comercializ., comid. preparada, congelada. o no, vta. mostrad, serv. catering, recep. pedid., despach. comid., bebid., a domic.; repre., comis., mand., gest. neg; impor., expor. Cap: $ 12.000. acc. $ 1 c/u Susc.: Alberto M. Ladaga 98%, Juan M. Giménez 2%; Sede: Frag. P. Sarmiento 1548, 1°, Cap. Pres.: Alberto M. Ladaga. Dir. Sup.: Juan M. Giménez. Cierre: 31/3.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.167

GEMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 180 del 10.5.04, Reg. 310 de Cap. Fed., Gustavo Humberto Valdesolo, div., DNI 12. 872.302, arg., nac. 8.12.1958, cdor. público, dom. Zuviría 540, B° Alto de las Vertientes, Córdoba y Rubén Gabriel Battistutti, cas., DNI 12.812.467. arg., nac. 9.12.1958, ing. químico, dom. Raúl Espoile 3021, B° Primera Junta, Córdoba, constituyeron: GEMINO S.A. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y comercialización de máquinas, herramientas y partes de herrajes. Compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones subdivisiones y urbanizaciones en general, de inmuebles urbanos o rurales, por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, Capital: $ 12.000 repres. 12.000 acc. de $ 1 v/n. c/u. 1 voto por acc. Administración: Directorio, mínimo: 1 máximo: 5. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por la asamblea. Directorio: Presidente y Director Unico: Gustavo Humberto Valdesolo; Director Suplente: Rubén Gabriel Battistutti. Domicilio legal: Thames 2192, Piso 5°, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 19.924

HOLLAND CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/4/2004 se resolvió por unanimidad ampliar el Objeto Social, reformándose a tales efectos el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) la adquisición de participaciones, el otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, sea en forma de préstamo o de capital, en empresas y sociedades constituidas o a constituirse; (b) la construcción, comercialización, financiación, desarrollo, compraventa, remodelación, alquiler, "leasing" y cualquier otro acto, permitido por la legislación vigente, de administración, gestión, adquisición y disposición de bienes inmuebles, sea en predios urbanos o rurales; (c) la gestión y administración, sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de empresas y activos; (d) la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento en materia de todo tipo de temas inmobiliarios, incluyendo sin que implique limitación desarrollos y emprendimientos urbanísticos o de cualquier otra índole y adquisición y administración de empresas y activos; (e) el estudio, desarrollo y ejecución de proyectos de inversión por cuenta propia o de terceros; y (f) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado; su reproducción y cruza de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de productos; la producción, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas y vegetales, como asimismo de todas las materias primas, subproductos, maquinarias y demás elementos relacionados con este objeto. Toda actividad a ser desarrollada por la Sociedad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto".

Autorizada - Emilia Perret
N° 48.660

HOTELERA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. 2as. nupc. c/Sandra Débora Díaz, nac. 27-2-46, 58 años, DNI 93.363.081; CUIT 20.93363081-2; cte., y Sandra Deborah Díaz, arg. cas. 1° nupc. c/Víctor Blanco Rodríguez, trad. pca. nac. DNI 13.995.393, CUIT 27-13995393-8, nac. 11-10-59, ambos c/dom. Av. Santa Fe 1726, Cap. Fed. 4) Cdad. Bs. As. 2) Esc. 73, F° 198, 14/5/04 Reg. 1636; 3) "HOTELERA AUSTRAL S.A." 4) Cdad. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3°, asociada a 3° y/o delegando en 3°, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco, drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo, además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Publicidad: Internet, Medios: Producir, contratar publicidad, a través de medios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso y telefonía. 3) Hotelera: Explotación de hoteles, hospedajes, explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, inclusive restaurante, bar, parrilla, y sus instalaciones, incluyendo todos los aspectos del negocio de hotelería, y alojamiento en general, así como organizar y comercializar paquetes turísticos, realizar turismo receptivo nacional o internacional, y demás actividades y servicios afines pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y ctes. del C. C. y 9° del dec. 5965/63. 6) 99 años dde. insc. IGJ; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 directores. Mandato: 1 ej. 9) Presidente. 10) 30 de junio c/año; Fiscalización socios s/sindicat. 11) Pte.: Víctor Blanco Rodríguez. Dir. Supl.: Sandra Deborah Díaz.

Autorizada/Escribana - María Juana Eggimann
N° 48.577

IN COMPANY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Javier Cacchione, soltero, arg., 13/12/79, lic. en administración, DNI 27.778.285, dom. Av. Libertador 7000, 5° "C", Cap. y Silvia Susana Ghiglione, divorciada, arg., 12/7/62, lic. en sistemas, DNI 14. 901.392, dom. Aguilar 2130, 2° piso, Cap. 2) Esc. Púb. 266 del 14/5/04 Reg. 33, Vte. López. 3) Aguilar 2130, 2° piso, Cap. 4) 99 años. 5) Comerciales: Locación y prestación de servicios para empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, de carácter operativo, técnico o administrativo en plantas industriales o comerciales de terceros. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Trabajo Eventual regidas por el Decreto 342/92. b) Mandatos, Representaciones y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vice presidente, en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/05. 10) Presidente: Mariano Javier Cacchione, Vicepresidente: Matías Andrés Cacchione, soltero, arg., 10/09/81, estudiante, DNI 29.042.415, dom. Av. Libertador 7000, 5° "C", Cap. y Direct. Suplente: Silvia Susana Ghiglione.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 19.920

INALPRIM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 110, del 12/05/04, se modifica Art. 1°, cuya nueva redacción es: "Con la denominación de ESTANCIAS DEL SUDESTE S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de INALPRIM S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero".

Abogado - Ezequiel Pinto
N° 48.589

INVERSORA HOTELERA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Blanco Rodríguez, español, cas. en 2as. nupc. c/Sandra Débora Díaz, nac. 27-2-46, 58 años, DNI 93.363.081, cte., CUIT 20-93363081-2, dom. Av. Sta. Fe 1726 Cap. Fed.; y Melisa Ivana Blanco, arg.; solt., hija de Víctor Blanco Rodríguez y María Abelenda, nac. 6/8/79, 24 años, cte., DNI 27.589.308, dom. Olga Cosettini N° 1190, dto. 602 Cap. Fed., CUIT N° 27-27589308-6. 2) Esc. 74, F° 202, 14/5/04 Reg. 1636; 3) INVERSORA HOTELERA DEL SUR S.A.; 4) Cdad. Bs. As. 5) Objeto: dedicarse por cta. ppia., de 3°, asociada a 3° y/o delegando en 3°, en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: 1) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, sándwiches, kiosco drugstore, así como también a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo; además, realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 2) Publicidad: Internet, Medios: Producir, contratar publicidad, a través de me dios gráficos, radial, gráfica o por internet, proveer conectividad, explotar terminales de acceso y telefonía. 3) Hotelera: Explotación de hoteles, hospedajes, explotación comercial y mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, similares o anexos, inclusive restaurante, bar, parrilla, y sus instalaciones, incluyendo todos los aspectos del negocio de hotelería, y alojamiento en general así como organizar y comercializar paquetes turísticos, realizar turismo receptivo nacional o internacional, y demás actividades y servicios afines pudiendo realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. 6) 99 años dde. incs. IGJ; 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 directores. Mandato: 1 ej. 9) Presidente. 10) 30 de junio c/año. Fiscalización: Socios s/sindicat. 11) Pte.: Víctor Blanco Rodríguez. Dir. Supl.: Melisa Ivana Blanco.

Autorizada/Escribana - María Juana Eggimann
N° 48.575

IRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/03 se resolvió eliminar del estatuto la ubicación de la sede social, estableciéndola en Talcahuano 638, 4° "C", Capital, establecer en $ 100 la garantía que deben prestar los directores y reformar los artículos 1° y 9° del estatuto social, ordenando todo el texto del estatuto.

Escribano - Carlos A. Patiño Araoz (h.)
N° 48.611

KATRINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 228 del 13-5-04. Carlos Alberto Salvatore, divorciado, abogado, 29-11-56, DNI 12.596.854; Silvia Susana Valles, soltera, comerc., 19-1-66, DNI 17.725 235; ambos args. de Congreso 4752, Capital. KATRINE S.A. 99 años. Actividades industriales y comerciales en gral. de productos, subproductos, materias primas, mercaderías y todo otro artículo relacionado con la actividad gastronómica y la industria alimenticia. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31-3. Sede: Pje. del Carmen 791, 3° A, Capital. Presidente: Carlos A. Salvatore. Directora Suplente: Silvia Susana Valles.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 19.936

KOBE ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 7-5-04, se constituyó SA. Socios: Matías Liberman, arg., 28.2.77, soltero, empresario, DNI 25.838.839, Bartolomé Mitre 797, Piso 12°, Cap. Fed. y Marino Castia, arg., 16.11.70, casado, comerciante, DNI 21.918.489, Mozart 2418, 1° 2, Cap. Fed. Denominación: KOBE ELECTRONICS S.A., Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Importar y Exportar: a) Mediante la comercialización de productos, con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: Importar materias primas o productos semielaborados o partes para su procesamiento, elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semielaborados o partes de origen local para su procesamiento, elaboración, transformación o integración, por si o por terceros, en productos terminados para su exportación posterior. b) Importar y Exportar de todo tipo de bienes. 2* Inversora: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3° Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 31.5 . Directorio: Presidente: Olga Carmen Juan Martínez, argentina, nacida el 12 de septiembre de 1946, casada, titular del DNI 5.475.320 y de la CUIL 27-05475320-4, empleada, domiciliada en Sinclair 3220, Piso 3° de esta Ciudad y Director Suplente: Marino Castia, domicilio: Sinclair 3220, Piso 3°.

Apoderada - Alicia Fabregas
N° 19.927

LA GESTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4/5/04. 1) Nélida Beatriz Mosquera, 16-7-46, divorc., DNI 5426868.y María Irma Solana, 3-11-40, solt., LC 3920449, ambas args., comercs., Córdoba 1807, 4° A, CF. 2) LA GESTORIA S.A. 3) Moreno 957, 6°, Dto. 1, CF. 4) 99 años. 5) Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación y demás tramit. relativ. y concernientes a automotores ante registros nacion., provinc. y municip. Compravta., consignac., permuta, distribu., alquiler, leasing, import. y export. de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesor. de la indust. automotriz y reparac. de vehículos automo-

tores, sus partes y accesorios. Inmobiliaria. 6) $ 12.000. 7) Adm.: 1 a 5 miembros. 2 ejerc. Rep.: Presidente. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 30-6. 10) Presidente: Nélida Beatriz Mosquera. Director Suplente: María Irma Solana.

Apoderado - Roberto Piazza
N° 18.139

MACBE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mabel María Baroni, nac. 7/11/37, viuda, DNI 3.727.226; Cecilia Mabel Vedani, nac. 16/1/64, casada, DNI 16.902.597, args., comerciantes, domiciliadas: Av. Rivadavia 5911 p. 12°, "D", Cap. Fed. Denominación: "MACBE S.A.". Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000, repres. p/12.000 acciones ord. nominativas no endosables v/n $ 1 y 1 voto c/u. Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Dirección/Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato p/3 ejercicios. La Asamblea General de accionistas fijará el número de Directores y designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por igual plazo. Representación/uso firma social: Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a 2 directores debidamente autorizados. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-03 c/año. Autoridades: Mabel María Baroni: Presidente; Cecilia Mabel Vedani: Director Suplente. Sede Social: Av. Rivadavia 5911 P. 12 depto. "D", Cap. Fed.

Autorizado/Escribano - Carlos Alberto Longueira
N° 18.201

MAHO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. N° 178 14/5/04, Not. M. A. Borelli/Quilmes, Paula González, nac. 21/4/83, DNI 30.370.886, soltera, empleada, dom. Boedo 342, Bernal, Ptdo. Quilmes; Fernando Marcelo Quintana, nac. 13/12/52, DNI 10.717.925, div., empleado, dom. Aráoz 1120, Cap. Fed.; Lilian Lucía Torres, nac. 9/12/67, DNI 18.289.185, cas., arquitecta, dom. 25 de Mayo 374, Quilmes; Hernán Osvaldo Torres, argentino, nacido el 14 de julio de 1962, DNI 14.927.120, cas., abogado, dom. Paysandú 1590, Cap. Fed., todos argentinos. Constituyeron "MAHO GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros. en país o extranjero. A) Comerciales: Explotación estaciones de servicio, minimercado, combustibles, repuestos automotores. B) Industriales: Fabricación compresores, equipos de conversión de gas natural, productos alimenticios, agroquímicos, ferretería, vidrios, maderas, calzados, cueros, textiles. C) Inmobiliarias y Constructora. D) Importadora y Exportadora. La realización de operaciones de importación y exportación. E) Financiera: Excluyen operaciones Ley 21.526. F) Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000, rep. 12.000 acc. ord. nominat. no endosables $ 1 dcho. 1 voto c/u. Administración: Presidente y Vice en forma conjunta. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo Raúl González, arg., nac. 12/8/55, DNI 10.193.516, cas., dom. Boedo 342, Bernal, Ptdo. Quilmes; Vicepresidente: Hernán Osvaldo Torres; Director Titular: Salvador Aldo Sant'Antonio, arg., nac. 7/10/57, DNI 13.470.075, cas., dom. 25 de Mayo 374, Quilmes y Fernando Marcelo Quintana y Directora Suplente: Lilian Lucía Torres; aceptan los cargos y constituyen dom. especiales en el social. Domicilio: Paysandú 1590, Ciudad Autónoma Bs. As. Cierre ejercicio. 31/7.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 48.663

MEGASEED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber que por escritura N° 49, folio 143 del 11/05/2004, Registro 950 Cap. Fed. se ha constituido MEGASEED S.A.". Socios: Alberto Guillermo Paz, arg., nac. 11/05/1948, LE 5.071.200, CUIT 20-05071200-2, lic. en economía, casado, dom. Juan Mora Fernández 2930, Cap. Fed.; Enrique Jorge Thomas, arg., nac. 07/02/1953, DNI 10.397.075, CUIT 10-10397075-0, ing. agronómo, casado, dom. calle 37 esquina 22, La Dulce, Necochea, Pcia. Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las sig. actividades: (a) Investigación: la investigación, desarrollo y comercialización de tecnología relacionada con el mejoramiento genético vegetal y la explotación de germoplasma y/o biotecnología; adquirir y otorgar licencias de tecnología relacionadas con las investigaciones precedentes, mediante la celebración de convenios con empresas, particulares u organismos, domiciliados en la Argentina o en el exterior; (b) Importación y Exportación: importación y/o exportación de semillas y/o. materiales de reproducción vegetal, explotándolo por sí o a través de terceros; materiales, equipos y maquinarias relacionadas con o para las actividades mencionadas en los incisos precedentes; (c) Agropecuarias: mediante la adquisición y/o explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; (d) Societarias: la participación en otras sociedades, en fundaciones u otras entidades como en derecho fuera posible que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; (e) Inversión: en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los limites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (f) Mandataria y de Servicios: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, análisis y preparación de proyectos, emisión de dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, organización y asistencia técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción; (g) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. En caso que cualquiera de las actividades incluidas en la presente deban ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, las mismas serán realizadas por tales profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: ($ 12.000); representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor nominal de Un Peso ($ 1) y da derecho a un (1) voto por acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Paz; Vicepresidente: Enrique Jorge Thomas y Director Suplente: Ricardo Fuente. Sede Social: Avenida Corrientes 327, Piso 18, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 48.567

NOBECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Beatriz Carbajal, 22/10/56, DNI 12727466, divorciada, abogada, Rodríguez Peña 1568, 17° b y Claudia Marcela Carbajal, 2/7/67, DNI 18415689, soltera, Gral. Urquiza 2082, ambas argentinas. 2) 12/4/04. 3) NOBECAR S.A. 4) Ayacucho 984, 7° C. 5) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios. Inmobiliarias. Administradora. Financiera. Consultora. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 2 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Norma Beatriz Carvajal. Suplente: Claudia Marcela Carvajal. 9) El Presidente. 10) 30/11.

Presidente - Norma Beatriz Carvajal
N° 18.132

NUEVOS RUMBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2004 reformó el estatuto en los siguientes artículos: a) art. 12, estableciendo nuevo procedimiento de limitación de transmisibilidad de acciones y derecho de preferencia de los accionistas; b) art. 21. Directorio: fijando como quórum la mayoría absoluta de sus miembros y resoluciones a adoptarse por mayoría de votos presentes; c) art. 27. Asamblea: facultando a citar en primera y segunda convocatoria para el mismo día, estableciendo quórum y mayorías de los arts. 243 y 244, excepto extraordinaria en segunda convocatoria que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

Presidente - Alberto Manuel Crespo
N° 15.131

ÑANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 69-16595-23/4/04 homon.: **donde dice**: Ñancay S.A. **debe decir:** Ñantuy S.A.

Contador - Rafael Salavé
N° 18.179

PEREGRINE SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1694211. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 2/8/03 se resolvió: (i) que el Directorio quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Virginia Rol; Director Suplente: Walter Truesdale; (ii) el cambio de denominación a Emerging Technologies S.A., reformándose el articulo 1° del Estatuto; y (iii) ampliar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto social, ya sea por cuenta propia, en nombre y representación de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: (i) el licenciamiento, la comercialización, compra-venta de software, hardware, insumos de computación y/o cualquier producto relacionado, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con dichas actividades, incluyendo a mero título enunciativo mantenimiento y consultoría de software; la prestación de servicios relacionados con la realización de transacciones y comunicaciones por medio de Internet; e (ii) importación y exportación de todo tipo de bienes, ya sea que estén relacionados con lo descripto en el punto (i) o no. A tal efecto la sociedad es plenamente capaz para contraer derechos y adquirir obligaciones y realizar todos aquellos actos no prohibidos por la ley ni por estos estatutos, incluyendo la emisión de debentures u obligaciones negociables".

Autorizada - Isabela Pucci
N° 19.957

PEGASSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 352. 13/5/04. 1) Luis M. Palomeque, DNI 16.355.898, argentino, empresario 31/3/63, soltero Argerich 2351 Cap.; Diego F. Gogenola, DNI 17.920.146, argentino, empresario, 4/2/67, casado, A. Jonte 2983 Cap. 2) Argerich 2351, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles y urbanos o rurales, propios o de terceros; industrialización y comercialización de productos, subproductos y derivados de los rubros de la construcción, madera, metalmecánica, textil, papel, agrícola-ganadera, telecomunicaciones y el vidrio; explotación de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 5) Cap.: $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presdte.: Luis M. Palomeque. Dir. Suplte.: Diego F. Gogenola

Autorizado - Jorge Pintos
N° 18.195

ROTAREX SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 103 del 12/5/04, Reg. 61, Cap. Fed. s/Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 4/5/04 la sociedad prescindió de sindicatura, y modificó la representación legal, la que ahora corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. Se reformaron, en consecuencia, los artículos 9°, haciendo obligatoria la designación de directores suplentes, 11° y 12° del estatuto social y se reordenó el mismo.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 48.619

SABORES LATINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 14/5/04. Socios (chinos, solteros): Yi Yao, empresaria, 1/3/72, DNI 92.811.219, Tres de Febrero 1030, 3° "B", S. Fernando, Bs. As.; Mengjin Chen, inversionista, 20/8/75, pasaporte chino 150.832.713, Av. Corrientes 4580, C.F.; y Mingxin Wang, inversionista, 27/5/68, pasaporte chino 150.832.755, Sarmiento 1249, S. Fernando, Bs. As. Dom.: Lavalle 1537, 2° "J", C.F. Plazo: 99 años. Obj.: por sí, de o asociada a 3ros. en país o ext.: Gastronomía: a) explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, alquiler de salas para dichas reuniones. c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (represent. y administ. de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte.: María del Luján Lluch; Dir. Supl.: Yi Yao. Rep.: Pte.: Fisc.: s/Sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 19.965

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85. Socios: Omar Orlando Zambrano argentino 45 años casado DNI 13.265.554 Virrey Cevallos 1747 Cap. casado, empresario y Kurt Santiago Schild, suizo 74 años soltero C.I.P.F 2.505.652 Tacuarí 119 Cap. empresario. 2) 12/05/2004. 3) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. 4) Vicente López 2281 4b. 5) a) Servicios Todo tipo de servicio relacionado con la: Limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinfección, recolección de residuos su tratamiento y traslado, creación diseño elaboración y mantenimiento de parques y jardines, cafetería, refrigerios, mensajería brindado a todo persona ya sea de existencia física o jurídica, pública o privada, bajo cualquier tipo de contratación. Comercial e Industrial: Compra, venta, producción y elaboración de materiales relacionados con los servicios a brindar. Como así también su exportación e Importación. 6) 50 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente Kurt Santiago Schild, Suplente Omar Orlando Zambrano. 10) 31/03.

Autorizado - Omar Orlando Zambrano
N° 48.606

SILOG

SOCIEDAD ANONIMA

Gastón Maximiliano Guarino, arg., nac. el 18/2/74, DNI 23.306.447 CUIL 20-23306447-6 y Mauro Emanuel Guarino, arg., nac. el 9/6/1977, DNI 26.023.998, CUIL 20-26023998-9, ambos solteros, hijos de Carlos Alberto Guarino y de Alicia Teresa Calviño, dom. en Av. Mitre 2921, 9° "A", Avell. 2) Escritura 42 del 7/4/2003. 3) SILOG S.A. 4) Sede Social: San Martín 793, piso 12, dpto. "B" Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a 3eros los sig. rubros: Logística: Dedicarse al almacenamiento, recepción, transporte, distrib., administración de stock, estibajes y preparación de pedido de distintos tipos de mercaderías, alquiler de equipamientos, asesoramiento y consultoría. Metalúrgica: Construcción, reparación, montajes industrialización, compraventa, permuta, importación, exportación representación, distribución, consignación, explotación y elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, electrónicos y obras de ingeniería. Inmobiliaria: Compraventa, vta., locación, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. 6) Capital Social: $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord. nomin., no endosables c/derecho a 1 voto de $ 1 c/u. 7) Cierre de ejerc.: 31/12 c/año. 8) Gastón Maximiliano Guarino:

11.400 acc., Mauro Emanuel Guarino: 600 acc. 9) Presidente: Gastón Maximiliano Guarino, Director Suplente: Mauro Emanuel Guarino, aceptan cargos. Not. Susana M. Maccario. Reg. 53 de Avell. 17/05/2004.

Notaria - Susana Margarita Maccario

N° 48.634

TRAVELER SERVICE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adela Rodrigues, 65 años, comerciante, D.N.I. 2.437.665, domicilio Guaminí 5490; y Silvina Andrea Coppola, 35 años, licenciada en turismo, D.N.I. 20.406.101, domicilio Monroe 3139; ambas argentinas, divorciadas y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 88, F° 198, de 06/05/04, Registro 1703 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 1506, 6° "26", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se explotarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Silvina Andrea Coppola. Directora Suplente: Adela Rodrigues. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

N° 19.959

TROPAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica en complementaria de la publicación de fecha 13/5/04 recibo N° 17.709 de fecha 10/5/04 se elimina del objeto el rubro III Asesoramiento.

Autorizado - Guillermo A. Symens

N° 18.140

UPEHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 129 F° 280 del 17/05/04 Esc. Fernando Peña Robirosa, Reg. Not. 1487: Aldo Tomás Blardone, arg., cas., 5/07/39, abogado, DNI 4.292.642, Arroyo 869, p. 12°, Ciudad Aut. de Bs. As., C.U.I.T. N° 20-04292642-7 y Adriana María Gianastasio, arg., cas., 18/08/55, abogada, DNI 11.945.707, Av. Santa Fe 3236, 4° p. "B" Ciudad Aut. de Bs. As., C.U.I.T. N° 27-11945707-1. Denom.: UPEHUE S.A. Domicilio legal en la Ciudad Aut. de Bs. As., Av. Belgrano 863, 3° p. Duración: 99 años dde. inscrip. Insp. Gral. de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. La sociedad podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto social a cuyo fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000) represen. por doce mil acciones de un peso ($ 1) v/n c/u., ord., nom. no endos., un voto c/acción. Adminis.: Directorio de 1 a 3 miembros mandato por un ejercicio. Suplentes en el N° que Asam. considere conveniente por igual plazo. Rep. Legal. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura los accionistas poseen derecho de control art. 55 ley 19.550. Ejerc. social cierra el 30 de abril de c/año. Presidente: Aldo T. Blardone. Directora Suplente: Adriana María Gianastasio.

Presidente - Aldo Tomás Blardone

N° 857

VALINOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Gonzalo Blanco, arg., 07/11/80, solt., estudiante, DNI 28.504.346, Sánchez de Bustamante 1945 6° A C.F.; Rodrigo Blanco, arg., casado, 29/09/78, contador púb. y lic. administración de empresas, DNI 26.844.380, Esc. Gerardo Risso 316, Arrecifes, Prov. Bs. As.; y María Laura Alonso, arg., soltera, 22/05/74, odontóloga, DNI 24.028.077, Larrea 941 6° E C.F.; 2) Escritura: 04/05/04. 3) VALINOR S.A. 4) Sánchez de Bustamante 1945 6° A C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Fabricación, venta, comercialización y distribución de piezas, insumos, aparatos, instrumental, accesorios y productos químicos en gral., para utilización de profesionales de la salud. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físicoquímica, refractómetros, eximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental óptico, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en gral. y herboristería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Rubén Gonzalo Blanco. Director Suplente: Rodrigo Blanco.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

N° 48.628

VISION 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 13/5/04, Jorge Osvaldo Speranza, argentino, casado, productor audiovisual, 25 años, DNI 27.147.481, Sáenz Peña 940 José Mármol - Pcia. Bs. As.; María Soledad Rosa Cantarella, argentina, soltera, productor audiovisual, 23 años, DNI 28.162.064, Arcos 2037 P. 5° "A" Capital; constituyeron: 1) "VISION 3 S.A.", sede social Arcos 2866 PB Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: Comercial e Industrial: compra, venta, alquiler, explotación, consignación, distribución, licenciamiento, representación, exportación e importación y fabricación de sistemas y equipos computación, aparatos de comunicación y telefonía y sus materias primas, herramientas; elementos, maquinarias, repuestos e instrumental afín y producción, representación y realización artística de espectáculos y eventos especiales, películas, fotografía, audio, programas de radio y televisión, exposiciones, campañas publicitarias gráficas, radiales y televisivas, y comercialización de espacios y medios, carteles luminosos, composición gráfica e impresión de libros, revistas, diarios, folletos y notas periodísticas y científicas. Servicios: Diseño, instalación, control, reparación, desarrollo, capacitación y asesoramiento en materia de promociones y publicidad, informática, sistemas de procesamientos, telecomunicación y radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio afín que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicación; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre; 6) Administración: 1 a 7 directores, término 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: María Soledad Rosa Cantarella; Director Suplente: Jorge Osvaldo Speranza; 9) El presidente.

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

N° 19.951

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROINSUMOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 21/11/2003, resolvió cambio de jurisdicción de la Prov. del Chaco a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando sea social en Paraná 378. 2 p., of. "4". Reforma Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "AGROINSUMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, ante Belgrano 331 de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco, actualmente Paraná 378, 2p., of. "4", Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Nº 19.940

AREA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/05/2004 se decide reformar la cláusula quinta. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se acepta la renuncia a sus cargos de Gerentes de los socios Gabriel Eduardo López Fernández y Juan Jesús Rodríguez, aprobándose su gestión. Se ratifica como único socio Gerente a Diego Luis Kancepolski, argentino, comerciante, divorciado, DNI 18.315.671, CUIT 20-18315671-4, nacido el 08/10/66, domic. en Ruggeri 2944 14° B, Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 19.955

BAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que los socios de "BAHER S.R.L." por documento privado del 17/05/04, incrementaron su Capital Social modificando la redacción del Artículo N° 4 del Estatuto, el que quedó así redactado: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento diez y seis mil ($ 116.000), dividido en 11.600 (once mil seiscientas) cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. El Señor Daniel Osvaldo Bari es titular de 5.800 (cinco mil ochocientas) cuotas sociales que representan un Capital de $ 58.000 (pesos cincuenta y ocho mil) y el Señor Néstor Fabián Bari es titular de 5.800 (cinco mil ochocientas) cuotas sociales que representan un Capital de $ 58.000 (pesos cincuenta y ocho mil). Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el Capital Social, por el voto favorable de más de la mitad de dicho Capital, en reunión de socios, el que determinará el monto y el plazo de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales y Capital que integró cada uno de los socios. Cada cuota da derecho a 1 (un) voto. Domicilio: Manzanares N° 2355, 4° depto. A. Objeto Social: Agencia de Turismo y Viajes. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 116.000. Administración y Representación: Daniel Osvaldo Bari y Néstor Fabián, ambos Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizado - Juan Mendes Pinto

Nº 19.931

BELGRANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/5/04. Socios: Ana María Tufaro, 52 años, ama de casa, DNI 10.086.011, Laprida 2379, L. de Zamora; Juan Osvaldo Glería, 42 años, comerciante, DNI: 14.838.494, Montevideo 2531, Córdoba, argentinos, casados. Denominación: "BELGRANO PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial de producciones artísticas y radiales. b) Comercial: La compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma. de comercialización de productos y maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles, tradicionales y no, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000. Administración: Ana María Tufaro. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avalos 241, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 19.933

CAMARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado del 12/05/2004. 2) Socios: Eva Raya Horvat, argentina, viuda, nac. 14/04/1941, comerciante, D.N.I. 11.529.260, C.U.I.T. 27-11529260-4, dom.: Sucre 755, Cap. Fed. Andrés Leonardo Braun, argentino, casado, nac. 29/01/1967, comerciante, D.N.I. 18.226.813, CUIT. 20-18226813-6, dom.: Julián Alvarez 534, Cap. Fed.; 3) Sede Social: Julián Alvarez 534, Cap. Fed. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, representación, prestación de servicios, fabricación e intermediación de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados. Asimismo toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales, como también materias primas y productos manufacturados provenientes del ramo textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 120 cuotas, de v. n. $ 100 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Autoridades: Gerentes: Eva Raya Horvat, y Andrés Leonardo Braun. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Andrés F. Mejía

Nº 48.613

CAMPOMANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. del 5/02/02, Ernesto Joaquín Felicio, socio gte. de "CAMPOMANES SRL" arg., nac. el 5/02/46, LE 4.544.381, CUIT 20-04544381-8 empresario, casado en 1ras. nupcias con Estela María Vasques, arg., LC 3.980.338, psicol. clínica, ambos domic. en Demaria 4550 P. 36 B, Ciu. de Bs. As. Cede la totalidad de sus cuotas sociales, por pesos cuatro mil, representativos de cuatro mil (4000) cuotas v/n $ 1, 1 voto c/u; en partes iguales a los Sres. Socios Juan Carlos Rodríguez, arg., LE 4.600.217, CUIT 20-04600217-3, empresario, casado, dom. en Estomba 2383 Ciud. de Bs. As. y a Carlos Alberto Vázquez, arg., DNI 4.643.690, CUIT 20-04643690-4 empres., casado, dom. en Rosales 2076, Ciud. Bs. As. quedando el Cap. Social constituido de la sgte. manera: El Sr. J. C. Rodríguez, es titular de seis mil cuotas de Cap. Social, el Sr. C. A. Vázquez es titular de seis mil cuotas de Capital Social, dichas cuotas integran la totalidad del Cap. Social que es de pesos doce mil. En el mismo doc.: privado el Sr. E. J. Felicio, renuncia al cargo de socio gte. Ampliac. del doc. Priv. del 5/02/02 presente en este acto la Sra. Estela María Vasques, esposa del Sr. E. J. Felicio (cedente), expresa su conformidad a la cesión de cuotas de su esposo, manifestando en este acto el cons. requerido por el Art. 1277 C. C. Por acta de asamblea del 6/02/02, se mod. la Secc. 11 b) del Ctrato. social. Gerente. Por unanimidad, a partir de la fecha el Sr. J. C. Rodríguez reviste el cargo de Gte. Con todas las facult. contenidas en el Art. Quinto de sus estatutos sociales.

Socio Gerente - Juan Carlos Rodríguez

Nº 18.191

CASA EJTMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios de fecha 18/5/2004 se prorrogó el plazo de duración. Por 20 años contados a partir de la Inscripción de la prórroga en el RPC. Se reformó el Art. 2.

Abogado - Gustavo Guillermo Spinelli

Nº 19.909

CM & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Carlos A. Musante, arg., contador, casado, 11/09/44, LE 4.447.201 CUIT 20-04447201-6, dom. en Sanabria 1551, Pcia. de Bs. As., y Carlos S. Bernst Navas, arg., empresario, divorciado, nacido el 21/11/50, D.N.I 8.324.049, CUIT 20-08324049-1, dom. Cacique Catriel 58, Pcia. de Neuquén. 2.- Inst. Priv. del 30 de abril de 2004. 3. "CM & ASO CIADOS S.R.L.". 4.- Chaco 40, 7° P. de esta Ciudad. 5.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o aso-

ciada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1.- Representaciones y mandatos: ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, tanto en el país como en el exterior, celebrar contratos de trabajo o locaciones de servicio con particulares o empresas y sus asociados, contratar servicios profesionales, y todo tipo de contratos y representaciones relacionadas con las actividades y productos vinculados a las industrias de petróleo, energía, química, agro y automotriz. A tal fin, la sociedad se halla facultada para realizar presentaciones ante entidades financieras, tanto en el país como en el exterior, con el objeto ce gestionar la apertura de cartas de crédito o letras, cobrar o percibir comisiones y todas aquellas operaciones que se consideren necesarias o convenientes para la mejor satisfacción de los intereses de la sociedad. 2.- Asesoramiento y capacitación: para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantía de los productos comercializados que lo requieran, así como el dictado de cursos y seminarios y la organización de eventos y congresos de capacitación en dichas materias. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades tendientes a la difusión de ideas, conceptos y nuevas tecnologías, tanto propias como de las empresas representadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. 3.- Viajes y turismo: explotar agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; organización y venta de "charters" y traslados de contingentes turísticos, dentro y fuera del país, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, y siempre previa obtención de la licencia prevista por la Ley 18.829, si correspondiere. 4.- Industrialización y comercialización: compra, venta, elaboración, fabricación y producción, mayorista y/o minorista por sí o por cuenta y orden de empresas nacionales o extranjeras, de insumos, partes o autopartes para equipos y actividades vinculadas con las industrias antes mencionadas, así como sistemas y tecnologías para ser aplicados en los mismos sectores industriales. 5.-Importación y exportación: realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades antes enunciadas, quedando habilitada para operar ante las respectivas aduanas nacionales y provinciales. 6.-Transporte y logística: a) transporte de materias primas y elaboradas cargas y productos vinculados a la industria de petróleo, energía, química, agro y automotriz, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines antes mencionados. e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. f) Manejar la logística de los equipos que ingresen al país, mediante su seguimiento, control, supervisión e instalación. 6.- 99 años. 7.- $ 10.000. 8.- Gerente se designa a ambos socios 9.- 30 de junio de cada año.

Autorizado/Abogado - Diego Javier Ferdman
Nº 19.966

COMPAÑIA CORRESPONDENCIA LOGISTICA LE-GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Pérez Villanueva, española, CI 2.601.682, comerciante, casada, dom. calle Viel 518 3° B Cap., Ana María Fredes, arg., solt., comerciante, DNI 12.422.803 CUIT , dom. Bavera y Mozart. 2) La realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde hacia el exterior, por distintos medios de transportes; asesoramiento y consultoría sobre todo lo relacionado con el mercado postal, operatividad y reglamentaciones de los organismos de fiscalización del mismo. La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento de aparatos de telecomunicación y telefonía celular y afines, importadora y exportadora, etc. 3) $ 20.000, 2.000 cuotas, $ 10 c/u. Marina Pérez Villanueva 18.000 cuotas, y Ana María Fredes 2000 cuotas 4) 1 gerente, socio o no. 5) Gerente: Marina Pérez Villanueva. 6) 31/7. 7) Alicia M. de Justo 1150, p. 4 of. 410 b, Cap. Fed. 8) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribano - Diego Javier Glikin
Nº 48.571

CONAUDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

antes

SOTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 1204, Folio 1574 del 13/05/2004, pasada ante el Escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal: Cesión: Pablo Enrique Soto y Cecilia Dumas cedieron 7200 y 800 cuotas respectivamente a Analía Verónica Pérez Vila y Ricardo Jorge Presentado. Renuncia de Gerente: Pablo Enrique Soto. Cambio de denominación y modificación de Contrato Social: la Cláusula Primera queda redactada así: "Primero: La sociedad se denomina "CONAUDIT S.R.L." y es continuadora de "SOTO Y ASOCIADOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires". Designación de Gerente: Roberto Jorge Presentado. Aceptó el cargo. Cambio de Sede Social: Pico 2360 6° A de esta Ciudad. Unanimidad en todas las decisiones. Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti
Nº 19.970

DIBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/5/04. 1) Luis M. Palomeque, DNI 16.355.898, argentino, empresario 31/3/63, soltero, Argerich 2351 Cap.; Diego F. Gogenola, DNI 17.920.146, argentino, empresario, 4/2/67, casado, A. Jonte 2983 Cap. 2) Argerich 2351 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de productos relacionados con el rubro farmacéutico, médico, biológico, botánico, alimenticio agropecuario; explotación de marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Luis M. Palomeque.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 18.196

DIGITAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/5/2004. 2) Edgardo Marcelo Sánchez, argentino, casado, DNI. 20.620.719, de 34 años, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2426 piso 2° "E" Cap. Fed., técnico electrónico y Marcelo Fausto Beldomenico, argentino, soltero, DNI. 20.891.007, técnico electrónico, domiciliado en Virrey del Pino 2220 piso 2° Cap. Fed. 3) Julián Alvarez 2395 Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: venta, reparación y alquiler de computadoras, sus periféricos y sus partes. Venta de software e insumo. Programación y servicios informáticos. Importación y exportación de productos de computación. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.142

DISTRIBUIDORA S. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 19/04/04. 2) Socios: Jorge Alberto Flade, D.N.I. 8.206.741, casado, arg., comerciante, 54 años, nac. 23-01-50, dom.: Lincoln 4653 Capital Federal; y Teresa Karall, D.N.I. 93.497.993, casada, austríaca, 79 años, nac. 16-07-24, dom.: calle 44 (Juares) 5350 de San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) "DISTRIBUIDORA S. M. S.R.L." 4) Dom.: Jurisd. Ciudad Autónoma de Bs. As. Sede: Lincoln 4653 Capital Federal. 5) 10 años. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la explot. en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Distribución y comercialización de materiales eléctricos, de iluminación y afines: Compra, venta, distribuc., comerc. por mayor y menor, industrializ., fabric., import. y export. de todo tipo de producto eléctrico, electrónica, iluminación industrial o doméstico, en forma total o en partes. Incluye las act. de alquiler, licenciamiento, comerc. bajo cualquier modalidad, así como armado, embalado, instalación, reparación y servicio técnico de las mercad. comercializadas. Diseño, desarrollo, fabric., verificación, puesta en funcionam. e instal. de los mismos. C) Asesoramiento técnico: Para la org. de sist. electrónicos y de iluminación de empresas, cualquiera de sus sectores o activ.; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sist. electrónicos o de iluminación, manuales, mecánicos o computarizados; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental alta precisión relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negoc. o activ. conexas, derivadas o vinculadas con la que constituya su objeto ppal. D) Importadora y exportadora: Mediante la import. y export. de mercaderías relacionadas con el objeto ppal. en gral. E) Financiera: Relacionado con las act. precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiac. en general con o sin garantía, compra, venta, y negociación de tít., acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso púb. A tal fin, la soc. tiene plena capacidad juríd, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 7) Capital $ 10.000. 8) La administración, representación legal y uso de firma social ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Señor Jorge Alberto Flade. 9) Cierre Ejercicio social: 30 de junio.

Autorizada - María Eugenia Carolina Bernasconi
Nº 18.176

EDIF CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11-05-2004, del F° 414, Registro 670, se constituyó "EDIF CENTENARIO S.R.L.". Socios: Sergio Damián Gruner, casado, ingeniero, nac. 12-4-71, DNI 22.200. 289, CUIT 20-22200289-4, S. Ortiz 520, 7° "13", C.A.B.A.; Juan Ramón Polonsky, casado, comerciante, nac. 17-12-33, DNI 4.120.837, CUIT 20-04120837-7, Río de Janeiro 1058, 7° A, C. A.B.A.; Pablo Hernán Polonsky, casado, comerciante, nac. 6-11-71, DNI 22.432.667, CUIT 20-22432667-0, Río de Janeiro 1058, 7° A, C.A.B.A.; David Leonel Polonsky, soltero, comerciante, nac. 30-7-75, DNI 24.752.473, CUIT 20-24752473-9, Río de Janeiro 1058, 7° A, C.A.B.A.; Viviana Pallochini, casada, comerciante, nac. 5-9-58, DNI 12.961.140, CUIT 27-12961140-0, y Alejandro Víctor Amicola, casado, comerciante, nac. 5-2-57, DNI 12.708.502, CUIT 20-12708502-2, ambos domiciliados en Eduardo Madero 1877, Vte. López, Bs. As.; Miguel Angel Drucaroff, casado, contador, nac. 8-12-47, LE 4.705.972, CUIT 20-04705972-1, Av. Corrientes 2470, 5° "20", C.A.B.A. Todos argentinos y "PONTEVECHIO S.R.L.", CUIT. 30-70820547-4, con sede en Sarmiento 1262, 4° A, C.A.B.A., inscripta I.G.J. 7-1-03, N° 146, L° 117. Duración: 20 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: mediante la construcción de toda clase de inmuebles, inclusive en propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: Juan Ramón Polonsky y Miguel Angel Drucaroff en forma indistinta, salvo para los actos de disposición y constitución de gravámenes, en cuyo caso deberá ser conjunta, por 3 ejercicios. Sede Social: Av. Corrientes 2470, 5° "20", C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Pablo Drucaroff
Nº 48.615

EMPRESAR PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 132 del 3-5-2004, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 430; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Rafael María Perrotta Bengolea, arg., casado, econom., DNI 7.607.987, Av. Libertador 4980, 6° "A", Cap. Fed.; Luis Eduardo García, arg., casado, econom., LE 8.341.987, T. García 2047, 6° "A", Cap. Fed.; Mario Luis Vicens, arg., casado, econom., DNI 10.043.063, Pirovano 1059, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Oscar Alfredo Schottlaender, arg., casado, empresario, DNI 7.823.273 Cuyo 2520, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EMPRESAR PRESS S.R.L.". Sede Social: Av. del Libertador 4980, 6°, "A" Ciudad de Bs. As. Objeto: realizar en el país o en el exterior, por cta. ppia., de 3ros., y/o asoc. a 3ros., las sigts. actividades: a) creación, manutención, explotación y administración de web sites; el comercio electrónico de productos y/o servicios, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, contratación de servicios; b) Realización de publicidad "on-line" en redes informáticas locales e intern., como así también la venta de espacios publicitarios en dichos medios; c) La divulgación de información por medios electrónicos o físicos; La prestación de servicios de información integral en todo lo referido al mundo empresario, dictado de cursos de capacitación; d) Mediante la edición de periódicos, tanto en el orden nacional cuánto intern., como así también la edición de revistas, libros, y todo tipo de publicaciones impresas por cualquiera de los sistemas de impresión; Asimismo, realizar compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todos los productos del ramo editorial en sus distintas variantes técnicas y temáticas. e) Participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones y/o cuotas partes; celebración de contratos de compraventa, etc. de acciones y/o cuotas partes y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 30.000. Gerente: Rafael M. Perrotta Bengolea, dos ejercicios reelegible. Gerentes suplentes: Luis E. García u Oscar A. Schottlaender. Ejercicio social: cierra el 31/12.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 18.190

HOTEL PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 4 del 5/1/01, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, F° 17 del Reg. 1844 Cap. Fed., Luis López López cedió y transfirió las 250 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad a Jorge Norberto Vidal, Rodolfo Vidal y Pilar Torres de Vidal. Por Esc. N° 39 del 21/4/04, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, F°. 124 del Reg. 1844 Cap. Fed.: a) los restantes socios manifestaron su acuerdo con la cesión instrumentada en dicho acto. b) Roberto Vidal cedió y transfirió a Jorge Norberto Vidal las 42 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la Sociedad "HOTEL PUEYRREDON S.R.L." y los restantes socios

manifestaron su acuerdo con la cesión. c) Todos los socios modificaron el Contrato Social resolviendo: c.1) sacar del texto del Contrato Social el lugar de la sede social manteniendo la misma que tenia en Pueyrredón 47 Cap. Fed.; c.2) modificar el plazo de duración de la sociedad fijándolo en 60 años a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Público de Comercio; c.3) aumentar el capital social hasta la suma de $ 18.000; c.4) se designan como gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad a los socios Jorge Norberto Vidal y Héctor Torres, quienes podrán actuar en forma indistinta.

Escribano - Pablo M. Galizky
Nº 19.908

INFUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 13/5/04, const. contrato. Socios: Norberto Luis Cannata, arg., 1/3/61 DNI 14.363.522, cas., comer., J. de Garay 3366, W. Morris, Bs. As.; José Luis Bafundi, arg., 18/2/79, sol., DNI 27.270.492, comer., Irigoin 1615, Gral. Sarmiento, Bs. As.; Den.: "INFUSA S.R.L."; Dur.: 99 años. Obj.: fabric., fundic., cpvta., distri., expor., impor. art. y prod. mater. plást., metálic., goma, caucho p/utilz. en hogar, ind. metal., const., edif., mobiliario., ind., automot., mat. elect. y ferret.; repres., comis. mand., ges. neg., adm. bien., capit., empre.; Cap.: $ 12.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: Norberto L. Cannata 50%; José L. Bafundi 50%; Sede: San Martín 201 3° 10, Cap.; Gerentes: Norberto L. Cannata y José L. Bafundi. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
Nº 18.168

JUAN CASTELLANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/04/2004 Jorge Horacio Gil D.N.I. 7.721.762, viudo, argentino, comerciante, de 62 años de edad, domiciliado en San Martín 945, Piso 5° "0" de la Capital Federal, y Fernando Martín Gil, D.N.I. 22.990.500, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Gallo 1387 5° D, Capital Federal, constituyen, "JUAN CASTELLANO E HIJOS S.R.L.". Sede social: Cramer 1926 9° "A", Capital Federal. Objeto: a) Elaboración de procesos a partir de la fundición, aleación refinación, colado, laminación y estirado de metales ferrosos y no ferrosos, mecanización y rectificaciones de los productos. b) La comercialización en cualquier escala de los productos referidos en a) ya sean de industrialización propia o de terceros, en el mercado nacional y/o internacional. Capital: $ 3.000 representados por 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 30 años. Administración y representación a cargo de los socios gerentes Jorge Horacio Gil y Fernando Martín Gil. Ejercicio social: cierra 31/12 de cada año.

Gerente - Jorge Horacio Gil
Nº 48.596

JUAN T. SIERRA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/5/04. 1) Juan T. Sierra, DNI 11.740.283, argentino, empresario, 8/4/55, soltero, Ruta 29, Km. 58 Ranchos, Bs. As.; Carlos I. Saavedra, DNI 13.921.720, argentino, empresario, 28/5/60, soltero, Ruta 29, Km. 55,5 Ranchos, Bs. As. 2) Saavedra 153 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Cría, engorde a corral y/o pastura a campo de ganado ovino, bovino, porcino; explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de ganado, semovientes, insumos, maquinarias, accesorio y todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, alimenticios, bebidas, madereros y sus derivados explotación de marcas, patentes, licencias, derechos, tecnologías, modelos y diseños comerciales e industriales; servicios relacionados. 5) Cap.: $ 10.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Gerente: Juan T. Sierra.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 18.194

KGREY EXPORT IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Esc. del 10/5/04. Socios: Jorge Luis Salas, arg., nac. 9/2/72, casado, comerciante, DNI 22.002.725, dom. Barrio Martín Güemes Manzana 1 casa 12 Cap. Fed.; y Gimena Rodríguez, arg., nac. 5/3/78, soltera, comerciante, DNI 26.561.011, dom. Barabino 271, Merlo, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años contados desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización y representación de: adhesivos; ajustadores internacionales; productos de aluminio; productos químicos; línea blanca; artículos para bebes; maletas; maletines; mochilas; carteras; bolsos para niños; accesorios de baño, cortinas, alfombras; ropa de cama; artículos de cuero; bicicletas y sus repuestos; materiales para la construcción; telefonía; productos de limpieza; todo tipo de prendas de vestir; lentes de contacto; cristalería; artículos de decoración; ferretería; cuchillería; pañales; vajilla; mercancía seca en general.; telas para tapicería y cortinas; zapatos en general; artículos de regalo; batas y camisones; sedería; artículos para el hogar y electrodomésticos; joyería; accesorios de cocina; lámparas; productos y equipos médicos; exhibidores; productos plásticos para comidas y empaques; muebles; caja fuertes; artículos y utensilios de acero inoxidable; textil, elaborado y semi elaborado y sus materias primas; alimentos; envasados y al natural; vinos embotellados y envasados en origen y/o a granel; todo ya sea como concesionario, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título: Capital: $ 10.000 rep. por 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Domicilio: Uriburu 391 Cap. Fed. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Gimena Rodríguez y Jorge Luis Salas.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
Nº 18.127

LIMPIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado el 7-4-04 N° 15.459, en el sentido de que el capital social es de $ 8.000.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 18.183

MD Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 29 del 13-05-04 Reg. Not. 535 los socios Jorge Omar Reino Dakoff y Marta Elda Chimenti ceden sus cuotas (100 y 30 respectivamente) a Gabriela Dakoff y Daniel Dakoff que quedan únicos socios (50% c/u, cien cuotas c/u). Jorge Omar Reino Dakoff renuncia a la gerencia. Se reforman Arts. 4 y 5. Queda único gerente Gabriela Dakoff.

Escribana - A. M. Estévez de Mazzanti
Nº 18.178

MONTICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 31-3-04. Los socios Juan C. Alba y Diego S. Jorge resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Darío Gabriel Zingale, argentino, 18-11-65, DNI 17.902.235, Montiel 2532, Capital; y a Aurelio Barrios Godoy, paraguayo, 25-12-63, DNI 92.424.051, Thames 3448, S. Justo; ambos args., solteros; por $ 1000. Juan C. Alba renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Darío G. Zingale. Se modifica el Objeto, reformándose la Cláusula 3° así: Industrial y Comercial en gral. de materias primas, materiales, artículos, productos, accesorios, derivados y afines de la industria textil del cuero, maderera, plástica y del calzado.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 19.935

NATACION YUPANQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12/5/04, se constituyó SRL, Socios: Cynthia Betina Stecher, arg., 11/12/61, divorciada, profesora de educación física, DNI 14.680.333, Planes 900, Cap. Fed. Claudio Omar Graziano, arg., 19/8/60, casado, instructor nacional de natación y guarda vidas, DNI 14.101.341, Arturo Beruti 4291, Cap. Fed. y Pablo Hernán López, arg., 13/12/69, divorciado, DNI 21.151.056, Santander 915, Cap. Fed., Denominación: "NATACION YUPANQUI SRL". Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1° La explotación de natatorios, mediante la enseñanza de natación, de buceo, nado sincronizado, waterpolo, cursos de guardavidas y todo tipo de actividad acuática y/o actividad en medio acuático. 2° Competencias y exhibiciones en medio acuático. 3° Colonia de Vacaciones y Actividades recreativas. Las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Gerente: Cynthia Betina Stecher, Domicilio: Guaminí 4502.

Apoderada - Alicia Fabregas
Nº 19.928

NETBRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. Cto. Social: por Inst. Priv. del 02/04/2004, Mariano Gabriel Alegre DNI 24.921.065 soltero, cedió 1000 cuotas de su propiedad a Santiago Mauhourat DNI 22.292.53 soltero y a Rodolfo Rafael Pérez DNI 23.714.357. Cambio de Dom. a Gorriti 3408, 1° p. "C", Cap. Fed. Mariano Alegre renuncia al cargo de Gerente.

Autorizada - María Lucrecia Stobbia
Nº 18.199

O FRANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. del 28-4-04, Petronila Nélida Malagrino, Francisco Saladino y Francisco Martín Saladino, vendieron la totalidad de sus cuotas a Carlos Enrique Roman y Pedro Mauro Palavecino. Francisco Saladino renuncia al cargo de gerente. Asume: Carlos Enrique Roman.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 19.923

ON NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 17/5/04. Socios (args. solteros): Andrés Martín Olmedo, empresario, 29/10/79, DNI 27.692.830, Gualeguaychú 2951, C.F.; y José Javier Iadicicco, técnico electrónico, 9/2/80, DNI 27.941.100, Av. Scalab. Ortiz 2070, PB. "4", C.F. Dom.: Av. Corrientes 2565, 9° "2", C.F. Plazo: 20 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros, en país o ext., partic. en licitaciones públ. y/o privadas: a) Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y/o servicios relac. con sistemas de telecomunicaciones y de computación. b) Servicios: telecomunicaciones, servicios de Internet, construcción, instalación y operación de facilidades, medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones, total o parcial, con medios propios o de 3ros, desarrollo de sistemas a medida. c) Importación y exportación de mercaderías y bienes en gral. d) Industrial: industrialización, fabricación, reparación, mantenimiento, y comercialización de productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios, relacionados con dispositivos electrónicos y/o eléctricos. e) Representaciones, comisiones y mandatos. f) Operaciones inmobiliarias y financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso público). Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Olmedo. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 19.964

ORGANIZACION ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Soledad Gil, argentina, soltera, nac. 5-1-77, DNI 25.682.225, C.U.I.L. 27-25682225-9, lic. en rel. públicas, domic. Virrey Arredondo 2421, 6° A, Cap. Fed.; y Antonio Miguel Ferrari, argentino, soltero, nac. 20-3-78, DNI 26.473.616, C.U.I.L. 20-26473616-2, empresario, domic. Cramer 391, 10° 2, Cap. Fed. 2) 14-5-2004. 3) "ORGANIZACION ESTRATEGICA S.R.L." 4) Suipacha N° 745, 8° G, C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento integral para las relaciones públicas y desarrollo estratégico de empresas privadas y/u organismos gubernamentales en cualquiera de sus sectores y actividades. Organización de congresos, eventos, convenciones, reuniones, conferencias de prensa y difusión de los mismos a través de todos los medios publicitarios e informativos. Asesoramiento sobre imagen pública y corporativa, realización de estudios de mercado, elaboración de estrategias informativas para el desarrollo comercial de empresas u organismos. Diseño, implementación y mantenimiento de sistemas informáticos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada exclusivamente por medio de éstos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) Administración: Gerencia: Se designa gerente a María Soledad Gil, con mandato hasta el 14-5-2007. Fiscalización: Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde a uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. 10) 30 de abril.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 18.145

PRODUCTOS ARGENTINOS PARA EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectific. del publicado el 07/05/04 N° 19.322. Por Inst. Priv. del 17/05/04, por observación de I.G.J. se suprimen del objeto social, los términos "servicios" (en su 1a. mención) y "fabricante".

Autorizada - Mónica Beatriz Martínez
Nº 19.948

PROTECCION DE RIESGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Gustavo Octavio García Arguijo, arg., 24/11/58, casado, comerciante, DNI 12.548.695, Guayaquil 2075, Barrio Santa María de los Olivos, UF 115, Pcia. Bs. As., Guillermo Jorge Casullo, 2/11/50, DNI 8.490.561, arg., casado, comerciante, Miralla 247, Cap. Fed., y Alejandra Mariel Malingonico, arg., casada, 10/4/58, abogada, DNI 12.924.802, Miralla 247, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de bienes y espectáculos públicos, reuniones bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para favorecer un interés legítimo en un proceso penal. Capital: $ 10.000, 5000 cuotas de $ 2 c/u. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 215, 7° "B", Cap. Fed. Adm y Rep.: 1 o más gerentes, forma conjunta o separada. Desígnase al cargo: Gustavo Octavio Arguijo y Guillermo Jorge Casullo.

Abogado - Jorge Daniel Szuster
Nº 19.919

QUADRO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hensch, Alejandro Rodolfo, arg., nac. 19/3/69, comerc. DNI 20.010.107, cas. 1° nup. c/Mabel Claudia Reynard, dom. Los Plátanos 2283 V. Adelina, S. Isidro. Dalsanto, Sergio Gabriel, arg., nac. 24/1/68, comer., DNI 20.056.345, cas. 1° nup. c/María Alejandra Ferrari, dom. P. Castiglia 136 Boulogne, S. Isidro. Denominación: "QUADRO INDUSTRIAL S.R.L." Sede soc.: Arce 441, P. 5, Depto. D, de Cap. Fed. Objeto: Fabric. de partes y piezas p/bicicletas, su almacenamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto. Plazo social: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 8.000 div. en 80 ctas. de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto p/cuota. Admi-

nistración: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, por todo el término del contrato. Durarán en sus cargos 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Para ser removidos serán necesarias las mayorías del Art. 160 de la Ley de Soc. Comer., modif. por la Ley 22.903. Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes, si los hubiere. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Fernando Raúl Zoppolo
Nº 48.583

SAGITARIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 1/4/04, se modifican los Arts. 1°, 2°, 4°, 6°. Se modifica el domicilio social: Pergamino N° 3337 de Capital Federal. El plazo de duración es de 99 años. Se aumenta el capital social a la suma de $ 8000. Renuncia al cargo de Gerente: Daniel Alberto Muriega. Se designa Gerentes: Blanca Noemí Braun y Carlos Alberto Salomón en forma indistinta por el término de 5 años.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.938

SEGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Senin, Marcelo Adrián, DNI 23.179.242, argentino, nacido el 14-5-1973, casado, domiciliado en Constituyentes 932, La Matanza, Provincia de Bs. As. y Gómez, Cintia Soledad, DNI 27.380.864, argentina, nacida el 8-8-1979, soltera, domiciliada en Manuel Ocampo 2256, Hurlingham, Bs. As., ambos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 16-4-2004. 3) Denominación: "SEGOM S.R.L." 4) Domicilio: San Juan 2999, Capital. 5) Objeto: La explotación de negocios de restaurante, pizzería, confitería, bar, y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Herencia. Gerente: Gómez Cintia Soledad, por el término del contrato. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de enero.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 48.591

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 130, 14/5/2004, Reg. 1727, reforma así el Art. 4°: "Artículo cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: de servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, de recursos humanos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; quedando exceptuados aquellos que por la índole de la materia que se trate están solo reservados a profesionales con título habilitante. De mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el Artículo 1881 del Código Civil y para librar endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 19.960

SOCMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Social del 21/04/04, Facundo Martín Monti, arg., nac. el 4/10/66, D.N.I. 18.253.465 (CUIT 20-18253465-0), soltero, médico, con dom. en French 535, Lomas de Zamora y Valeria Crognale, arg., D.N.I. 23.434.865 (CUIL 27-23434865-0), soltera, estudiante, con dom. en Suipacha 211, Piso 4°, Depto. 1, Ciud. de Bs. As. Constituyen una S.R.L. 1) Nombre: "SOCMON S.R.L."; 2) Durac.: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscrip. en la I.G.J., Reg. Púb. de Comer.; 3) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. las sgtes. actividades: a) Serv. de publicidad mediante diarios y revistas de distribución gratuita. b) Prestación de Serv. de ambos sexos destinados a la estética y modelación corporal, relajación (masajes), cuidados corporales preventivos y serv. complem. de los mismos, cirugía plástica y reparadora. c) Import. y exportac., compra y venta de sistemas técnicos, productos, artefactos y aparatos vinculados con los serv. mencionados en el inciso anterior. d) Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inver. y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacs. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. Social: $ 12.000, div. en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal c/u y de un voto por cuota. Las cuotas sociales son totalm. suscp. por los socios de la siguiente manera, el Sr. Facundo M. Monti, diez mil ochocientas (10.800) cuotas sociales y la Srita. Valeria Crognale, un mil doscientas (1200) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integ. el saldo restante dent. del plazo de 2 años comp. a partir de la fecha de la integración. 5) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 6) Gerencia: Facundo Martín Monti. 7) La administrac. Representac. legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no de la sociedad. Podrán designarse gerentes suplentes para casos de vacancia del gerente titular. 8) Sede Social: Alicia Moro de Justo 1848, Piso 1, Depto. 1°, Ciud. de Bs. As. 9) Las partes pactan expresam. que todo cuanto no este previsto en este ctrato. social será regulado por la Ley 19.550.

Socio Gerente - Facundo Martín Monti
Nº 18.192

SOFTWARE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martín Zigart, uruguayo, nacido el 18-02-1960, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 92.191.264, CUIT 20-92191264-2, domiciliado en la Avenida del Libertador 5693 3° A, de esta Ciudad; y Javier Rodolfo Merla, uruguayo, nacido el 20-06-1959, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 92.542.689, CUIT 20-92542689-0, domiciliado en General Enrique Martínez 640 1° B, de esta Ciudad. 2) Instrumento privado del 14-05-2004. 3) "SOFTWARE CONSULTING S.R.L." 4) Av. Del Libertador 5693 3° A, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, alquiler, consignación de equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, software, hardware, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios; de cualquier tipo de equipos electrónicos, máquinas y enseres en general. Servicio de reparación y mantenimiento de equipos electrónicos. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año. Se designa gerente a: Martín Zigart y Javier Rodolfo Merla.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 19.954

SOXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 71 fecha 13/5/04 Reg. 734: Ernesto Mario Sosa, arg., solt.; 13/10/51, comerc., Solier 3211, Sarandí, Bs. As., DNI 11.508.211, CUIT 20-11508211-7 y Eva Isabel Tononi, arg., solt., comerc., 25/5/76, Solier 3211, Sarandí, Bs. As., DNI 25.391.118, CUIT 27-25391118-8. "SOXSA SRL.". Plazo: 90 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de zapatería e industria del calzado, insumos, accesorios y equipos, tendientes a la fabricación, compraventa, industrialización, almacenaje, importación y exportación, distribución, consignación de zapatos, botas, zapatillas, sandalias y cualquier otro tipo de calzado, sean éstos de cuero, tela y otros materiales. Asimismo podrá comercializar todo tipo de accesorios, insumos, productos y/o subproductos pertenecientes a dicha industria. Podrá efectuar consignaciones, mandatos, representaciones y/o franquicias a favor de terceros y/o empresas. A estos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: $ 15.000. Cierre Ejercicio: 31/3 de c/año. Sede social: San Juan 2858 Bs. As. Gerente: Ernesto Mario Sosa y/o Eva Isabel Tononi.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 48.603

SYSTEM FIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 12/05/04, Dillienberger, Andrés Guillermo, médico, 16/06/64, DNI 16.976.941, y Font Saravia Victoria, psicóloga, 31/08/72, DNI 22.808.835; ambos args., casados y domic. en Av. Las Heras 3931, 12° C, Ciud. Bs. As. 1) "SYSTEM FIT S.R.L." 2) 5 años. 3) Fabricación, reparación, mantenimiento, comercialización, exportación e importación de equipos, máquinas y sus partes relacionadas con el entrenamiento físico, la rehabilitación física terapéutica, diagnóstico y tratamiento médico, sistemas y comunicaciones. 4) $ 20.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) Humboldt 125, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Dillienberger, Andrés Guillermo.

Autorizada - Milena Calza
Nº 19.946

T. MILENIO POSTAL CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/2004. 2) Pablo Esteban Montonati, argentino, soltero, nacido el 16/8/1981, DNI 28.984.910, empresario, domiciliado en Pasaje Robertson 917 Cap. Fed. y Angel Daniel Amato, argentino, casado, nacido el 21/11/1951, DNI 10.123.797, contador público nacional, domiciliado en Pichincha 1058 Cap. Fed. 3) Av. Julio Argentino Roca 546 piso 6° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, participando en concursos, contratación directa licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados nacionales o del exterior las siguientes actividades: el servicio de correo mediante la entrega de correspondencia, encomiendas, piezas y mercadería en general, el servicio de transporte de todo tipo de cargas en general ya sea en forma terrestre, marítima y aérea, la organización, ejecución, mantenimiento, distribución, almacenaje y toda otra actividad relativa a la logística en general y sus actividades conexas y la realización de toda forma de comercialización de los mismos mediante todos los sistemas comerciales habituales. La importación y la exportación. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo del socio Gerente durante el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Pablo Esteban Montonati. 8) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 18.143

TABANO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. priv. 14/5/04. 1) Flavio Paolo Matarazzi, arg., DNI 22.798.148, 29/4/72, técnico, casado, Contraalmirante Cordero 4672, Laferrere, La Matanza, Pcia. Bs. As., y Marisa Sandra Rybak, arg., DNI 16.583.822, 9/8/63, lic. en psicología, soltera, Bulnes 1725 7° "B" Cap. Fed.; 2) Laprida 1360 3° "7" Cap. Fed. 3) A) Producción de contenidos temáticos para comercializar en medios de comunicación. B) Producción artística, publicit. e informat. en medios de difusión. Comercializ. de espacios publicitarios. Grabación, produc., contratación y subcontrat. de artistas. Explotación medios de comunic. C) Comerciales: de mercad., espacios publicit., serv., o franquicias, en medios de comunicación. Import. Export. D) Licencias. E) Industrializ. y transform. de bienes, vinculados con indust. televisiva, radial, medios gráficos, electron. u otros. Producc. de fonogramas, videogramas, películas cinematog., cintas magnetofon., películas, video, software y hardware. F) Mandatos y representac. G) Comercializ. de publicidad convencional y/o alternativa. H) Asesorar y capacitar a terceros en las actividades a las que se dedica la soc. I) Inmobiliaria. J) Inversión. 4) 99 años. 5) $ 5.000. 6) Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, todo el término de duración de la soc. Gerente: Marisa Sandra Rybak. 7) Fiscal.: prescinde. 8) Cierre ejerc.: 31/12.

Autorizada - María Marta Pereira Aragón
Nº 18.152

TAMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Leonardo Fraiman, arg., abogado, casado, nacido 31-8-1964, DNI 17.032.088, domicilio Camargo 687, piso 1ero. A, Capital; Paula Andrea Gruver, DNI 18.053.088, arg., casada, nacida 15-1-1966. psicopedagoga, domicilio Camargo 687, piso 1ero. A, Capital; 2) Instrumento privado 23-4-2004 rectificado por instrumento privado de fecha 14-5-2004, 3) "TAMAY SRL". 4) Camargo 687 1 A, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Construcción en todas sus fases, refacción, remodelación, adquisición, enajenación, intermediación, permuta, alquiler, renta, administración, fraccionamiento, loteo y explotación de toda clases de inmuebles, urbanos o rurales, se encuentren o no afectados a Propiedad Horizontal; b) Comercial: mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, consignación, y comisión de mercadería, objetos, bienes, maquinarias, accesorios, materia prima, enseres y de bienes en general, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales las relaciones con la industria metalúrgica textil, de alambre y maderera y c) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones, debentures u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o de cualquier otra modalidad permitida por las leyes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por sí o a través de apoderados, siempre que no se encuentren prohibidos por leyes y por este estatuto. 6) Duración 99 años desde su Insc. R. P. Comercio. 7) Capital $ 12.000; cien cuotas de $ 120 cada una, 1 voto. 8) Administración representación legal y uso de la firma 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por diez años. Gerente designado Marcos Fraiman, 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Claudio L. Fraiman
Nº 18.177

TAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Contrato privado del 30/03/2004. Primero: Santiago Rafael Rodríguez, nac. 7/05/1973, soltero, arg., comerc., dom. Delfín Gallo 2874 Martínez, Prov. de Bs. As. DNI N° 22.374.206; vende, cede y transfiere a Gladys Antonia Martinsevich Vega nac. 8/01/1957, casada, paraguaya, comerc., domic. Río Negro 8767 Pablo Podestá, Prov. de Bs. As., DNI 92.063.030; 25 cuotas sociales de "TAPI S.R.L.". Segundo: El precio total y convenido de la operación es de $ 2.500. Tercero: Se modifica la cláusula cuarta del contrato social: el capital social se fija en

$ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 1. Osvaldo Braccia 25 cuotas por $ 2.500 y Gladys Antonia Martinsevich Vega 25 cuotas por $ 2.500.

Autorizado/Contador - Claudio Alberto Canovas

Nº 48.671

TECH CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv 5/5/04, Cristián Fabián Lanzo, DNI 21.836.783 y Sandra Leonor Rodríguez, DNI 23.614.717 ceden sus 200 ctas. a Enrique Blas Cornu, DNI 15.814.761 y Patricia María Alfonzo, DNI 14.307.182; Cristían F. Lanzo renuncia como Gerente; designan gerente a Enrique B. Cornu; cedentes prestan consen. con y; modif. Art. 4°; pasa sede Av. Belgrano 225, 3° B, Cap.; se cump. Art. 152.

Contador - Rafael Salavé

Nº 18.165

TRASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado: 31/07/01. 2) Enrique Nicolás Lanusse Murphy renuncia como Gerente. 3) Se modifica la cláusula sexta del contrato social, la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos socios. 4) Inst. Privado: 04/05/04. 5) Enrique Nicolás Lanusse Murphy cede sus 100 cuotas sociales a Ignacio Alejandro Mantel y César Fernán Albanell en partes iguales. 6) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, correspondiéndoles 150 cuotas a Ignacio Alejandro Mantel y 150 cuotas a César Fernán Albanell.

Apoderado - José L. Mantel

Nº 18.128

T - TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado Ana Inés Cabrera, arg. casada, nac. el 22/11/69, DNI 21.022.769, comerciante, domic. en Brasil 447, S. Isidro, Prov. Bs. As., vende, cede y transfiere a Javier Frances, arg., casado, nac. el 26/6/71 DNI 21.957.273, domic. en Federico Lacroze 1935, P. 21, Dto. 155, Cap. Fed. Sus 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se reforma Art. 4° del contrato Social designándose gerente a Javier Frances que actuará indistintamente con el Gerente Carlos Rodrigo Reyes.

Apoderada - M. Elena Mucci

Nº 48.594

VEREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Viviana Mercedes Kleemann, D.N.I. 17.749.524, nacida el 7/5/1965, soltera, terapista ocupacional, domiciliada en Río Luján 1436, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Sr. Julio Andrés Cavalieri D.N.I. 10.963.704 nacido el 10/07/1953, divorciado, militar retirado, domiciliado Libertad 1188 8° "B" Capital Federal, todos argentinos. 2) 12/05/2004. 3) "VEREDES SRL". 4) 25 de Mayo 648, Capital Federal. 5) La realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: A) Fabricación, corte y confección, compra venta al por mayor y por menor, distribución y comercialización, importación y exportación de artículos de uso doméstico y/o personal; curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería de cualquier tipo y características; B) Fabricación, elaboración, transformación, compra venta, importación exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, cueros y sus derivados, hilados y calzados y las materias primas que los componen; C) Venta al por mayor y por menor de piezas y accesorios de vehículos automotores; mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas; venta al por menor de combustibles para vehículos automotores. D) Computación y Comunicaciones: comercializar, comprar, vender, investigar y desarrollar componentes, elementos, sistemas y empalmes de todo tipo y especificación. Fabricar componentes, adaptadores y/o equipos conexos ya sea en forma total o parcial. Representar marcas, diseños, modelos o empresas. Formar personal propio o de terceros, como técnicos u operadores. Importar y exportar materias primas, tecnología componentes o unidades terminadas; asesorar a instituciones públicas o privadas sobre optimización de recursos, tecnologías y cualquier otra materia afín. Diseñar, promocionar, o comercializar portales electrónicos, páginas de Internet, pudiendo desarrollar el comercio electrónico en ellos. Actividades de informática n.c.p. E) Venta al por menor de productos alimentarios, bebidas y tabaco. F) Servicios: Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico. G) Prestación pública de servicios a la comunidad en general, asuntos exteriores, defensa, justicia, seguridad y protección civil. Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente Viviana Mercedes Klemann por el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año.

Autorizada - Nora Beatriz Galbiati

Nº 19.930

VFSP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "VFSP S.R.L." Inst. Privado 3-5-04. Socios: Valeria Déborah Funes, 9-01-72, DNI 22.548.416, comerciante, Laprida 2083, 3° "H" y Sandra Verónica Pelligró, 22-5-79, DNI 27.387.081, Gorriti 3665, 5° "C", ambas de Cap. Fed. solteras, argentinas. Denominación: "VFSP S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. I) Por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y cualquier otro medio usual para tal fin. II) Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, productos, maquinarias y materia prima relacionada con dicha actividad. III) Explotación de patentes y marcas, y el ejercicio de representación, comisiones y consignaciones. IV) Explotación de agencias periodísticas por todos los medios de comunicaciones, del país o del extranjero. V) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, videos tapes y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, constituir y en general explotar salas de espectáculos. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. VI) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o sociedades por constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requieran el consenso público. VII) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la Ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, tales como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. Para el cumplimiento del objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes o este estatuto autorizan. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 peso valor nominal cada una. Dirección y administración: a cargo de una Gerencia, de uno o más socios o no, término de duración de la sociedad. Representación: Uno o más Gerentes individual e indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Gerente: Valeria Déborah Funes. Sede social: Gorriti 3665, 5° "C" Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo J. De Luca

Nº 18.146

VILOBRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Orlando Argento DNI N° 10.678.139, arg., divorciado, comerciante, domiciliado Enrique Fernández 3187 Lanús Oeste Pcia. Bs. As. 47 años. José Castedo L.E. N° 2.003.561, casado, arg. comerciante, domicilio Rivadavia 3118 3° "B" Cap. Fed., 79 años. 2) Instrumento privado 16-12-2003. 3) "VILOBRER SRL." 4) Rivadavia 3118 3° "B" Cap. Fed. 5) Construcción, remodelación, compra-venta, locación y/o explotación de inmuebles para sí o para terceros. 6) 30 años. 7) $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 c/u. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no. Duración plazo social. Gerente Norberto Orlando Argento. 9) 31 de julio c/ año.

Abogado - Jorge Schinvindlerman

Nº 19.907

WELLINTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura Pública 11/5/04. "WELLINTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Mariano Gastón Lorenzo, 1/3/76, DNI 24.801.184, soltero, comerciante, dom. Isabel La Católica 19, PB Cap., Santiago Daffonchio 24/3/78, DNI 26.523.676, soltero, ingeniero industrial, dom. Montes de Oca 1680, 3° "E" Cap.; argentinos. Objeto: explotación de las siguientes actividades: A) Comercial; B) Industrial y C) Editorial 4) $ 12.000. 5) 50 años. 6) Montes de Oca 1680, 13 "E" Cap. 7) Dos gerentes, ejercicio, reelegible. 8) 31 de diciembre.

Autorizada - M. Gabriela Antoniazzi

Nº 48.632

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AREA GEOFISICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AREA GEOFISICA ENG. S.A.. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a realizarse el día 8 de junio de 2004 a las 18 y 19 horas respectivamente, en Humberto 1° 985 - 5° piso Of. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234. inc) 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.

Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 20/5 N° 48.623 v. 27/5/2004

ASFALTECH Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASFALTECH S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas en Avda. Belgrano N° 535 - 10° Piso Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta del inmueble de Avda. Belgrano N° 535 - 10° P. Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires sede de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Carlos José Gianelli
e. 20/5 N° 18.125 v. 27/5/2004

ASOCIACION DE EDUCADORES ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL
CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

El Secretario General de la ASOCIACION DE EDUCADORES ARGENTINOS, Inscripción Gremial N° 1830 comunica que la Comisión Directiva, en su reunión del día 7 (siete) de mayo de 2004 convocó al Congreso Ordinario de Delegados, según lo establece el inciso "e" del Art. 61° del Estatuto de la Entidad. Requisitos para participar en el mismo: 1) Delegado Electo de los establecimientos Educativos. 2) Miembro de la Comisión Directiva. Lugar. Av. Díaz Vélez 4093. Cap. Fed. Fecha: 25 de junio de 2004. Horario: 15 hs. 1° Llamado (art. 44) / 16 hs. - 2° Llamado (art. 44):

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades del congreso ordinario de delegados. Un Vicepresidente, un Secretario Coordinador, dos Secretarios de Actas
2°) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2003.

Secretario General - Donato Ubaldo Armando
e. 20/5 N° 48.625 v. 20/5/2004

ASOCIACION JAIME DE NEVARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado asociado: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General ordinaria de la ASOCIACION JAIME DE NEVARES que se llevará a cabo en la sede sita en C. Calvo 3163, Capital Federal, el 11 junio 2004 a las 19 horas, de acuerdo a lo fijado por el estatuto social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario.

NOTA: La Asamblea puede constituirse con cualquier quórum una hora después de la primera convocatoria. La lista de asociados puede consultarse en la sede social con diez días de anticipación a la Asamblea. Las oposiciones pueden hacerse hasta 5 días antes de la Asamblea y serán resueltas en dos días.

Tesorera - María Avelina Amat
e. 20/5 N° 18.162 v. 20/5/2004

ASOCIACION JAIME DE NEVARES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado asociado: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria de la ASOCIACION JAIME DE NEVARES que se llevará a cabo en la sede sita en C. Calvo 3163, Capital Federal, el 11 junio 2004 a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 2 del Estatuto.
2°) Reforma del artículo 16.
3°) Reforma del artículo 1.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria.

NOTA: La Asamblea puede constituirse con cualquier quórum una hora después de la primera convocatoria.

Tesorera - María Avelina Amat
e. 20/5 N° 18.163 v. 20/5/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BBV BANCO FRANCES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 inciso c) del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BBV BANCO FRANCES convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 2004 a la hora 18 en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 380, piso 8, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consulta sobre la oportunidad de iniciar tratativas tendientes a la fusión con la Asociación Mutual y de Solidaridad de los Empleados del Banco de Crédito Argentino. (Mat. CF 816).
5°) Ratificación de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 13 de marzo de 2003 según acta N° 340. (Aumento de la cuota social mínima).
6°) Ratificación de la resolución adoptada por el Consejo Directivo en su sesión del 4 de diciembre de 2003 según acta N° 351. (Subsidio por infortunio).
7°) Reforma del reglamento de subsidio por fallecimiento.
8°) Reforma del reglamento de subsidio por nacimiento.
9°) Reforma del reglamento de subsidio por casamiento.
10) Reforma del reglamento de subsidio por infortunio.
11) Reforma del reglamento del servicio de subsidio para jubilados.
12) Reforma de los artículos 1°, 9° y 18° del Estatuto.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique Real
Secretario - Norberto Geoghegan
e. 20/5 N° 48.558 v. 20/5/2004

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2004 a las 15:00 horas, en Vedia 3892, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio;

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo Martino
e. 20/5 N° 48.609 v. 27/5/2004

"B"

BELLCOM TC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de junio de 2004 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la firma del Acta.
2°) Elección del nuevo Directorio.
3°) Varios.

Presidente - Daniel O. López
e. 20/5 N° 48.599 v. 27/5/2004

BILLAR CLUB MULTICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de junio de 2004 a las 14:00 hs en la sede social sita en Nogoyá 4825 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Comunicación a los señores accionistas de la aceptación de la renuncia presentada al directorio por el señor Andrés Sergio Bello a su cargo de Director y Vicepresidente del Directorio y tratamiento de la aprobación de su gestión;
3°) Designación de directores por el término de 2 ejercicios;
4°) Cambio de Sede Social;
5°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 13 finalizado el 31 de marzo de 2004;
6°) Remuneración a los señores directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la ley 19.550;
7°) Distribución de utilidades. El Presidente.

Presidente - Jorge H. Garzón
e. 20/5 N° 15.120 v. 27/5/2004

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2004 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la Av. Congreso 1745, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas 1 a 9 y anexos I a VI y Memoria correspondientes al ejercicio No. 8 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
5°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico.
6°) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
7°) Consideración de la Renuncia presentada por el Sr. Philippe G. S. Carrat. Elección de Director.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Vicepresidente - Philippe G. S. Carrat
e. 20/5 N° 855 v. 27/5/2004

"C"

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 7° "F" C. Federal el 15-06-2004 a las 10 hs, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2003.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hernán Carlos Miguel Davico
e. 20/5 N° 48.616 v. 27/5/2004

"E"

ESTANCIAS LEUFU S.A. Fiduciaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 07 de junio de 2004, a las 10 horas, y para las 11:30 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Esmeralda 1120, piso 4° de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Renuncia del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Consideración de la firma del Contrato de Fideicomiso Club Estancias Leufú, y
6°) Consideración de la adquisición del Dominio Fiduciario de inmueble, cumplimentando el Contrato de Fideicomiso Club Estancias Leufú, y
7°) Reforma del Estatuto Social, artículos 5° y 11°.

Presidente - Esteban B. Zorraquín Nazar
e. 20/5 N° 48.568 v. 27/5/2004

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 2004 a las 11 hs. en la calle Mariano Acha 3743 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio;
3°) Modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social;
4°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. El Directorio".

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 20/5 N° 15.130 v. 27/5/2004

"F"

—ACLARACION—

FEDERACION DE OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se aclara que en la publicación efectuada en el B.O. N° 30.399, del 12 de mayo de 2004, en la página 10, según Recibo N° 47.960, en ítems F y G, donde dice: "Diciembre de 2002", debe decir: "Diciembre 2003".

Secretario General - Juan Carlos Cáceres
e. 20/5 N° 48.572 v. 20/5/2004

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de junio de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Tratamiento del resultado.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento del resultado.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8°) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Presidente - Federico M. de Achaval
e. 20/5 N° 15.097 v. 27/5/2004

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 373 - 6 Piso Of. 64 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social, y reforma de estatutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas comunicarán su asistencia conforme lo previsto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Daniel Antonio D Andrea
e. 20/5 N° 18.123 v. 27/5/2004

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 45, cerrado 31 de diciembre de 2003.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°)Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Modificación Apartado c) del Capítulo V - Transferencia, del Reglamento Interno y Compendio de Derechos y Obligaciones de MERCADO DEL PROGRESO S.A.
7°) Reconsideración de los porcentajes Base Superficie, en función de las participaciones accionarias de cada puesto/local.
8°) Temas diversos. (Deudores Morosos, Juicio Centenera).

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández
e. 20/5 N° 48.622 v. 27/5/2004

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2004 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6° Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5°) Resultado del ejercicio. Su destino.
6°) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6° Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg
e. 20/5 N° 48.595 v. 27/5/2004

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y M." a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2044, a las 10 horas en la calle Avda. Belgrano 463 - P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004 y destino del resultado.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 29/02/2004.
3°) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de tres años.
4°) Implementación de mejoras para reducir consumo eléctrico.
5°) Autorización reformas presupuestadas.
6°) Reemplazo y Emisión de nuevos Títulos.
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Presidente - Juan José Romanyach
e. 20/5 N° 48.614 v. 27/5/2004

"O"

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Vélez Sársfield 1802, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al tercer y cuarto ejercicio social cerrados al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Imputación de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico.
6°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Presidente - Luis Alberto Villa
e. 20/5 N° 48.651 v. 27/5/2004

"S"

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 26 de junio de 2004, a las 14 horas en su Sede Social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del Ejercicio concluido el 31 de marzo de 2004.
3°) Panteón.
4°) Sede Social.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Consejo Directivo.

Presidente - Juan Jorge Agüero

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

e. 20/5 N° 48.624 v. 24/5/2004

SWISS PROTECH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2004 a las 14:00 horas, en la sede social de la Av. Belgrano 863, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 fuera del término legal;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de honorarios del Directorio. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los señores Directores que efectuaron comisiones especiales, en exceso del límite del art. 261 párrafo 3° de la Ley N° 19.550;
5°) Aprobación de la bonificación por funciones gerenciales asignada al Sr. Javier Mendoza Casacuberta;
6°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio y elección de los mismos, por vencimiento de los mandatos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 Ley 19:550. El Directorio

Presidente - Carlos F. J. Barembuem
e. 20/5 N° 856 v. 27/5/2004

"U"

UNION MUTUAL FEDERACION OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - FOMARA SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA FUERA DE TERMINO

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria —Fuera de Término— de la "UNION MUTUAL FEDERACION OBREROS MOSAISTAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - FOMARA SERVICIOS SOCIALES" a celebrarse el día 21 del mes de junio de 2004, a las 21 horas en primera convocatoria, en el local de la Unión Mutual, sito en la calle Quirno N° 89 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 22 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 31 del Estatuto Social, Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora Correspondientes a los Ejercicios Sociales N° 1, 2, 3 y 4 que cerraran el día 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la Gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
4°) Consideración de la modificación del Art. 7° del Estatuto Social.
5°) Designación de los integrantes de la Junta Fiscalizadora.
6°) Designación de los integrantes del nuevo Consejo Directivo, siete (7) titulares y tres (3) suplentes, en reemplazo de los integrantes que finalizan su mandato.
7°) Designación de los nuevos integrantes de la Junta Fiscalizadora, tres (3) titulares y tres (3) suplentes, en reemplazo de los integrantes que finalizan su mandato.
8°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Juan Carlos Cáceres
e. 20/5 N° 48.562 v. 20/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficina en Tucumán 450, piso 4°, Dto. "F", Capital Federal, avisa que Natalio Norberto Akselman, domiciliado en Av. Luis María Campos 1484, Cap. Fed., vende a Daniel Angel Tononi, domiciliado en Tucumán 450, 4° "F", Cap. Fed., el fondo de comercio de: Comercio minorista de: Bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido

en la Ord. 33266; art. de limpieza, art. personales y para regalos; sito en la AV. LUIS MARIA CAMPOS N° 1484, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 20/5 N° 48.659 v. 27/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABCNET S.A.

Los Directores Rodrigo Rodríguez Varela, Lorenzo Cayetano Einaudi y María Cecilia Martín de Rodríguez Varela renunciaron con fecha 31/3/2004.
Escribana - Ana María Campinelli Fernández
e. 20/5 N° 48.579 v. 20/5/2004

AFIANZAR S.G.R.

Por Acta Gral. Ord. y Ext. N° 5 del 16/07/03; se designan para integrar la Comisión Fiscalizadora: Socios Protectores. Miembro Titular: Julio Alberto Barthalot, arg., casado, 72 años, contador público, DNI N° 4.069.268, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 720, Cap. Fed., CUIT N° 20-04069268-2; Miembros Suplentes: Juan Carlos Yemma, arg., divorciado, 60 años, contador público, LE N° 4.412.380, domicilio: Florida 234, P. 5°, Cap. Fed., CUIT N° 20-04412380-1; Socios Partícipes: Miembros Titulares: Joaquín Labougle, arg., casado, abogado, 41 años, DNI Nº 14.820.159, domicilio Av. Corrientes 587, P. 4°, Cap. Fed., CUIT Nº 20-14820159-6, y Rubén Roberto Ruival, arg., casado, 61 años, contador público, L.E. N° 5.196.966. domicilio: Florida 234, Piso 5º, Cap. Fed., CUIT N° 23-05196966-9. Miembros Suplentes: Joaquín Ibáñez, arg., casado, abogado, 36 años, DNI N° 18.266.750, domicilio: Av. Corrientes 345, P. 9°, Cap. Fed., con CUIT Nº 20-18266750-2; y Hugo Alberto Luppi, arg., casado, contador público, 58 años, L.E. N° 4.518.895, domicilio: Florida 243, P. 5°, Cap. Fed., CUIT N° 20-04518895-8.
Apoderada - Zulema del Valle Reartes
e. 20/5 N° 19.943 v. 20/5/2004

ARENA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/2/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.
Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/5 N° 48.668 v. 20/5/2004

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 2004, la Sociedad resolvió designar en el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Presidente: Sr. Ricardo Martino, Vicepresidente: Sr. Mariano Gutiérrez, Director Titular: Sr. Leonardo Mendiboure y Director Suplente: Sr. Carlos Vitale.
Presidente - Ricardo Martino
e. 20/5 N° 48.608 v. 20/5/2004

AVRUCAL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/6/03 se acepta renuncias de Miguel L. Gilardi a Presidente y Juana H. Ayala a Dir. Suplte. Se designa Presidente a Gabriel G. Gamarra, DNI 24.269.262 Dir. Suplte. a Eugenio A. Duarte, LE 4.454.214, quienes aceptan tal designación.
Autorizado - Jorge R. Pintos
e. 20/5 N° 18.193 v. 20/5/2004

"B"

B&B MAIL S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25/11/02 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Matías Barral, Director Titular: Estela Miriam Iglesias, Director Suplente: Mario César Chama. Que por Asamblea General Extraordinaria del 6/1/04 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Miguel Angel Roda, Director Titular: Carlos Alberto Poma, Director Suplente: Silvina María Hileman.
Apoderado - Hernán María Villanueva Vernengo
e. 20/5 N° 48.630 v. 20/5/2004

BANDA ANCHA S.A.

Por acta del 02/08/03 designa Presidente Ana María Quinteros y Suplente María Elena Farías, por renuncias de Herman Goldenberg y Ricardo Perelman.
Presidente - Ana María Quinteros
e. 20/5 N° 18.134 v. 20/5/2004

BOLOTNER HNOS. S.R.L.

Avisa que por instrumento Privado del 30/12/03. Renuncia al cargo de Gerente: María Nora Jenik de Bolotner. Asume el cargo de Gerente: Vicente Valentín Lemos.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 20/5 N° 19.939 v. 20/5/2004

"C"

CASINO BUENOS AIRES S.A.

Informa que: por Asamb. Ord. y Extr. N° 19 del 18/2/04, se aceptó la renuncia del presidente Andrés Morell Villar, se consideró el N° de directores titulares y suplentes y se designaron los síndicos titulares y suplentes que se desempeñarán durante el ejercicio en curso. Se designó presidente al Sr. Pablo Gabriel Guelman y se ratificaron en los cargos a los direct. titulares y suplentes y a los síndicos titulares y suplentes ya designados hasta la finalización del ejercicio en curso. Por acta de directorio N° 136 del 18/2/04 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Pablo Gabriel Guelman; Vicepresidente: Santiago Marcelo Maidana; Direct. Titular: Moisés Sanjuan Altimira; Direct. Suplentes: Manuel Ernesto Mougan y Tomás Martínez Olmedo. Comisión Fiscaliz.: Titulares: Ladislao Szekel, Hernán Fernando Aner y Norberto Jacquet y suplentes: María del Carmen Parente, Alejandra Brusadin y Carla Fernanda Estebanez. Por acta de directorio N° 137 del 18/2/04 se convoca a asamb. extr. N° 20 para el 18/2/04, en ella se ratifica y se transcribe el acta N° 19 ya que ésta fue autoconvocada. Por acta de Directorio N° 138 del 18/2/04 se ratifica la distribución de cargos efectuada en acta de directorio N° 136. Por acta de directorio N° 139 del 18/2/04 se convoca a asamblea ordinaria N° 21 para el 19/2/04 por la cual se ratifica la designación de todo el directorio y de los síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato durante el ejercicio en curso conforme a derecho. Toda la documentación relacionada se instrumentó en escritura pública N° 100 a los catorce días del mes de mayo del año dos mil cuatro.
Autorizada – María del C. Foulon
e. 20/5 N° 19.945 v. 20/5/2004

CLAMACO S.A.

ESCISION

Nro. de Registro: 1.632.279. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 88 de la ley 19.550 se hace saber que: a) Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter Unánime celebrada el 27 de junio de 2003, CLAMACO S.A. con sede en Av. Rivadavia 10.444, 8° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 26 de marzo de 1997, bajo el número 3007, del libro 120, tomo A de S.A. y última modificación de Estatuto, inscripta con fecha 14 de mayo, bajo el número 6310 del libro 20, tomo - de Sociedades por Acciones, escinde con efecto al 31 de marzo de 2003 destinado el patrimonio escindido a la constitución de sociedad nueva; b) al 31 de marzo de 2003 el activo de la sociedad escindida asciende a $ 2.324.006,51 el pasivo a $ 368.160,64; c) al 31 de marzo de 2003 el activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido que se destina a la nueva sociedad asciende respectivamente a $ 701.008,17 y $ 0 d) La sociedad nueva o escionaria es la sociedad anónima SANAP S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y sus oficinas en Av. Callao 443, piso 12, Dpto. "Z" de la misma Ciudad. Reclamos de Ley en el estudio de Gerardo Luis Blasco, Abogado, sito en Maipú 53, 2° piso Buenos Aires. Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Autorizado - Claudio Penna
e. 20/5 N° 19.941 v. 24/5/2004

CONSERVACION PATAGONICA ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1704049. Comunica que la Asamblea Ordinaria del 02/07/04 resolvió designar Director Titular y Presidente de la Sociedad a Jorge Ernesto Leconte Vidal.
Autorizada - Luciana Graciela Calia
e. 20/5 N° 48.604 v. 20/5/2004

CONSULTORIA Y DESARROLLO S.A.

Comunícase que por escritura pública N° 506 del 11/05/04 ante el Esc. Miguel R. Solanet se ha procedido a protocolizar la resolución de la As. Extr. Acc. del 19/04/2004, que decidió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, con efecto a partir del 30/04/04, designando como liquidador a Geraldine Moffat, con domicilio en Av. Libertador 2555, 4° Piso, Cap. Fed., donde se conservará toda la documentación social y que la As. Extr. Acc. del 04/05/2004 y del 07/05/2004 aprobaron los balances de liquidación definitivos.
Liquidador - Geraldine Moffat
e. 20/5 N° 18.186 v. 20/5/2004

"D"

DAPETROL Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 21/04/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Titular: Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Carlos Manuel Franck; Síndicos Titulares: Martín Recondo, Federico Martín José Malvarez, Ignacio María Casares; Síndico Suplente: Horacio Ramón de las Carreras, Martín Carlos Arriola, Carlos Alberto Gollán.
Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 20/5 N° 19.956 v. 20/5/2004

"E"

EL ABUELO Sociedad en Comandita por Acciones

El 17/5/1993 por Asamblea General Unánime se resolvió disolver la "EL ABUELO S.C.A." y se nombró liquidador a Diego Eduardo León.
Liquidador - Diego E. León
e. 20/5 N° 48.664 v. 20/5/2004

EL MIRADOR DE HURLINGHAN S.A.

Rectificatoria Publicación del 2-4-04. Factura 46178. Escr. 42 del 2-4-04. Folio 105. Escrib. Susana M. Macario. Rg. 53 Avellaneda, protocoliza Acta Asamblea 6 y Directorio 13. Director Suplente Ricardo Alejandro Izzo-Ave. 17-5-05.
Notaria - Susana Margarita Macario
e. 20/5 N° 48.662 v. 20/5/2004

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por AGO del 12/02/04, se determinó fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, designando a Débora Adinolfi, Juan Carlos Propato y Carlos Alejandro Cardoso como Directores titulares y a Gustavo F. Weinstein como Director Suplente.
Autorizado - Eduardo José Esteban
e. 20/5 N° 19.953 v. 20/5/2004

ESTABLECIMIENTOS DELSEL Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10/12/2003 se declaró disuelta la sociedad por expiración del plazo (art. 94 inc. 2, L. 19.550) y se nombraron liquidadores a: José Alberto Costa López Camelo, arg., casado, LE 4.309.790, CUIT 20-04309790-4, dom. Guido 1612, 13° A, Cap. Fed. y Sergio Pablo Lamas, arg., casado, DNI 6.052.076, CUIT 20-06052076-4, dom. Acevedo 446, Rosario, Pcia. Sta. Fe, quienes en ese acto aceptaron los cargos.
Autorizada - María Eugenia Schaefer
e. 20/5 N° 48.601 v. 20/5/2004

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2004 se resolvió cambiar la sede social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788 a la de la Av. del Libertador 1068 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 20/5 N° 19.950 v. 20/5/2004

"F"

FAYSER S.R.L.

Por AGO del 11/2/04, se determinó fijar en tres el número de Gerentes titulares de la sociedad designando a los señores Gustavo Weinstein, Juan Carlos Propato y Carlos Alejandro Cardoso como Gerentes.
Autorizado - Eduardo José Esteban
e. 20/5 N° 19.952 v. 20/5/2004

FUJITEC ARGENTINA Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2004 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Masaaki Kubo, Vicepresidente: Ernesto Espoille, Director Titular: Jorge Alberto González, Director Suplente: María Elena Hara. Se prescinde de la sindicatura según estatutos.
Apoderada - Silvia Chinen
e. 20/5 N° 48.655 v. 20/5/2004

"G"

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 22 de abril de 2004 se resolvió cambiar la sede social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 788 a la de la Av. del Libertador 1068 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 20/5 N° 19.949 v. 20/5/2004

GRAINCO PAMPA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de enero de 2004, el Directorio y la Sindicatura han quedado constituidos de la siguiente forma Presidente: Sr. Domingo Nicolás Duhalde - Vicepresidente: Sr. Leonardo Ariel Beccaceci - Directores Titulares: Sres. Mariano Bonadeo y Ricardo Yofre - Director Suplente: Sr. Arturo Roca - Síndico Titular: Sr. Adolfo Lázara - Síndico Suplente Sr. Santos Oscar Sarnari, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.
Vicepresidente - Leonardo A. Beccaceci
e. 20/5 N° 48.557 v. 20/5/2004

GRUPO OESTE S.A.

Asamblea Ordinaria 10/9/2001: Renuncia de Gerente: Mauricio Abel Donati. Designación de autoridades: Presidente: Atilio Carlos Gilardi, Director Suplente: Jorge Daniel Lanatti.
Autorizado - José Luis Saucedo
e. 20/5 N° 48.593 v. 20/5/2004

"H"

HOLLAND CROSS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/03/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Humberto Groenenberg; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/5 N° 48.661 v. 20/5/2004

"I"

INVELAN S.A.

Por Acta de A.G.O. del 4/11/03, se designó nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Jorge Langdon, Vicepres.: Alicia Elba Carrara de Langdon y Dir. Suplente: Enrique Juan Felipe Langdon. Duración en el cargo: hasta el 30/06/04 prorrogado hasta la A.G.O. que apruebe los estados contables a esa fecha.

Presidente/Autorizado - Enrique Jorge Langdon
e. 20/5 N° 48.580 v. 20/5/2004

INVERSIONES CABO VERDE S.A.

Por Acta de Sesión de Directorio del 05/05/04, se revocó la designación de los Sres. Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrel, Jorge Octavio Cappellini, Isalcla Pucci, Bárbara Verónica Ramperti, Juan Martín Alchourón, Martín Alberto Fandiño y María Inés Jiménez como Representantes Legales, designándose en su reemplazo a la Sra. Florencia Mariana Cavazza.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 20/5 N° 19.967 v. 20/5/2004

INVERSIONES CIELO ALTO S.A.

Por Acta de Sesión de Directorio del 05/05/04, se revocó la designación de los Sres. Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrel, Jorge Octavio Cappellini, Isalcla Pucci, Bárbara Verónica Ramperti, Juan Martín Alchourón, Martín Alberto Fandiño y María Inés Jiménez como Representantes legales, designándose en su reemplazo a la Sra. Florencia Mariana Cavazza.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 20/5 N° 19.968 v. 20/5/2004

INVERSIONES EL MONASTERIO S.A.

Por Acta de Sesión de Directorio del 05/05/04, se revocó la designación de los Sres. Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrel, Jorge Octavio Cappellini, Isalcla Pucci, Bárbara Verónica Ramperti, Juan Martín Alchourón, Martín Alberto Fandiño y María Inés Jiménez como Representantes legales, designándose en su reemplazo a la Sra. Florencia Mariana Cavazza.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
e. 20/5 N° 19.969 v. 20/5/2004

IRUMA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/03 y reunión del Directorio del 30/10/03, se designó: Presidente: Horacio Cid; Vicepresidente Enrique Karacsonyi; Directora Titular: Clara Sofía Fidela Peña de Alonso, Directores Suplentes: Arturo Fernando Alonso Peña y Ricardo César Alonso.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
e. 20/5 N° 48.610 v. 20/5/2004

"J"

JARA, CATTANEO Y ASOCIADOS S.R.L.

Con fecha 23 de mayo de 2001, por Asamblea Extraordinaria de Socios, se resolvió: 1) La Disolución anticipada de la Sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 5° de la Ley N° 19.550. 2) Se nombró liquidadores al Sr. Luis Alberto Jara y a la Sra. Mónica Sandra Jara.

Autorizado - Alberto J. Bunge
e. 20/5 N° 48.569 v. 20/5/2004

"L"

LEONES DE BLEEK Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

En asamblea del 31/03/2004 designó Director Titular a Andrés Etchepare.

Escribana - María T. Acquarone
e. 20/5 N° 48.626 v. 20/5/2004

LINTEN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 24/10/03 y Acta de Asamblea N° 2 del 4/11/03 se designa el nuevo Directorio. Se acepta la renuncia de Fabián Eduardo Faginas como Presidente y Claudio Alejandro Faginas como director suplente. Se designa Presidente a Guillermo Romero y como director suplente a Andrea Susana Aguirre.

Escribana - M. Genoveva Heguy
e. 20/5 N° 48.570 v. 20/5/2004

LITORAL GAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/04/2004 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Ormachea; Vicepresidente 1°: Jan Flachet; Vicepresidente 2°: Conrado Bianchi; Directores Titulares: Dante Dell'Elce y Ricardo M. Markous; Directores Suplentes: Reginaldo Gibbons, Philippe Delmotte, Alex Keisser, Martín Recondo, Carlos M. Franck.

Autorizada/Abogada - Analía D'Oria
e. 20/5 N° 48.600 v. 20/5/2004

LUDWIG INVESTMENTS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 15/12/2003 se aprobó renuncia de la directora titular Claudia Boffelli y se redujo a 1 el número de directores titulares, quedando como Director Titular, el Sr. Carlos Daniel Korcarz y Director Suplente, el Sr. Andrés Petroccelli.

Director - Carlos D. Korcarz
e. 20/5 N° 48.597 v. 20/5/2004

"M"

MAKING SERVICES S.A.

E.P. 7/5/04, Asamblea Ordinaria 26/4/04. Renuncia al cargo de Directora Suplente, la que es aceptada, y designa a Viviana R. Haslbeck Directora Suplente que acepta el cargo, el director queda conformado Presidente Carlos Alberto Soubie, y Director Suplente Viviana Raquel Hasibeck.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 20/5 N° 18.121 v. 20/5/2004

MARLOW S.A.

Comunica que por acta del 29/4/04 designó Pte.: María Delia Barbieri. Suplente: Pablo Juan Martín Barbieri por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.735.749.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/5 N° 19.916 v. 20/5/2004

MEDIA CONTACTS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/2/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/5 N° 48.665 v. 20/5/2004

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27/2/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/5 N° 48.667 v. 20/5/2004

MEDICINA PREPAGA S.A.

Continuadora de Medical Life Medicina Privada SA. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/8/01 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Vicente Carlos Grecco, Vicepresidente: Jorge Alberto Olivera, Director Suplente: Carlos Alberto Rufener. Que por Asamblea General Extraordinaria del 18/2/02 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Vicente Carlos Grecco, Vicepresidente: Graciela Beatriz Palacios, Director Suplente: Celia Sánchez Ares. Que por Asamblea General Extraordinaria del 15/4/04 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Emilio Fabián Poma, Director Suplente: Celia Sánchez Ares.

Apoderado - Hernán María Villanueva Vernengo
e. 20/5 N° 48.629 v. 20/5/2004

MEGATRANS S.A.

Comunica que según Asamblea del 12/4/2004, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Diego Luchetti; Vicepresidente: Adolfo de la Fuente; Director Titular: Graciela de la Fuente; Directores Suplentes: Juan Carlos Caparé, Héctor Pedemonte y Domingo Marra.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 20/5 N° 19.913 v. 20/5/2004

"N"

NOTEBOOK SOLUTION S.A.

Esc. 28/4/04. Por reunión de Directorio del 27/4/04 se aceptó la renuncia de Eduardo Pérez Brignole al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Marcela Leonor Kuntz.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 20/5 N° 19.937 v. 20/5/2004

"P"

PAMERSON S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 14 de febrero de 2004, realizada en Olivera 325, de Bs. As., se decidió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Eduardo Chisilev al cargo de Director Suplente. 2) Elegir nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Cecilia Rosa María Leonhart, Director Suplente Arnaldo Luis Vigo.

Presidente - Cecilia Rosa María Leonhart
e. 20/5 N° 48.573 v. 20/5/2004

PARMALAT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 17/05/04 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente, Nelson Simões Martins Seabra; Vicepresidente, Heitor Zimmermann; Director titular, Carlos Patricio Vargas Alfaro; Director Suplente, Jorge Ortega.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 20/5 N° 48.598 v. 20/5/2004

PRIOTUR S.A.

Comunica que por acta del 11/5/04 designó Pte.: Pedro Ignacio Sangermano. Vicepresidente: Héctor Amaro González. Director: Francisco Salvador Corrado. Suplente: Gustavo Alfredo Repetto por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte.: 1.719.084.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 20/5 N° 19.917 v. 20/5/2004

PUNTO 1 S.R.L.

Que por Acta de Reunión de socios de fecha 1/10/02, quedó formalizada la elección de un nuevo Gerente además del Sr. Pedro Ricardo Guzmán, siendo Designado como Gerente: Sergio Daniel Gorlovetzky.

Autorizada - Matilde González Porcel
e. 20/5 N° 19.932 v. 20/5/2004

"R"

REDOMONES S.A.

I.G.J. expediente 1.727.717. 01/10/2003, N° 14217, Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por Asamblea General Extraordinaria N° 1, del 06/01/2004, se aprobó la gestión del Directorio actuante hasta la fecha, y se aceptó la renuncia de la Señora Presidente: María Eugenia Berisso Daneri, y se designó hasta el 31/08/2006, como Director titular y Presidente: Enrique Alejandro Astoul; y Director suplente: Mónica Patricia Morales; quienes aceptaron y ratificaron los cargos conferidos, por Acta de Directorio N° 2, del 06/01/2004; todo se protocolizó por escritura N° 9, del 11/02/2004, Escribano Jorge M. Pascale, Registro 1668 de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale
e. 20/5 N° 48.592 v. 20/5/2004

RICETEC S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/04/03 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wolfgang Horst Samo; Directores Titulares: Pablo Rueda, Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Markus Bruno Müller.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 20/5 N° 48.669 v. 20/5/2004

ROTAREX SUDAMERICANA S.A.

Por esc. 104 del 12/5/04, Reg. 61, Cap. Fed. s/ Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 4/5/04 se designa a Jorge Cristian Nussbaumer director único y presidente y a Edgardo Bernardo Nussbaumer, director suplente.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 20/5 N° 48.620 v. 20/5/2004

"S"

SIDERUM S.A.

Asamb. del 12/3/04, por renuncia de Andrés Mercorella y Juan Ferreyra como Pte. y Dir. Sup., se designó Pte. Alfredo M. Pierani y Dir. Sup. a Juan Ferreyra.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/5 N° 18.169 v. 20/5/2004

SOUTH AMERICAN ENTERPRISE S.A.

La Asamb. Unán. del 31-01-04. resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador a Pablo Luis Guastavino, domicilio legal Uruguay 1330 4° "C", Capital Federal.

Liquidador - Pablo Luis Guastavino
e. 20/5 N° 48.576 v. 20/5/2004

SYRA Sociedad anónima

N° IGJ 1543039. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/03 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió, designar el siguiente Directorio, por el término de un ejercicio. Presidente: Cristina Graciela Molina, Dir. Tit. Atilio Fuentes y Dir. Supl. Ernesto O'Farrell. Directores salientes por vencimiento del mandato: Dir. Tit. Cristina Graciela Molina y Dir. Supl. Ernesto O'Farrell.

Autorizada - María Fernanda Molina
e. 20/5 N° 15.110 v. 20/5/2004

"T"

TALAMOCHITA S.A.

Comunica que según Asamblea del 5/12/2003 y su pase a cuarto intermedio del 10/12/2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Hernán

López Villagra, Vicepresidente: Oscar Alberto Santarelli y Director Suplente: María Laura Santarelli.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 20/5 N° 19.914 v. 20/5/2004

TB&M TREND'S BUSINESS & MARKETING S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/2/03 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Empresa quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Roda, Vicepresidente: Carlos Alberto Poma, Director Suplente: Silvina María Hileman.

Apoderado - Hernán María Villanueva Vernengo

e. 20/5 N° 48.631 v. 20/5/2004

TECNOLAB S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/1/2004; se eligió: nuevo Directorio: Presidente: Roberto Daniel Faivovich.

Ana María Campitelli Fernández

e. 20/5 N° 48.578 v. 20/5/2004

TFA FUTBOL Y ESPECTACULOS S.A.

A.P. 15/8/03 Asamblea Ordinaria del 16/8/03. Renuncia Carlos Daniel Dávola a la Presidencia. La que es aceptada, queda compuesto el directorio, Presidente: Carlos Rainoldi, Director Ricardo Alberto Cutuli, Director Suplente Darío Alberto Pierani.

Autorizado - Domingo Mangone

e. 20/5 N° 18.122 v. 20/5/2004

"U"

UNITED AIR LINES INC.

Por esc. N° 73, del 07/05/04, F° 177, Reg. Not. 84 de Cap., se Protocolizó la Resolución del Directorio del 20/04/04 que cambia el Representante legal de la soc. Repres. anterior: Laurence Thomas Hughes o Lorenzo Tomás Hughes, DNI y Pasaporte N° 8.463.531. Representante electa Telma Aloni, argentina, nacida el 26/07/41, divorciada, empleada, LC N° 9.990.341, domic. en Av. Madero 900, 9° piso, Cap. Fed.

Escribano - Ernesto G. Miguens

e. 20/5 N° 48.564 v. 20/5/2004

"V"

VALORES INVERMAS S.A.

R.P.C.: 28/08/86, N° 5098, L° 102, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 14/05/04 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Antonio Cinque; Director Suplente: José Báncora.

Autorizada Especial - Carolina Strauch

e. 20/5 N° 19.922 v. 20/5/2004

VENEDIG Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de marzo de 2003, se reeligen los mismos miembros del directorio saliente y que se integra así: Presidente: Carlos Armando Chiarelli. Vicepresidente: Carlos José Chiarelli. Director titular: Hugo Francisco Paolisso. Director Suplente: Osvaldo Esteban Monópoli.

Escribana - Marta S. Magne

e. 20/5 N° 48.666 v. 20/5/2004

VOEST-ALPINE INTERTRADING ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 8/5/1997; N° 4659, L° 121, T° "A" de S. A.). Por esc. 131 del 16/04/04, Reg. 310 Cap. Fed., en Asam. Gral. Ord. Unánime del 16/2/ 2004 y Reunión de Directorio del 15/03/2004 se designó: Presidente, Guillermo Mazar. Director Suplente: Roberto Zotter.

Escribano - Carlos Monckeberg

e. 20/5 N° 19.925 v. 20/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 1° de junio del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 1 de la Planta Baja y Unidad Complementaria VI de la planta sótano del inmueble ubicado en la calle Chaco N° 124/42/46/48/50, esquina El Maestro N° 110 de esta Ciudad, Matrícula 6-11.694/1; NC.: C. 6, S. 40, M. 133a, P. 3ª; que miden: U.F. 1: 40,45m2; porcentual 1,81% y la U.C. VI: 3,38m2; porcentual 0,15%; las que adeudan: GCBA $ 449,47 al 5/3/04 (fs. 195), y Expensas $ 12.312,18 10/11/03 (valor octubre/03 $ 84,73) (fs. 178); sin deuda de A.A. al 5/3/04 (fs. 192), ni de OSN al 8/3/04 (fs. 193/4). De autos surge que se trata de un local comercial que se encuentra desocupado y que está dividido por separadores en un sector de atención y dos despachos, kitchenet, baño y baulera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 74.491; Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "AKMAN, MARIANO c/LASTRA DE ROCHA, MARIA JOSEFA y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 93.565/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1er. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 55.868,25), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61). Exhibición: los días hábiles del 26 al 31 de mayo de 14 a 16 horas y sábado 29 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/5 N° 19.961 v. 24/5/2004

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 31 de mayo del 2004, a las 13 horas, subastará en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, la finca ubicada en el Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Uruguay N° 431 entre las de Paso y Solís, Matrícula 14.101; NC.: C. I, S. C, M. 221, P. 21-b, que mide 10m de fte. al SO, 7,90m al c/fte NE, 19,95m de fondo NO y 19,65m al SE, Sup. 173,90m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 105,74 al 22/3/04 (fs. 120); Rentas $ 1.281 al 29/2/04 (fs.127), sin deudas de OSN al 26/4/04 (fs. 137). Por no haber sido contestado el requerimiento efectuado a la Municipalidad (131) en el plazo de ley, el bien sale como libre de deudas por dicho concepto. Del acta notarial surge que se trata de una casa que se encuentra desocupada, en refracción, habiendo sido intimados sus ocupantes al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo éste que se encuentra vencido y ordenado el lanzamiento por auto de fecha 29/4/04 a fs. 135, ordenándose el libramiento del oficio pertinente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.868,35. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Asimismo se le hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta con esta base por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 41.901,26), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 misma ley). La actuación judicial tramita bajo la caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/BESWICK, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 60.141/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 71, Uruguay 714, 6to. Piso, Capital Federal. Exhibición: del 26 al 28 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/5 N° 19.963 v. 24/5/2004

El martillero Antonio La Rocca comunica por tres días que por cuenta y orden de BANCO FINANSUR S.A. FIDUCIARIO (art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 584 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas con fecha el 04/06/04 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor que a continuación se detalla, en el estado que se encuentra y exhibe, en la calle Juncal Nro. 2638, Cap. Fed., los días hábiles anteriores a la subasta de 10:00 a 17.00 hs. Deudor: SCG CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Automotor: Toyota Pick Up, Hilux 4X2, Cabina Doble DLX, Dominio BQC 884. Base: $ 19.000. De no existir ofertas, acto seguido se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%; IVA, en caso de que corresponda a cargo del comprador. Saldo en 24 hs. Bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Adeuda en concepto de patentes la suma de $ 11.316,38 al 30/04/04. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. 17/05/04.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 20/5 N° 48.635 v. 24/5/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de esta Ciudad, autos "QUIRICI GUSTAVO CARLOS c/NELLI JAVIER FERNANDO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 86.895/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 31 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. La finca ubicada en esta Ciudad con frente a la calle Vieytes 1850/1854 entre las de San Ricardo y Pedro de Luján; Según Títulos; Lote 3 y mide: 7,792m de fte. al O. por 25,762m de fdo. N.C.: Circ.: 3; Secc.: 18; Mza.: 104; Parc.: 12. Pda. N° 114.682. Matrícula: FR 3-6892. Según acta Notarial de constatación a fs. 74: Ocupado por el propietario. La propiedad se desarrolla en 2 plantas, encontrándose a la entrada un hall que comunica a un pasillo a 8 habitaciones de aprox. 4 x 4, un baño instalado y una cocina, desde el hall se accede por una escalera a la planta 1° piso donde se encuentran 11 habitaciones, 2 baños con ducha, todas las habitaciones dan a un patio externo. Todas las habitaciones a excepción de 5 de ellas se encuentran alquiladas mensualmente por gente de paso. El estado de conservación es regular. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A. s/fs. 69/71 $ 6.116,23 al 1-9-03; O.S.N. (e/l): s/fs. 68 $ 1.981,16 al 05/09/03; A.A.S.A. $ 50,73 al 06-05-04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 20/5 N° 48.781 v. 24/5/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31/05/04 a partir de las 14:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Colcam S.A.: Galileo Galilei y Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Empresa Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814 /98	CBF 465	22.545
Empresa Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814/98	CBF 467	22.675
Empresa Mariano Moreno SA	M. Benz, microómnibus, BMO390 V1621/98	BZF 797	54.737
Transbus S.A.	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51 /95	AHF 510	40.998
Empresa Mariano Moreno SA	M. Benz, Minibus, LO 814/98	CBF 466	20.040

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Transbus S.A.	M. Benz, microómnibus, OHL 1420/60/95	ABO 755	40.998
Transbus S.A.	M. Benz, microómnibus, BMO 390 V 1316/95	AHF 514	40.998

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 17/05/04

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 20/5 N° 48.770 v. 20/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 07 de fecha 24 de abril de 2003, en la causa caratulada "DOS SANTOS, SOLON s/Sup. Contrabando de Estupefacientes" Expediente N° 212/02, respecto a SOLON DOS SANTOS, de nacionalidad brasileño, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 1010182952, de 45 años de edad, nacido el 15 de abril de 1957 en la ciudad de Uruguayana, República Federativa del Brasil, hijo de Joao De Deus Dos Santos y de María Antonia Dos Santos, de estado civil casado, de ocupación chofer, la que dispone: Sentencia N° 07, Corrientes, 24 de abril de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente, se Resuelve: 1°) Condenar a SOLON DOS SANTOS, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil N° 1010182952, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, 2° parte del Código Aduanero (Ley 22.415) en función del artículo 863 en grado de tentativa, artículos 871 y 872, todos del mismo cuerpo legal, más accesorias legales y cos-

tas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°)… 3°)… 4°)… 5°)… 6°)… 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Vicente Constancio Espósito. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Caompos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes."
Sebastián Avila, secretario ad hoc.
e. 20/5 N° 447.677 v. 27/5/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: DE LA SILVA JOAQUIN SAMUEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. D-94/02.
En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil tres, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, con la disidencia del Dr. Oscar Emilio Juan Sarrulle, quien vota a tenor del art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737. Resuelve: I) No hacer lugar a la nulidad planteada por el Sr. Defensor Público Oficial (Art. 166 y ccdtes. del CPPN). II) Condenar a JOAQUIN SAMUEL DE LA SILVA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales por igual término de la condena y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5° inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del CPPN). — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
Causa: "DE LA SILVA JOAQUIN SAMUEL s/Infracción a la Ley 23.737".
San Miguel de Tucumán, 23 de diciembre de 2003. Autos y Vistos: Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a JOAQUIN SAMUEL DE LA SILVA, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 10 de marzo de 2003 obrante a fs. 190/192 de autos y; Considerando: Que a JOAQUIN SAMUEL DE LA SILVA, de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) y costas (fs. 190/192). Que a fs. 272 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del CPPN, según consta a fs. 272 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna. Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23 sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo. Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 268, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley N° 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. CSJN N° 498/91, art. 1° correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago. Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117. Por lo que, encontrándose en uso de licencia el Dr. Oscar Emilio Juan Sarrulle, se Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 272 de autos. II) Fijar el día 23 de mayo de 2006 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a JUAN CARLOS GODOY por sentencia de fecha 10 de marzo de 2003 que corre glosada a fs. 190/192. III) Intimar a JOAQUIN SAMUEL DE LA SILVA al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67) en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. CSJN N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese. Hágase saber. — Gabriel Eduardo Casas, Presidente. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.
e. 20/5 N° 447.752 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica sito en calle Uruguay 714, piso 5° de Capital Federal, cita por quince días a MARIA ZULEMA ALVAREZ BARRAGAN para que se presente en autos a estar a derecho y conteste la demanda entablada en los autos caratulados "ALVAREZ NELSON JUAN c/ ALVAREZ BARRAGAN MARIA ZULEMA s/Exclusión de Heredero", en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59, 343 y 356 del CPCCN. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 3/11/1999 A y V: En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Proc. el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Cód. citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de lo que prevén los arts. 59 y 356 del mismo. Notifíquese, Juez". "Buenos Aires, diciembre de 2002. Por devueltos. En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 18 debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 343 del CPCC. Fdo.: Dra. Graciela González Echeverría, Juez". El presente publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 20/5 N° 18.138 v. 21/5/2004

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS JOSE CHIARAVALLE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "CHIARAVALLE JUAN CARLOS JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días gratuitamente, conforme art. 6°, Ley 24.321.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 20/5 N° 447.785 v. 24/5/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANAHI SANTINA CARFI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1084/6/88/90/92 c/MORO, MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 53.350/97) en trámite ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/5 N° 18.200 v. 21/5/2004

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de quince días a MARIA LOURDES RODRIGUE DE VINELLI, VERONICA VINELLI Y RODRIGUE y VALERIA VINELLI, para que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer tomará intervención el señor Defensor de Incapaces y Ausentes, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VINELLI RODOLFO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero". El presente debe ser publicado en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/5 N° 48.648 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diagonal 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "MABEGO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 28/4/2004 la apertura del concurso de MABEGO S.R.L. (CUIT 30-65587618-5) por conversión del proceso falencial solicitada por la deudora en los términos de lo dispuesto por el art. 90 y sgtes. de la LCQ, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/7/2004, ante el síndico designado Cont. Mario Norberto Aragón, en Adolfo Alsina 1535, 1° "103", Cap. Fed. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 4/8/2004, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18/8/2004. Asimismo se fija el día 1/9/2004 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 13/10/2004 para que presente el informe previsto en el art. 39. La clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia se ha fijado para el día 4/5/2005, y se hace saber que la audiencia informativa (art. 45, Ley 24.522) se celebrará el día 27/4/2005 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 20/5 N° 48.574 v. 27/5/2004

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días en autos "R.I.A. S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 14 de abril de 2004, se procedió a decretar la quiebra de "R.I.A. S.R.L." (CUIT N° 30-59127815-7) (Expte. N° 102409), designándose síndico a la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9°, Of. "C" de esta ciudad, ante quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de julio de 2004, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida que cumplimente: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la mentada norma legal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo plexo legal. b) Entregue a la sindicatura de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Que la fallida y los integrantes de la fallida constituyan domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/5 N° 447.713 v. 27/5/2004

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADVIDTON S.A. s/Quiebra", Expte.. 102.410, con fecha 14 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de ADVIDTON S.A. con domicilio en calle Montevideo 153, P.B., Depto. "B", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 15 de julio de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de septiembre de 2004 y 25 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2004. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/5 N° 447.678 v. 27/5/2004

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que con fecha 14 de abril de 2004, en los autos "EDITORIAL CODEX S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto la publicación de edictos, haciendo saber que se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios —decisión que no se encuentra firme— del síndico contador Jorge A. Testa en la suma de $ 118.815 y los del letrado del anterior Dr. Diego L. Casey en la suma de $ 35.600.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveya, secretaria.
e. 20/5 N° 48.590 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, 6° piso, Capital Federal, en atención a la denuncia de fallecimiento del co-actor ENRIQUE ALBERTO MATIAS, suspende respecto del mismo la tramitación de la causa y cita y emplaza a los herederos para que en el término de cinco días concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (C.Pr. 43 y 53; 5°). Notifíquese. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de mayo de 2004. Rodolfo Antonio Herrera, Juez. Autos "SENA, ESTER E. y Otros c/ ARCOR SAIC y Otro s/Sumarísimo".
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/5 N° 18.170 v. 21/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "DERIM S.A. s/Quiebra", CUIT 30-66136284-3, Expte. N° 83369, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/04, en el horario de 14 a 18:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/5 N° 447.665 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CQ 3 S.A. s/Quiebra", CUIT 30-64166036-8, Expte. N° 83.654, habiéndose designado síndico a María Paulina Alva, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04, en el horario de 15 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/5 N° 447.666 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "INTERNATIONAL CONTRACTORS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-60410892-2, Expte. N° 83808, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/5 N° 447.672 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CASUSCELLI GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", CUIT 27-13092900-7, Expte. N° 83.064, síndico Torielli Rosa Cristina, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 8/7/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 20/5 N° 447.670 v. 27/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA GLASS S.A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 27/8/68, Folio 243, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, bajo el N° 2743, con domicilio en la calle Fournier 2781, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, Oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 20/5 N° 447.716 v. 27/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello , Secretaría N° 11, interinamente a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 11.947) la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución final de acreencias con privilegio especial laboral del personal que se desempeñara en el edificio de Rivadavia 893 de la C.A. de Bs. Aires).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/5 N° 447.663 v. 21/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en R. S. Peña 1211, 2do. piso, hace saber el informe y proyecto de distribución parcial presentados por el síndico y las regulaciones de honorarios practicadas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ALVAREZ SANZ S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 20/5 N° 18.131 v. 21/5/2004

N° 8

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, P.B., ha dispuesto en autos "MARTINEZ JORGE ANGEL Quiebra" que se proceda a publicar el presente edicto haciendo saber que se fija nuevo plazo hasta el día 28 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten ante la síndica Silvia Susana Pérez León verificación de sus créditos, domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p.7° quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 08 de septiembre de 2004. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 20/5 N° 447.736 v. 27/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Avenida Callao 635, 5° piso de Capital Federal en los autos "BANCO DE CORRIENTES S.A. c/RODCA S.A y Otro s/Ejecutivo" ordenó la notificación a la Sra. CORINNE LILLIAN MAC LEAN de la resolución dictada en los mismos por edictos: "Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a CORINNE LILLIAN MAC LEAN para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. A tal fin publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial...". Fdo.: Dr. Miguel F. Bargalló, Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/5 N° 18.161 v. 20/5/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de RODOLFO SATURNINO ROJAS E HIJOS SA, CUIT 30-58882830-8 (Expte Nro. 047266). El síndico designado en el concurso preventivo continuará sus actuaciones, contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al sindico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 11 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/5 N° 447.696 v. 27/5/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de Abril de 2004 se ha decretado la quiebra de AEROMET INDUSTRIAL SA, CUIT N° 33-68841232-9 (Expte Nro. 044134). El síndico designado contador Nápoli Francisco, con domicilio constituido en Callao 67 5to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12/7/04. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 11 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/5 N° 447.697 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2003, se ha decretado la quiebra de BY CLUB S.A. CUIT Nro. 30652767121. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten la verificación de crédito hasta el día 4 de junio de 2004 en el domicilio del Síndico designado en autos Cdor. Francisco Nápoli, en Avda. Callao 67 Piso 5 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 22 de junio de 2004 para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado; 2 de agosto de 2004 presentación informe art. 35 Ley 24.522; 14 de Septiembre de 2004 presentación informe art. 39 Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/5 N° 447.682 v. 27/5/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TOLELLI CARLOS RAUL"; con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 20-17246227-9 con fecha 05 de marzo de 2004, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5. "503" (te.: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio de 2004. Fíjanse los días 11 de agosto de 2004 y 23 de septiembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/5 N° 447.714 v. 27/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 , sito en calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1840, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados : "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CALFA CLAUDIO s/Ejecutivo" cita a CALFA CLAUDIO, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Capital Federal, 12 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/5 N° 48.560 v. 21/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados: "FAVA SRL s/Quiebra" Expte. N° 46.749 que se ha decretado la quiebra —con fecha 21 de abril de 2004— de FAVA S.R.L., CUIT N° 30-67667789-1. El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484 6o. "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus Créditos hasta el día 01/09/2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/10/2004 y 25/11/2004 respectivamente. Se intime a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley concursal. El presente deberá publicarse, por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/5 N° 447.699 v. 27/5/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad, comunica por el plazo de un día que en los autos caratulados "RUBA S.A.I.C. y F. s. Concurso Preventivo", (Expte. N° 43.985), con fecha 8 de septiembre de 2003, se ha homologado el acuerdo arribado con los acreedores de la sociedad RUBA S.A. y se declaró finalizado el concurso preventivo en los términos del art. 59 LCyQ.

Buenos Aires, 5 de abril de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/5 N° 48.565 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 1 día que por resolución de fecha 17 de marzo de 2004 se ha resuelto homologar la propuesta de acuerdo presentada por CARLOS DANIEL RESUMIL, declarándose finalizado el concurso.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 20/5 N° 19.912 v. 20/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría, N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callo 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/05/04 se ha decretado la quiebra de SIGAL OSCAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro de Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522, el día 1 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 N° 447.685 v. 27/5/2004

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/04 se ha decretado la quiebra de COSME SAAVEDRA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar, los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en la calle Corrientes 1186, piso 14, Dto. "I", Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 N° 447.689 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nro. 2 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MUGNOLO, VICENTE JOSE y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 7986/2001) cita y emplaza a los coejecutados VICENTE JOSE MUGNOLO y MABEL BEATRIZ CORRADO por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezcan en el plazo de cinco días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente (arts. 146, 147 y 531, inc. 2° in fine del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 20/5 N° 447.267 v. 20/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Libertad 731, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PADOAN LAURA MATILDE s/Proceso de Ejecución" Expte. 5331/02 cita a PADOAN LAURA MATILDE a comparecer en el plazo de cinco días a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 20/5 N° 447.268 v. 20/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUSSO, ERNESTO ALEJANDRO s/Proceso de Ejecución, Expte. N° 67/99 cita por edictos al Señor ERNESTO ALEJANDRO RUSSO (L.E. N° 04.423.535), para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 20/5 N° 447.271 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ESTIN SA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 480 cita por edictos al Señor EDGARDO DANILO UGOLINI (Documento Nacional de Identidad N° 11.522.900), para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones, publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 20/5 N° 447.275 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 12/5/2004 al 18/5/2004.

e. 20/5 N° 446.989 v. 27/5/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SILVANA SINGONICO, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.053 caratulados "SPITALNIK, ANA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, de mayo de 2004. Cítese a ....SILVANA SINFONICO a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencias para los días ...9 de junio de 2004, a las 10,00 horas... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Marcelo Agüero Vera, Secretario".

e. 20/5 Nº 447.878 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 238, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ANA LILIANA SPITALNIK, a prestar declaración indagatoria en los autos 12.053 caratulados "SPITALNIK, ANA LAURA s/Inf. Art. 302 del C.P.". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, de mayo de 2004. Cítese a ANA LILIANA SPITALNIK... a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencias para los días ...7 de junio de 2004, a las 10,00 horas... Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Marcelo Agüero Vera, Secretario".

e. 20/5 Nº 447.945 v. 27/5/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique a GUILLERMO RAUL GONZALES ROSAS y a SILVIA MARIA LUISA PUELLES lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente ///nos Aires de mayo de 2004... Atento el resultado negativo de las notificaciones precedentes, notifíquese la resolución de fs. 258/vta. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. "///nos Aires 20 de abril de 2004. Autos y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS y SILVIA MARIA LUISA PUELLES emergente de la presente causa N° 2155/98 en relación al hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo procesadas (arts. 1 y 2 de la ley 23.771, 62 inc. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3° del CP y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (art. 529 y ccdantes del C.P.P.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. Los datos personales de GUILLERMO RAUL GONZALEZ ROSAS son: D.N.I. Nro. 4.445.906, C.I. Nro. 5.264.829 y los datos de SILVIA MARIA LUISA PUELLES son: argentina, nacida el 10 de mayo de 1946, soltera, hija de Eusebio José Puelles y de Esther Valeria Murgaburu, LC Nro. 5.334.054, domiciliada en la calle Callao 1707, piso 5to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 20/5 Nº 447.829 v. 27/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN BULDRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.540/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/5 N° 447.662 v. 27/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALBERTO GONZALEZ —DNI 23.370.125—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.540/VI que se le sigue por el delito previsto por el art. 289 inc. 3° del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 20/5 N° 447.768 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6. Cítese a prestar declaración indagatoria a NORATH MORALES PALLARES en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo y 296 del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP). P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 20/5 Nº 447.887 v. 27/5/2004

N° 4

Emplácese a MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.778 v. 27/5/2004

Emplácese a RENE BARRIENTOS, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.780 v. 27/5/2004

Emplácese a GUSTAVO GERMAN ROMERO, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.786 v. 27/5/2004

Emplácese a JAVIER BELTRAN GOMEZ, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.775 v. 27/5/2004

Emplácese a CEFERINO IGNACIO LUQUE, por el término de cinco días, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 7, 10 de mayo de 2004.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.783 v. 27/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a OSCAR MARCELINO CAYSSIALS, L.E. N° 06.966.732, en los autos N° 1519/04, caratulados "DE FAZIO, MATIAS ANDRES s/Falsificación de Documentación Automotor", para que en el término de tres (3) días de publicado, se presente ante estos estrados, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 15, 26 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 20/5 N° 447.704 v. 27/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a YANG ZHI CHENG y YAN XING CAI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2365, caratulada "PAPAÑO, RICARDO JOSE s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 20/5 N° 447.680 v. 27/5/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 4

Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, en los autos caratulados: ALDEFIL SAN LUIS S.A. s/Quiebra (Expte. N° 18 - T- 2003) hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la SOCIEDAD ALDEFIL SAN LUIS S.A., con domicilio legal en Calle 108 entre 2 y 4, Parque Industrial Sur, San Luis. Se ordena al fallido y a terceros la entrega de los bienes y documentación a la sindicatura dentro de los dos días de la ultima publicación edictal. Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 de la ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las veinticuatro horas, si los tuviera. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a la declaración de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 07 de junio de 2004. Fijar el día 21 de junio de 2004 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Fijar el día 04 de agosto de 2004 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el recálculo de los créditos en los términos del Art. 202 de la LCQ y los informes individuales; dictándose la resolución el día 20 de agosto de 2004. Fijar el día 17 de septiembre de 2004 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.522, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es el Contador Público Federico Gabriel Estrada con domicilio en calle Lavalle 1416, Ciudad de San Luis. Para mayor recaudo legal se transcriben las resoluciones que ordenan dicha medida: "San Luis, trece de febrero de dos mil cuatro. Proveyendo fs. 301. Por Secretaría procédase a controlar y suscribir los edictos acompañados de así corresponder. Fecho líbrense oficios al Boletín Oficial de la Provincia, al Diario de la República de la Provincia de San Luis y oficio Ley 22.172 al Boletín Oficial de la Nación con sede de Buenos Aires, adjuntando los edictos, los que deberán ser retirados para su diligenciamiento por el Síndico ... Fdo.: María Alejandra Martín, Juez". "San Luis, trece de abril de dos mil cuatro... Proveyendo fs. 459/460... Al punto IV)... 5) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, en el Diario de la República de San Luis y en el Boletín Oficial de Capital Federal, en forma prevista por el Art. 89 de la L.C.Q... Fdo.: María Alejandra Martín, juez".

Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.

e. 20/5 N° 447.734 v. 27/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/05/2004	DIEGO MARTÍN	5	Nº 31.948/2003 - INFRACCION A LA LEY 13.944
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	13/05/2004	AMERICO ARGENTINO OLIVARES, D.N.I. Nº 11.261.053	5	Nº 60.132/2003 - ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	13/05/2004	LUCIANO DOMINGO MALTA, D.N.I. Nº 24.623.779	3	Nº 78.411/2003 - ESTAFA...
8	125	YAMILE BERNAN	13/05/2004	ANDREA ELIZABETH CESPEDES, D.N.I. Nº 27.588.758	5	Nº 11.082/00 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/05/2004	MARILUZ TOSCANO DE LA CRUZ	3	HURTO Y HOMICIDIO EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/05/2004	MARIO JOSE HUERGO, D.N.I. Nº 27.500.194	3	Nº 36.096/03 - AMENAZAS Y LESIONES
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	27/04/2004	JUAN CARLOS VADELL, D.N.I. Nº 13.980.331	3	Nº 47.079/96 - ESTAFA

e. 20/5 N° 87 v. 27/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/2004 - Vence: 24/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/05/2004	ENRIQUETA FRANCISCA DUDA	18037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ		MARCHESE Humberto Pedro	48469
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/05/2004	Adelmi Laura y Castaño de Adelmi	18097
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	EMILIA CARMEN LORES CHAN	18021
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2004	FELIPE MOSKOVICH	18057
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/05/2004	CARLOS ALVAREZ O CARLOS ALVAREZ IGARZABAL	18041
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/12/2003	ADORACION CRISTINA GARAVANO	18034
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/05/2004	NOEMI CELESTINA HIDALGO	18028
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	10/05/2004	ISERN ANGEL HORACIO	18053
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	19/04/2004	BENJAMÍN MOREIRAS	18112
21		HORACIO RAUL LOLA	10/05/2004	BOZZOLA,JOSE AGUSTIN CAMILO y BONFRANCESCHI,TERESA ANA	18090
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2004	ALICIA LUJÁN TENAGLIA	48492
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/05/2004	IRENE ROBLES	19840
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	JOSE ANDRES ITURZAETA	18056
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/2004	FRANCISCO PEDRO COSTA	18078
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/05/2004	Alicia Raquel Yanzi Villa	1269
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/05/2004	DELIA GONZALEZ REGALADO	18024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/05/2004	JOSE ROQUE VIZIOLI	18073
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/04/2004	JORGE ALEJANDRO ROHDE	18087
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2004	JOSE RAFAEL GIRODO	18046
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/2004	VICENTE MANGIARANO	18091
32		JOSE BENITO FAJRE	10/05/2004	TRAINA, EDUARDO ABEL	18020
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	04/03/2004	LEANDRO CARBAJALES y LAURA SAMPAYO	18068
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	07/05/2004	JOSE MANUEL MENENDEZ	18040
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/04/2004	MARIA ESTHER RODRIGUEZ Y MANUEL ARTURO LAGO	19891
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/05/2004	María Luisa RIPOLI	18045
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	FRANCISCA BURGOS	18049
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/04/2004	ANGELA RAMONA ORTIZ	18095
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/04/2004	SERAFIN DELPINO	18092
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	DELIA CANEPA	18054
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	JOSÉ ANTONIO FOLGAR	18055
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2004	KARP, Berel	48480
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/05/2004	ALESSIO CRESCENCIO DOMINGO y ROSA OLIVETO	48691
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/05/2004	Alberto Catri	19869
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2004	TERESA BERGMANN	18058
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2004	EULALIA ANATILDE BERNARDEZ	48498
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2004	OSCAR EDUARDO WESCAMP y CECILIA LLUSIA	19881
51	U	FEDERICO JOSÉ QUINTEROS (JUEZ)	29/04/2004	Silvana Petri	18032
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/12/2003	Weiskal Norberto Rodolfo	18051
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	INZA, RICARDO JORGE	18027
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/04/2004	FERNANDEZ, CARLOS JOSE	18089
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/05/2004	Luisa BORGOLIO	18072
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2004	MARIA ELENA LOYDI	1270
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/05/2004	Kapiloff Esther	18047
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/04/2004	YECHILIAN, Marie Ohannes y DEKERMENDJIAN, Parouhi Ghevont	48477
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2004	Rosa Amalia Mallo	18065
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	05/05/2004	Lema, Amelia y Agudo, Manuel	18067
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2004	FERREIRO CELIA LUZ AMALIA	19844
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	SALVADOR BIRGILLITO	19889
63	U	JORGE E. BEADE	26/04/2004	JOSE EDUARDO BIRGILLITO	19890
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/2004	Jose Mazzeo	18082
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/2004	CATALINA BAIRACLIOTI	18036
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2004	JORGE HERNANDO AGUIRRE	19903
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/05/2004	Anselmo Perfecto Pasin y Delia Ernestina Ferrari	19873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/04/2004	ANTONIO DIMURO	18052
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/05/2004	ELISEO CACCHIONE	18069
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	06/04/2004	CICOLONE JUAN	18076
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2004	NÉLIDA ROSA GISTAU de LARREYNA	19853
74	U	JUAN A. CASAS	10/05/2004	ROBERTO ZAPPETTINI	18099
74	U	JUAN A. CASAS	13/04/2004	Isaac Raff	18103
74	U	JUAN A. CASAS	13/04/2004	Carlota Schraiber	18104
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/04/2004	HUGO LINO MARIO LUNA Y VICTORIA EUGENIA PEREZ	19845
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2004	Antonio José BRUNO	18022
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2004	Mafalda MONEA	18023
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/05/2004	Emilio Juan Vattuone	18100
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/2004	Osvaldo FERNANDEZ	18033
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/05/2004	Carlos Antonio DESILVESTRI	18042
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2004	FRATANGELO, Raúl Asdrubal	19862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/2004	DOLORES BLANCO	1267
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/2004	Magdalena Ponasso	1271
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/2004	Marcelo Felipe Martinez Casas	18081
99	U	MARTA N. COCCIA	12/05/2004	JOSEFA SANZ	18048
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2004	ISABEL DOMINGO	18101
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/05/2004	María Amelia Rivero	18025
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/2004	JOSE ANTONIO ACEVEDO	18079

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2004	Ana María Izquierdo	18038
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2004	Mordka Mendel KAC y Marta SCHILDERMAN	19832
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	GRIJALBA OSVALDO	18039
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/05/2004	MATEO RUBIO	48491
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/05/2004	CELSO DANIEL IRIARTE	18085
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/05/2004	Andres Basilio Fuentes	18111
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/04/2004	ADOLFO ESPOSITO	18059

e. 20/5 N° 91 v. 24/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica el Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AKSELRAD, EDUARDO MIGUEL c/BENAVIDEZ, ANTONIO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5627/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 2004, a las 9:00 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle N° 17 N° 1529, de la localidad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manz. 94, Sec. A, Parc. 7-a. Matrícula: FR 21.223. Títulos, a fs. 108/113. Deudas: Municipalidad de Gral. Alvarado, fs. 127/9 (incl. Serv. Sanitarios), $ 2.418,48 al 16/7/01. Dirección Prov. de Rentas, fs. 80/85, $ 10.954,25 al 17/10/01. De acuerdo al informe del martillero del 11/4/03, el inmueble se encuentra a 9 cuadras del mar, en zona residencial, contando con pavimentos y todos los servicios; consta de 6 unidades de vivienda —sin subdivisión— con dos plantas al frente y por pasillo abierto, 4 unidades, de acuerdo al siguiente detalle: Planta Baja "A": Local a la calle; una habitación con ventana a la calle; baño completo con bañera; antesala y patio. Ocupado por el Sr. Jorge R. Trejo como inquilino y utilizado como laboratorio de análisis. En buen estado de conservación. Planta baja "B": Por pasillo descubierto. Dos dormitorios con ventilación a cocina-comedor y baño con bañera con deterioros; pequeño patio abierto. Techos de fibrocemento e interiormente de material suspendido. Ocupado por Ramón O. Leguizamón y su esposa en calidad de inquilinos. Planta Baja "C": De igual dimensión y distribución que la unidad anterior, en regular estado, ocupado por la Sra. Sandra Fabiana Gómez, en calidad de inquilina. Planta baja "D": Igual a las dos anteriores, ocupada por Martín Eduardo Benavídez, su esposa y una hija menor, facilitado por su padre. Planta baja "E": Ultimo departamento con puerta frontal. Tiene 3 dormitorios; living; cocina; baño completo con deterioros patio. En regular estado. Ocupado por el Sr. Luis M. Riera y su esposa. Planta alta: Se accede por escalera, dispone de 2 entradas. Living con puerta - ventana a balcón. La otra entrada accede a hall de distribución, donde hay 2 dormitorios —uno al frente— y el otro con ventana a patio abierto. Entre ambos, un baño totalmente revestido. Salida a patio abierto donde está el lavadero y un W.C. Acceso a amplia cocina-comedor en "L" con pisos de cerámicas, con ventilación a pozo de aire y luz. En un sector hay una parrilla de acero inoxidable, un espiedo y conexión para horno a gas. Los techos son de chapas e interiormente de material suspendido. En buen estado de conservación, se encuentra ocupada por el Sr. Antonio Horacio Benavídez y su esposa, en calidad de propietario. La propiedad podrá ser visitada los días 29 y 30 de mayo de 2004, de 15 a 17 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. No se recibirán ofertas inferiores a $ 300,00. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 20/5 N° 48.657 v. 21/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo interinamente del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FERNANDEZ MARIA MONICA y Otro c/LOPEZ EUGENIO s/Ejec. Hip., Ejecutivo" (Reservado), Expte. N° 88.595/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 27 de mayo de 2004, a las 9 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 187 y 170 vta.). Una finca ubicada en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Centenario Uruguayo hoy Nos. 423/25/31, entre las de Bueras y Maure (fs. 187), designación según título: lote 3 y 14B de la Mzna. 51. N. Cat.: Circ. II; Secc. C, Mzna. 75, Parc. 13a, que surge de la anexión de la Parc. 14b a la Parc. 13 Mat.: 56619, Nos. Part. Inmob. Unificación (fs. 284) 159364. Sup. Ambos Lotes: (fs. 247) 447,38 m2. Los dos lotes unificados, según constatación hecha por el martillero anterior (fs. 195) y ratificada por el actual (fs. 293), tiene un frente de 8,66 ms. con 3 entradas independientes. A la 1ra. se ingresa por persiana metálica a local comercial con depósito y baño. Mal estado de conservación. Hay una 2da. entrada en donde existía un estudio jurídico con sala de espera, 2 despachos y al fondo patio descubierto y baño. Por la 3ra. entrada se accede a pasillo de distribución hacia el fondo del lote donde existe un horno en mal estado. Actualmente, todo el inmueble desocupado. Estado de uso y conservación del inmueble: De regular a malo. Deudas: Rentas Pcia. (fs. 261) al 24/02/04, $ 10.544,13, Municip. (fs. 284) al 19/03/04, $ 8.261,62, A. Args. (fs. 217) al 8/09/03, $ 5.226,17, O. San. (fs. 149) al 18/10/02, sin deudas. Base: $ 34.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., con los recaudos del art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, la cesión del boleto ni se podrán hacer ofertas inferiores a $ 500 con respecto a la anterior. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. Los concurrentes al acto de la subasta deberán ir munidos de su Doc. de Identidad para confeccionar un listado de los asistentes. No se permitirá el acceso a quien se niegue a identificarse. Días exhibición: 24 y 26 de mayo de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2004.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 20/5 N° 48.798 v. 21/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ALVAREZ FABIAN OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 38.929/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble ubicado en el Cuartel 9° del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., designado según título como lote 10 de la Manz. 96, hoy con frente a la calle Bourdet 1130, Matrícula 9932. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. Z, Manz. 96, Parc. 10, Plano 118-42-67. Superficie 314,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 253, el inmueble se encuentra en la calle Bourdet N° 1130, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de construcción económica con amplio ambiente utilizado como comedor con parrilla, 2 dormitorios, baño, jardín libre, todo en regular estado general de conservación ocupado por la Sra. Mauricia C. Romero quien manifestó ser propietaria sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con sus 8 hijos, uno de ellos mayor de edad. El inmueble se encuentra en barrio de viviendas humildes sobre calle mejorada a aprox. 1700 mt. de la Estación Garín y a similar distancia de la Ruta Panamericana y a 600 mt. del Parque Industrial OKS. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A la Munic. de Escobar la suma de $ 822,08 con más la suma de $ 68,40 en concepto de Der. de Construcción al 25/2/04 (fs. 281); a OSBA fuera del radio de agua y cloacas al 11/3/04 (fs. 287); a la Direc . Pcial. de Rentas la suma de $ 2.202,48 al 3/2/04 (fs. 267). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los asistentes al acto de la subasta, como medida previa al ingreso al salón, deberá identificarse mediante la exhibición de los documentos de identidad. El inmueble se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te 4373-3054).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Ana Soto Mayor, Juez.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 20/5 N° 48.647 v. 21/5/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3°, comunica por dos días en el exp. 49458/95 (reservado) que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 1 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La Unid. Func. N° 100 ubicada en el piso 19 de la finca calle Florida N° 1035/95 y San Martín N° 1060/94 ambas formando esq. con la Av. Santa Fe antes N° 508 hoy sin N° Nom. Cat.: Circ. 20. Secc. 3. Manz. 50. Parc. 1 "a". La Unidad de referencia consta de una Sup. Total de 230,23dm2, Porc. 0.98%. El inmueble se encuentra ubicado en edifico "Kavanagh" con entrada por la calle Florida 1065 piso 19 "A" y consta de palier privado, hall de recepción, amplio living y comedor separados, escritorio, 2 habitaciones con placard, baño completo con acceso desde ambas habitaciones, cocina-lavadero-oficce, 2 cuartos de servicio y baño de servicio completo, pisos de roble de Eslavonia y de mármol en el baño principal, toilette de recepción, en el resto de los ambientes sanitarios piso de baldosas cerámicas y revestimiento de azulejos, agua caliente central y calefacción por radiadores. El edificio es de gran categoría, estando la propiedad en mal estado debido a que existen humedades que han provocado fisuras o rajaduras en el interior del departamento provocando daños notorios en cielorrasos y paredes y pisos de la unidad. La unidad posee baulera, todo de acuerdo a lo informado por el martillero designado en autos. Desocupado. Deudas: fs. 1235/8 Expensas $ 83.967,49 por capital más $ 96.613,34 por intereses. Total $ 180.583,83 al 13-4-04; fs. 1263 Adm. de Consorcio informa que el monto de las expensas al mes de abril de 2004, ascendieron a la suma de $ 823, fs. 1253/6 GCBA $ 12.083,87 al 19-4-04. fs. 737 el Gob. de la Ciudad de Bs. As. informa que a partir del 15-4-94 el inmueble a sido declarado Monumento Histórico (decreto 344/99) del Poder Ejecutivo Nacional. fs. 1258 A. Args. $ 8.052,52 al 19-4-04; fs. 1259/60 OSN $ 4.484,24 al 19-4-04. A fs. 1138 Base Ad-Corpus $ 380.000. A fs. 955 el Juzgado dispuso que en caso de fracasar en la base, saldrá a la venta con una reducción del 25%, o sea $ 285.000 y en caso de persistir la falta de postor se procederá a la venta con una base reducida en un 50% respecto de la base original, o sea la suma de $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3% 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18-2-99 "no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procede la compra en comisión. Visitar los días 28, 29 y 31 de mayo de 2004 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/5 N° 19.918 v. 21/5/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MIRSKY, CLAUDIA FANNY c/VINOCUR, CARLOS GUILLERMO y Otro s/División de Condominio" (Reservado) Expte. N° 33.412/2001, que el martillero Leónidas Milione rematará el día 1° de junio de 2004 a las 10:20 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Caseros 3381/3383 entre Virrey Liniers y Maza, Capital Federal, (fs. 140); Matrícula: FR 2-2708; Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc.: 32, Manz. 28; Parc. 27, cuyas medidas son: 8,66 m2 de frente por 43,30 m2 de fondo (fs. 131/132) Superficie 375m2. Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, (fs. 170 vta.), el ocupante del inmueble usa el mismo para trabajar, manifestando que es subinquilino sin documentación y consta de 1 galpón, 2 oficinas y un baño en el que se encuentra funcionando un taller mecánico. Base: $ 100.000; (fs. 174); Seña: 30%; Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas A. Argentinas: $ 346,46 al 22/03/04 (fs. 224); A.B.L. $ 80,87 (fs. 221), al 16/03/04, OSN sin deuda al 25/11/02. El comprador deberá —en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo— constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente en autos, dentro del quinto (5°) día de aprobada la subasta por parte del Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Días de visita al Inmueble: 28 y 31 de mayo de 2004, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente edicto, por dos días en el Boletín Oficial.

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 20/5 N° 48.784 v. 21/5/2004

N° 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "39", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "SARUBBI MARIA ROSA c/LE BARON CLAUDE LOUIS BENJAMIN MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 108351/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sud América (509) N° 1835, Pje. Villa Excelsior, ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 23476, lote letra "E", Mza. Z-dos, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. G, Mza. 18, Parc. 14, de la constatación efectuada surge que el inmueble está ocupado por cuidador, y consta de cocina-comedor, baño, dos dormitorios, estar y galpón precario. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Su terreno mide 8,62 m. de fte. al E. por 24,02 m. de fdo., Sup. 207,05 m2. Base $ 50.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Acordada 10/99, en el acto del remate, todo en efectivo Adeuda por Imp. Munic. $ 2.355,72 al

16/05/03 (fs. 225), por Aguas Args. $ 19,62 al 16/04/03 (fs. 209), por O.S.N. s/deuda al 20/05/03 (fs. 217) y por Imp. Inmob. $ 3.925,66 al 23/04/03 (fs. 213). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y en caso de no existir remanente el adquirente se hará cargo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento). Visitar los días 7 y 8 de junio de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 20/5 N° 48.646 v. 21/5/2004

N° 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "43", Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TOCALLI ENRIQUE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25224/02), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de junio de 2004 a las 8:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block: 1) calle O'Gorman 3364, Matrícula FR 1-52062 y 2) calle O'Gorman 3370, Matrícula FR-1-6069, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 46, Mza. 75 Parcs. 15 y 16, ocupados por el demandado y consta por el N° 3364 de un depósito con 230 mts. cubiertos, con entrada de camión, oficina y vestuario con baño, y por el N° 3370 se accede por escalera a la planta alta y consta de dos oficinas con baño y cocina, con una sup. aprox. de 150 m2. Su estado de conservación es bueno y una antigüedad de aproximadamente 40 años, y sus terrenos miden Parc. 15: 8,66m. de fte. al S.O. por 26,69 de fdo. Sup. 231, 1354 mm2. y Parc. 16 8,66m. de fte. S.O. 18,03 al N.O. y 18,01 al S.E. Base $ 95.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.323,29 al 28/01/03 (fs. 93), por Aguas Args. $ 447,15 al 19/12/02 (fs. 98); por O.S.N. s/deuda al 19/12/02 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 7 y 8 de junio de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/5 N° 48.644 v. 21/5/2004

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° de Capital Federal, a cargo interinamente de la Sra. Juez Dra. María O. Inés Longhi comunica por dos días en autos: "MORENO CRESPO CARLOS ALBERTO c/PEÑA ALICIA INES s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 47488/97" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2004 a las 8:20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Moliere N° 476 esq. Juan B. Justo N° 8202/12 Unidad Funcional 1 de Planta Baja de Capital Federal Matrícula 1-2850/1, el que según constatación. Se trata de un departamento en edificio de 5 pisos, 4 unidades por piso, 1 ascensor, servicios individuales, antigüedad aproximada 30 años. La Unidad se encuentra ubicada al frente, consta de living-comedor, cocina, baño completo y 1 dormitorio con placard. Piso de parquet y mosaico. Muy buen estado. Sup. 41,09 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Alejo José Venini ex marido de la demandada y su madre Sra. Clelia Nilda Cottone. Base $ 15.783,85. Seña 30%. Comisión 1,5% y 0,25% s/Acordada N° 10 de 1999 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCN. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.B.L. al 12/5/04 s/deuda, Aguas Argentinas al 12/05/04 $ 911,05 y O.S.N. al 12/5/04 s/deuda. Expensas al 5/5/04 $ 222,30 abonando en mayo del 2004 $ 53,30. En caso de no existir remanente suficiente el Adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas, tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". En atención a lo dispuesto en el decreto 1570/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1 de diciembre de 2001, y en orden a las restricciones impuestas respecto de la cantidad de dinero en efectivo que pueden disponer las personas, admítese la compra del inmueble de marras con cheque certificado. Exhibición: Días 24 y 26 de mayo de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 20/5 N° 48.618 v. 21/5/2004

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por un día, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1418, ESQUINA URUGUAY 386 c/CORDOBA, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 113.098/2002, Reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el día 26 de mayo de 2004, a las 9:00 hs. en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 44, destinada a cochera, situada en el cuarto subsuelo, del inmueble sito en la calle Uruguay N° 386/390, esquina Avda. Corrientes N° 1418, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Secc. 5 - Manz. 30 - Parcela 1 I; Matrícula: FR: 14-2482/44; Superficie: 15,71 m2. Estado de Ocupación: Desocupada. Base: $ 3.000. Fs. 141: Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel Previsto por el Art. 7°, de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas al 22.04.04 $ 119.62; A.B.L. al 28.04.2004 $ 96,07. Expensas al 31.03.2004 $ 2.490. Descripción de la Unidad: Cochera fija, ubicada en el cuarto subsuelo y en buen estado. Se deja constancia que, en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la Doctrina Plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio conforme a Ley (Arts. 580 y 584 del Código Procesal). Visitar: Días 21 y 24 de mayo de 2004 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 20/5 N° 18.175 v. 20/5/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/MOLINA LORENZO, VICTOR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 88.627/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, T° 196. F° 197 L° 79, rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 9,20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Campana sin número y Diego de Villaroel, localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 21. Parc. 15. Matrícula 41.013. Superficie Total 743,75mts2. El inmueble se halla situado sobre calle de tierra en la intersección de la calle Campana y Diego de Villaroel, en diagonal a un colegio y al lado de una finca identificada con chapa municipal Nro. 6256. La vivienda posee portón de rejas bajas color blanco, cerco de ladrillo a la vista con rejas, amplio jardín en el frente, parte lateral y fondo del terreno. Posee una construcción que consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, todo ello con pisos de cerámica, de construcción nueva y con faltantes de terminación. En la parte posterior se halla una construcción que sólo posee levantadas sus paredes y una parrilla. En el acto de verificación, el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Octavio López, manifestando que se encontraba en el lugar como cuidador transitorio, haciendo saber al suscripto que la vivienda era habitada por la señora Susana Araujo y que la misma se la había adquirido al señor Lorenzo Víctor Molina (demandado en autos), sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 3.943,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate; y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 20/8/03 $ 1.830,03 Fs. 90. Aguas Args. al 27/10/03, fuera del radio de concesión Fs. 95. Direc. Prov. de Rentas al 18/11/03 $ 2.474,40 Fs. 102. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). De conformidad con lo establecido por el art. 3969 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (Art. 1881, inc. 7mo. del Cód. Civil). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de mayo de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/5 N° 48.638 v. 21/5/2004

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 65 de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. A. P. Narváez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/LEMO DE ARTEAGA, SILVIA VICENTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 45.063/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de junio de 2004, a la 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Piedrabuena 4134 entre Aquino y Zelarrayán, Capital Federal. Superficie total 208,23m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 43-b, Parcela 11, Matrícula FR 1-58756. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien libre de bienes y ocupantes, y en total estado de abandono. Se compone de jardín al frente, garage cerrado, living comedor, baño completo, un dormitorio, patio, cocina sin artefactos y otro patio al fondo en construcción. Por escalera se accede a la planta alta donde hay un lavadero, un dormitorio, terraza y un quincho con pequeño balcón a la calle, y desde allí por otra escalera se accede a otra terraza. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 1 y 2 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 36.000. Seña 30%, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursales Tribunales—, en una cuenta a la orden de la Titular y perteneciente a estos autos. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas por $ 7464,24 al 24/2/04, sin tener deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 24/2/04, ni en OSN al 24/2/04. En caso de resultar comprador la parte actora, estará eximida de abonar seña. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 20/5 N° 48.652 v. 21/5/2004

N° 71

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 71 Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714 6° piso Capital Federal en autos: "GONZALEZ MABEL JULIA c/ROSSI RICARDO ITALO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 100477/01 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 2 de junio de 2004, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Intendente Luis Gaeberler N° 970 e/Larrea y Coronel Dorrego ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. A, Mza. 38, Parc. 16, Matrícula 89.771, según informe del martillero de fs. 183 consta en planta baja de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, garage, patio y galponcito, en planta alta con acceso para el patio una construcción sin terminar de techo a dos aguas con la siguiente distribución: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, no posee aberturas ni revoque ni mampostería interna. Estado general regular. Ocupado por Ricardo Italo Rossi con su esposa Ana María Herrera de Rossi, su hijo Leonardo Sebastián y Pablo Ezequiel Rossi y su nieta Agostina. Adeuda: Municip.: $ 6.916,80 fs. 95/105, Aguas Argentinas: $ 67,97 fs. 90/92, Rentas: $ 796,44 fs. 68/71. Visitas: 31/5/04 y 1/06/04 de 12 a 14 hs. Base: $ 50.000. Seña: 10%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble. se encuentre bajo el régimen de la ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civ. en pleno de 18/2/99 en auto Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 20/5 N° 48.637 v. 21/5/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/REJIAR S.A. s/Ejec. Hip., Ejec.", Expte. N° 60.900/99, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 7 de junio de 2004, a las 9:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: (fs. 99 vta.) Un inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Provincias Unidas, hoy Brigadier General Juan Manuel de Rosas N° 1534, entre las de Bolívar y Cnel. Pringles, que forma parte de la chacra Monte Dorrego designada según título como lote 12b de la Mzna. 4. Sup. Total: 433m2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Mzna. 464, Parc. 12B, Part.: 145833, Mat.: 95363 del Pdo. de La Matanza. Según constatación de Oficial de Justicia (fs. 201 vta.) libre de ocupantes, en estado de abandono. Galpón con entrada de camiones con portones pasantes. Oficina al frente. Espacio libre y descubierto al frente y al fondo. Según informe del martillero, hay un ambiente de 3x8ms., a la derecha, con ventana a patio. Por este ambiente se accede al galpón, que también tiene entrada por el frente (cortina metálica) de 10x23ms. En galpón, baño con división (3x3ms.) y al fondo portón metálico que da a un patio de aproximadamente 10x6ms. Techo de chapa. Estado de uso y mantenimiento Regular. Todas medidas aproximadas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 125) al 23/11/2000, $ 1.860,49; O.S.N. (fs. 123) al 30/10/2000, sin deudas; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 64) al 5/10/2000, $ 2.203,66; Municip. (fs. 141/42) al 30/10/2000, $ 3.886,68. Base: $ 77.778. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de Arancel fijado por la C.S.J.N. (conf. Acordadas 10/99 y 24/00). Sellado de Ley: 1%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Proc. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Días exhibición: 3 y 4 de junio de 15 a 17 hs. Mayor información en el expte. y/o en las oficinas del martillero, calle Güemes 4841, piso 5° "12" de Capital Federal, T.E.: 4773-8019.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 20/5 N° 48.653 v. 21/5/2004

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PEDRO IGNACIO RIVERA 4820/22/24 c/PARDO MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 103714/2000), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410, rematará el día 31 de mayo del 2004 a las 12,20 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Pedro Ignacio Rivera N° 4820/22/24 entre Alvarez Thomas y Pacheco, Piso 2°, "F", (Unidad 13, F.R.: 16-29158/13) de Capital Federal. La venta se realiza "Ad Corpus". Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El inmueble se encuentra ocupado y consta de un living comedor, un dormitorio, un baño completo y una cocina, todo en regular estado de conservación. Base $ 32.000. Deudas: Aguas Argentinas $ 32,79 al 18/2/02 (Fs. 52), GCBA $ 321,38 al 18/2/02 (Fs. 57) todas ellas sujetas a reajuste. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales en una cuenta a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 13 a 15,00 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.
e. 20/5 N° 48.641 v. 21/5/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. LA PAMPA 815/17 c/ANDREOLI, SUSANA HAYDEE s/Ejecución de Expensas Expte. N° 92.326/2002", que el Martillero Público Marcelo Alejandro Gómez, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 9,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 24 y 25 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle La Pampa 815/17, Unidad 7, Piso 4° entre Ramsay y Dragones de Capital Federal. Matrícula FR: 16-10079/7, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 25 Mza.: 109; Parcela: 31 Superficie s/Títulos: 71m2 83dm2. Porcentual 8 con 04 centésimos. "Según constatación obrante a fs. 106 y vta. La Pampa 815 4° Piso Depto. "A" atendido por Susana Andreoli con L.C.: N° 4.820.477 quien habita la propiedad con su Sra. madre. El inmueble consta: Entrada, cocina dos dormitorios, ambos en dirección y con ventana a la calle La Pampa, baño instalado con bañera, lavado, inodoro y bidet, luego amplio living comedor con puerta ventana hacia un balcón que culmina y abarca ambos dormitorios con dirección hacia La Pampa y en el living está la entrada principal, teniendo otra entrada de servicio por la cocina. Todo en muy buen estado de uso y conservación, cuenta con gas natural, agua corriente y corriente eléctrica y en Planta Baja hay un espacio guarda coche móvil. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 127.500. Si no existen postores transcurrida la media hora se sacará a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado. Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512"…conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 75 $ 1.061,10 al 26/8/03; a O.S.N. s/fs. 167 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/03/03; a A.A.S.A. s/fs. 53 $ 736,92 al 27/3/03. Expensas: s/fs. 93 período 11/99 al 09/03 $ 11.684,96.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 20/5 N° 48.563 v. 21/5/2004

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica, por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/SILVERA GARCIA, ANGEL LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Expediente Nro. 83.070/99, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 2 de junio de 2004 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Villa Juncal 2430/32/34 entre Lascano y Adolfo P. Carranza, Unidad Funcional Nro. 9, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 69. Manz. 52b. Parc. 21. Matrícula 15-36669/9. Superficie: 37mts. 63dm2. porc. 2 con 83 centésimos. El inmueble se encuentra identificado internamente con la letra "B" del tercer piso. Se compone de living-comedor, dormitorio, antecámara con placard, cocina, baño completo y lavadero cubierto, desocupado y en buen estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.500. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7/11/03 $ 1.042,86, Fs. 170. G.C.B.A. al 6/11/03 $ 685,31 Fs. 174. O.S.N al 20/11/01 Partida sin deuda, Fs 85. Expensas al 19/11/03 $ 6.367,20, Fs. 199. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Que también se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 31 de mayo de 2004 de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 20/5 N° 48.670 v. 21/5/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA RIOJA c/CARBON DE SACCO, AURORA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 96.430/2000, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día miércoles 26 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle La Rioja 3039, Piso 5°, dto. "D", Unidad Funcional 53, entre J. Hernández y Zuviría, ubicado en el lote de terreno designado como letra "b" de la Manzana 54, San Bernardo del Tuyú, Partido Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 2123/53. Nomenclatura Catastral: C.: IV, S.: RR, M.: 42, P.: 10, Subparcela: 53. Partida 101461. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley: 1%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Atento acta de constatación obrante a fs. 120, se trata de un departamento al costado del edificio y orientado al Norte, de un ambiente, destinado a veraneo, que consta de unos 25 metros cuadrados aproximadamente, con baño y cocina. Su estado es bueno y se encuentra desocupado. Informe de deudas: Municipio Urbano de la Costa, tasa por servicios generales y contribución de mejoras, a diciembre de 2001 $ 1.466,10. Rentas de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 77/80, al 18/02/02 $ 553,60, Aguas de la Costa S.A. a fs. 88/89 al 14/11/01 $ 1.914,31, deuda por Expensas a abril de 2004, $ 3.995,70. Monto de expensas comunes correspondientes al mes de abril de 2004 $ 50,85. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2004.
José Luis González, secretario.
e. 20/5 N° 18.150 v. 21/5/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ACOSTA, REGNER HECTOR DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 82.490/99, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 3 de junio de 2004 a las 10,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes formando esquina a la calle J. J. Urquiza (entrada por Uquiza 2079), Unidad Funcional Nro. 10 de la Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 185. Parc. 1b. Sub. Parc. 10. Matrícula: 5218/10. Superficie: 72,71mts2. Plano PH 131-34-97. Se trata de un duplex que consta de lugar para estacionamiento al aire libre en la parte delantera, un ambiente en planta baja donde están integrados la cocina y el living, un patio y un toilette y en la planta superior dos dormitorios y un baño. Todo en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Lucía Ofelia Castillo, quien acreditó identidad con el D.N.I. 13.243.144, quien manifiesta ser la esposa del Sr. Héctor Darío Acosta Regner y que habita el inmueble el grupo familiar integrado por el matrimonio y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Miguel al 22/2/02 $ 928,30 Fs. 137. Dir. Prov. de Rentas al 11/1/02 $ 802,20 Fs. 128. Aguas Args. al 16/11/01, fuera del radio de Concesión Fs. 108. OSN al 15/11/01 no adeuda Fs. 109. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Prosesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Julio C. Borda, secretario.
e. 20/5 N° 48.658 v. 21/5/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso, 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COTON, SUSANA EMILIA c/ROBLES, HECTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 104547/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 12,20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Buteler 67, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 124D, Parc. 3, Matrícula: 1-48160, Sup. 107m2. 92dm2. Según informe de fs. 318 se encuentra ocupado por Héctor Alberto Robles, propietario, junto al hermano y la esposa. La finca se compone de PB living comedor, cocina, lavadero y baño de servicio, también entrada de autos con patio y la P. Alta, dos dormitorios, baño completo y por escalera exterior terraza, todo en buen estado de conservación. Base $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. Deudas: fs. 324 OSN sin deuda al 20/10/03; fs. 330 AA $ 802,88 al 28/10/03; fs. 283 GCBA $ 3996,69 al 31/7/03. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas' que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2004 de 17 a 18 hs. Publica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/5 N° 48.639 v. 21/5/2004

N° 109

El Juzgado Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "CALAFATI DE TISCORNIA, CARMEN EMILIA c/SAEZ, DANIEL HECTOR s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 44.295/01, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 1° de junio de 2004 a las 12:40 horas, en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente al Camino Morón, hoy N° 2455/57/59 entre las calles Bermejo y Montevideo. Matrícula 40.420, lote 29. Manzana 8, cuyas medidas son 14m de frente al S. O. s/Camino Morón, 12m 61 al N. 16m 14 al E.N.E.; 20m 64 al S. Superficie 232,75. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. G, Manz. 11b, Parc. 29. Se trata de un local de comercio tipo depósito con cortina metálica, piso de baldosas y techo de hormigón. Tiene un entrepiso y un baño, patio con depósito en los fondos y una cámara de frío. A este local le correspondería el N° 2459 del Camino Morón. Por el N° 2457, escalera a la planta alta, por la que se accede a una vivienda con techos de tejas con dos ventanas y balcón al frente. Consta de un living con cocina incorporada, 2 dormitorios, baño y terraza en el contrafrente. Tiene un entrepiso. Ocupan en calidad de inquilinos Alejandra Oviedo D.N.I. 27.622.675 y su marido Jorge Parenzuela y sus hijos menores, quienes informaron no tener contrato de locación. El resto de la propiedad comprende un pequeño espacio al frente para estacionar automóviles. El local de la planta baja está ocupado por, el demandado Sr. Daniel Héctor Saez, quien explota un negocio de productos alimenticios. Debe Aguas Argentinas $ 217,25 a noviembre de 2001; O.S.N. sin deuda; Municipalidad de San Isidro debe $ 3502,85 al 15/10/03 y Rentas debe $ 3427,93 al 3/11/03. Base $ 54.000. Contado, Seña 30%, Comisión 3% y arancel Ac. 24/2000 0,25%. Todo en efec-

tivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión para el caso que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Para el supuesto que no haya comprador, saldrá nuevamente a remate el día 08 de junio de 2004 a las 12:40 horas, con la base $ 40.500 y de subsistir tal situación, volverá a salir a remate sin base el día 15 de junio de 2004 a las 12:40 horas. Visitar los días 26, 27 y 28 de mayo, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.
e. 20/5 N° 48.642 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GAMBALE, HECTOR ANIBAL s/Quiebra", Expte. 70.556, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6) rematará el día 10 de Junio de 2004 a las 11,20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del Inmueble ubicado en calle Arribeños N° 2628 ent. B. de Irigoyen y A. Graham Bell, de Paso del Rey, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Mat. 1604/64. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. B, Qta. 74, Manz. 74-a, Parc. 11. Planch. Cat. fs. 573, Fotos fs. 574/81. Superficie 402m2. Conforme surge de fs. 572 y vta. se trata de un inmueble con vivienda o casa de living comedor y cocina, dos dormitorios, baño y garage, éste utilizado como pequeño comercio (almacén, cerrado). Desde la cocina salida a c/frente con galería, pequeño galpón y baño en el fondo del terreno distintas plantas frutales y un ambiente de material utilizado como dormitorio. En el frente del inmueble pequeña galería y patio. En buen estado general de conservación, con obra inconclusa y falta de revestimientos. La Sra. Segunda Marcelina Ruiz manifestó ocupar el inmueble con su cónyuge e hijo, en calidad de propietarios, aclarando no haber firmado escritura por la compra del lote ni exhibir documentación alguna de lo referido. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.000. Seña 30%. Comis. 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los, posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deudas: Rentas (fs. 538/39) al 31/12/01, $ 363,55 y $ 83,25. Munic. Moreno (fs. 534) al 26/11/01 $ 1.692,55. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. HECTOR ANIBAL GAMBALE: L.E. 7.961.703. Exhibición: Libre.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/5 N° 48.654 v. 21/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Seis, Secretaría Número Once, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso segundo, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/BABOUR JAIME y Otros s/Ejecutivo", Expediente 29.593 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606, IVA Resp. no Insc. procederá a subastar el día viernes 28 de mayo 2004 a las 10.00 horas en punto, en la oficina de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, planta baja, Capital. El inmueble sito en la calle Helguera número 732/34, Capital Federal, Propiedad Horizontal, Unidad Funcional Número Uno, datos Catastrales. Circ. 5, Secc. 65, M. 8a, Parc. 18. Matrícula FR. 5-926/1 atento al acta de constatación ralizada por el martillero actuante se trata de: Planta baja en su frente un ambiente de 3,67 x 9,50m2, 1 baño con artefactos, cocina, 2 ambientes con patio en su costado. Planta Alta: 1 ambiente de 6,48 x 6,14m2. Planta baja. Superficie cubierta 110.20m2 semicubierta 14,41m2, descubierta 33,55m2. Total Planta Baja 158,16m2. Planta Alta Superficie cubierta 39.90m2. Total Unidad Funcional 198,06m2. Se halla ocupado por 15 personas y menores de edad, que no acreditaron contrato de alquiler, ni recibos de alquiler. Todo en estado regular y en mal estado de conservación. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder IVA por la compra, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero actuante retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El edificio no cuenta con administrador y no percibe suma alguna por ese concepto. Deudas Informadas al Expediente A.B.L. fs. 178 $ 840,75 al 7/07/03, Aguas Argentinas a Fs. 167 $ 77,60 al 20/6/2003. Visitas al Inmueble 24 y 26 mayo/04 de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al Expediente y/o al martillero teléfonos 4-372-7619. La presente publicación deberá realizarse en los términos del Art. 182 de la Ley de Concursos y Quiebras transcribiéndose la citada norma que dice: Art. 182: …Las demandas podrán deducirse y proseguirse sin necesidad de previo pago de impuestos o tasa de justicia, sellado o cualquier otro gravamen, sin perjuicio de su pago con el producido de la liquidación, con la preferencia del Art. 240.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 20/5 N° 447.753 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTES ALASIA S.A. s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Bienes", Expediente N° 40.319, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día martes 1° de junio de 2004, a las 12:20 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: A) Inmueble calle Luna N° 370, entre las calles Los Patos y Prof. Pedro Chutro. La entrada posee puerta y cortina-persiana metálicas, con entrada y espacio vehicular, amplio galpón con techo parabólico, patio, tres baños y dos piezas, a continuación otro galpón, tres piezas, cocina y baño. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Alberto Verón, en calidad de dueño. Edificado sobre terreno que mide: 8m76 de frente al O., 46m74 en el costado N., 49m31 en el costado S. y 8m70 en el contrafrente al E., Superficie 424,63m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24. Manzana 48, Parcela 24. Matrícula 2-8286. Base $ 40.000. B) Inmueble calle Colonia N° 359/61/63, entre las calles Los Patos y Prof. Pedro Cutro. Está comunicado por los fondos con el antes descripto y se trata de un lote de terreno, desocupado y deshabitado, que presenta un frente compuesto de mampostería y portón de varillas de hierro. Edificado sobre terreno que mide: 8m66 de frente al E., 49m25 en el costado S., 48m75 en el costado N. y 8m70 en el contrafrente al O., Superficie 424,34 m2. "Ad-Corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 48, Parcela 45. Matrícula 2-8299. Base $ 30.000. Las ventas son al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. y Acordada 10/99 0,25%, todo en dinero en efectos en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Los compradores deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de las subastas. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento), con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El inmueble de calle Luna N° 370 adeuda por: Aguas Argentinas al 03/04/2002 fs. 100/01 $ 17.437,96, O.S.N. al 26/03/02 fs. 107 $ 259,44, A.B.L. al 02/04/2002 fs. 140/01 $ 2.864,48. El inmueble de calle Colonia N° 359/63 adeuda por: Aguas Argentinas al 26/03/2002 fs. 94/5 $ 17.329,22. O.S.N. al 26/03/02 fs. 105 sin deuda, A.B.L. al 02/04/2002 fs. 133/34 $ 1.687,56. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/5 N° 447.770 v. 27/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "INVERSIONES YATAY S.A. c/MADRUGA GENARO EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. N° 72.053, que el martillero Juan José Domingo Santangelo (CUIT 23-12861472-9) rematará el día 3 de junio de 2004, a las 8:20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle San José 1426, e/Irigoyen y Coronel Fraga, de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 12.119, con una sup. de 217,50 m2 según título (fs. 62). Del mandamiento de constatación (fs. 117), surge que el inmueble se encuentra ocupado por el propietario Sr. Genaro Eugenio Madruga, su hija y una nieta menor de edad, y se compone de un jardín de entrada, un living, dos dormitorios, un baño completo, una cocina, un comedor diario, un lavadero en el fondo, un jardín en la parte trasera y un pasillo que une el jardín del frente con el jardín del fondo, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 24/6/2003 $ 342,45 (fs. 56), Municipalidad de San Miguel al 12/3/2003 $ 191,06 (fs. 68), O.S.N. sin deuda al 18/3/2003 (fs. 72) y Aguas del Gran Bs. As. al 14/3/2003 $ 20,97 (fs. 70). Esta venta se realizará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor con una base de $ 26.400 (fs. 85) debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta y en efectivo: Seña: 30%, Comisión: 35, Arancel: 0,25%. Sellado: 1% sobre precio de venta (Acordada 10/99 C.S.J.N.). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los C. Pr. Art. 580, párrafo segundo y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 656). Exhibición: Días 27 y 28 de mayo de 2004 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lazaeta, secretario.
e. 20/5 N° 18.203 v. 21/5/2004

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REIBA S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" Expte. N° 85.611, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 4 de junio de 2004 a las 8.40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lotes de repuestos nuevos y usados para camiones Scania y Mercedes Benz consistentes en bielas, ejes, horquillas de caja, tanques, coronas y piñón, paliers válvulas, una cabina para camión 1620, juntas, etc. y un lote de muebles, todos distribuidos en 18 lotes cuyas bases estarán en los catálogos que se entregarán en la exhibición o puedan solicitarse en las oficinas del martillero (Te 4374-1949 - 15-4539-1466) al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo más IVA 21%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregarán dentro de las 48 hs. de la subasta contra el pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 1 y 2 de junio pmo. de 10 a 12 hs. en Carlos M. Ramírez 1461/3, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta y serán abiertas en dos días antes de la misma a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 20/5 N° 447.675 v. 21/5/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRINCIPI, EDGARDO NESTOR (DNI: 12.591.803) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 12.251, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2004 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol Plus 1.6 MI/1998, tipo sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° UNF050269, chasis Volkswagen N° 9BWA37710XP008545, dominio CKF 889. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.255,78 al 03/10/2003 (fs. 82). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/06/2004, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 20/5 N° 48.636 v. 21/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "L'EXPRES S.A. c/CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Ejecución Prendaria", Exp. 87.634, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0) subastará al contado y al mejor postor el día 26 de mayo del 2004, a las 18:20 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un automotor marca Peugeot, Furgón, 4 puertas, Parfand 8 plda., motor 10DX8C0003462, chasis 8AESCWJZEYG009900, modelo 2001, dominio DQN 838, que adeuda en concepto de patentes $ 1.355,68 al 27/2/04 (fs. 118), en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.800. Comisión 10% + IVA, Arancel (Acordada 24/00), 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Deudas: Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Todos los días hábiles a partir del 17 de mayo, de 10 a 16 horas en la calle Honduras 4154 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/5 N° 19.962 v. 24/5/2004

N° 14

Juzgado Comercial 14 Secretaría 27 avisa 2 días en LAMTZEN DEMETRIO-CRUZAT GRISELDA SH s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble (sito en Balneario Monte Hermoso), DNI 11.490.205, Expte. N° 95.297, que el 10 de junio de 2004 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las

condiciones de venta establecida por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 t. 01143726414) rematará: La vivienda ubicada en Faro Recalada 930, Monte Hermoso, Part. de Coronel Dorrego, Pcia. Bs. As., que cuenta con 3 dormitorios (2 chicos) living-comedor, baño, cocina y depósito. Estado de mantenimiento y conservación regular. Base: $ 34.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1% Arancel SCJN 0,25%. La unidad se encuentra ocupada por el fallido. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, visitas; 2 y 3 de junio entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/5 N° 48.643 v. 21/5/2004

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber por dos días en autos "WLOSKO ENRIQUE LEON c/MELLER ENRIQUE OSVALDO s/Ejecutivo" Expediente N° 19.541 que el martillero Abel B. Plaul (h) rematará el día miércoles 02 de junio del cte. a las 09:40 horas, en el salón de Subastas Judiciales calle Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, calle Bulnes N° 1836, entre Charcas y Güemes, piso 1°, Unidad Funcional N° 05, Matrícula N° 18-8226/5 que consta de: Living-comedor c/balcón al frente, 3 dormitorios (2 c/placard), baño instalado, toilete, cocina, lavadero y dependencias de servicio, en óptimo estado, Superficie cubierta 87,97 mts2. c/un porcentual del 4.04%, ocupado por la copropietaria Sra. Liliana Mabel Ventrice y un hijo mayor de edad. Deudas: fs. 199 O.S.N. al 11/08/03, fs. 196 Ags. Args. al 05/08/03 y fs. 200 Expensas al 14/08/03 no registran deudas, fs. 204/05 G.C.B.A. (A.B.L.) al 20/08/03 $ 136,56. Exhibición: 27 y 28 de mayo del cte. de 14:00 a 16:00 horas, debiendo los interesados acreditar identidad con documento público. Base: $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Derecho Salón 0,25% en dinero efectivo. El adquirente deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C.P.). b) Depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso (art. 580 C.P.). c) De ser adquirente en comisión, indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 571 C.P.) y, d) Hacerse cargo de las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la fecha de posesión del inmueble. El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Prensa" de esta ciudad.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/5 N° 18.158 v. 21/5/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, hace saber por dos días en los autos "LA GRAN AVENIDA S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 37.476, CUIT N° 30-65438428-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 22 de junio de 2004, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un Establecimiento ubicado en Gobernador Udaondo, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Ruta Provincial N° 16, camino de Puente Alsina a Las Flores; próximo a la Escuela N° 9 y aprox. 600 mts. de la Ruta Nacional N° 215. Cuenta con alambrado perimetral y varios potreros, posee una construcción compuesta de galería, sala de elaboración, sala de piletones de mampostería para curado de quesos y estacionamiento, posee baños y vestuario para el personal, en altos oficina. En la parte posterior cuenta con un tinglado y una vivienda compuesta de comedor, dos habitaciones, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Abelardo Toledo con su familia, en carácter de ex empleado de la Planta. En la misma se ubican dos calderas, una agujereadora de pie, una batea mezcladora para muzzarella, grupo electrógeno, cuatro pailas de acero inoxidable, una lote de caños de chapa cuadrados y rectangulares, dos máquinas cortadoras de césped, una bomba instalada para agua de pozo profundo, etc., con todo lo plantado, edificado, adherido al suelo y en el estado en que se encuentra. Edificado en terreno que mide: 100 mts. de frente al O., por 100 mts. de fondo. Superficie 10.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. Rural, Parcela 11. Partida N° 015-002556. Matrícula N° 3391. Ad-Corpus. Base en block $ 36.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Imp. Fiscal, el IVA s/el 10% del precio correspondiente a bienes muebles y el 0,25% Acordada 24/2000. Deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán en la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 N° 447.764 v. 21/5/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por 3 días en autos "HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES s/Quiebra" (Expte. N° 36.309), que los martilleros Sres. Manuel Fernando Sobral, Héctor Enrique Capurro Cruces, Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 7 de junio de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de esta Capital Federal los bienes muebles que se detallan en el Inventario que obra a fs. 5760/5934; con excepción de los numerados 9, 19 al 37, 40, 48, 58, 59, 60, 66 al 72, 77, 79, 84 a 88, 94, 95 y 98 al 110 y que se exhibirán los días 28, 29 y 30 de mayo de 2004 en el horario de 10 a 13 hs.; en el mismo lugar donde luego serán entregados, previa concertación de días y horas con los martilleros; ubicados en la planta de la fallida, calles 80 y 134 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, consistiendo los mismos en cintas transportadoras, compactadores, grupos electrógenos, hormigoneras, casas rodantes, motocompresores, bienes de oficina, repuestos diversos, herramientas en general, etc., todo en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. El acarreo de los bienes y los gastos que impliquen los mismos serán a cargo del comprador. Todos los bienes con bases. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de la C.S.J.N. el 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/5 N° 447.695 v. 24/5/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ANCO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. 57895, B. de Deuda 20291/01/120/96, que el Martillero Ricardo Jorge Fronza (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP, rematará el 31 de mayo de 2004, a las 12 horas, sobre el mismo, el inmueble sito en calle 22 N° 626 de La Plata, galpón donde funciona un taller de reparación de automotores, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento, en lote de 303,44 m2. Nom. Catastral: Circ.: I, Sección: 0, Manzana: 1123, Parc.: 29-c. Partida: 58.812. Matrícula: 9145 (055). Exhibición: De 11 a 12 horas, el día de la subasta. Ocupado, por el Sr. Juan Carlos Urrutia, por préstamo del propietario. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 33.968. Seña: 10%. Comisión 3% c/p con más aportes de ley, Sellado 1%. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día de La Plata.

La Plata, 14 de mayo de 2004.
Adolfo Gabino Ziulu, juez federal.
Pablo A. Lazzati, secretario federal.
e. 20/5 N° 18.202 v. 21/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO (DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1°.- Son órganos de dirección, administración y contralor del PARTIDO OBRERO en el orden distrital:

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).

b) El Comité de Distrito.

c) El Comité de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de cuentas.

Art. 2.- El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del PARTIDO OBRERO. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso de Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años. El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vicepresidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13.- El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos públicos electivos de carácter nacional y a gobernador y vicegobernador de la provincia de Buenos Aires. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección, según el procedimiento indicado en el art. 34° de la presente Carta Orgánica.

Art. 14.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 16.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 17.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18.- Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

g) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

h) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

i) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

j) Designar al Apoderado partidario y —si resultare necesario— coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

k) El Comité de Distrito elige, de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, y elige, también de su seno, un secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

l) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Parti-

dos Políticos que interesen o afecten al PARTIDO OBRERO, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

Art. 19.- Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 21.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de lo que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 25.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe específico, independientemente del informe del Comité Central de Distrito.

Art. 26.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 27.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28.- Podrán ser miembros del PARTIDO OBRERO los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29.- Los extranjeros que adhieran al PARTIDO OBRERO tendrán sólo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del PARTIDO OBRERO quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV: Elecciones partidarias internas

Art. 32.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina.

Art. 33.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 34.- Las elecciones para candidatos a presidente, vicepresidente y a legisladores nacionales surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 25.611. Asimismo los candidatos a cargos electivos provinciales y municipales, surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Provincial N° 12.915.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 35.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37.- El círculo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito

Art. 39.- El organismo ejecutivo inmediato superior del círculo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 43.- El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44.- De la Juventud. EL PARTIDO OBRERO organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45.- De las mujeres. EL PARTIDO OBRERO organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 46.- El PARTIDO OBRERO podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47.- El PARTIDO OBRERO y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48.- El PARTIDO OBRERO podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 51.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 52.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 20/5 Nº 447.758 v. 20/5/2004

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Neuquén

DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

DOMICILIO LEGAL: Bahía Blanca 337 - NEUQUEN (CAPITAL)

PERSONERIA JURIDICA Juzgado Federal N° 1 Expte. N° 16 F° 72 Año 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

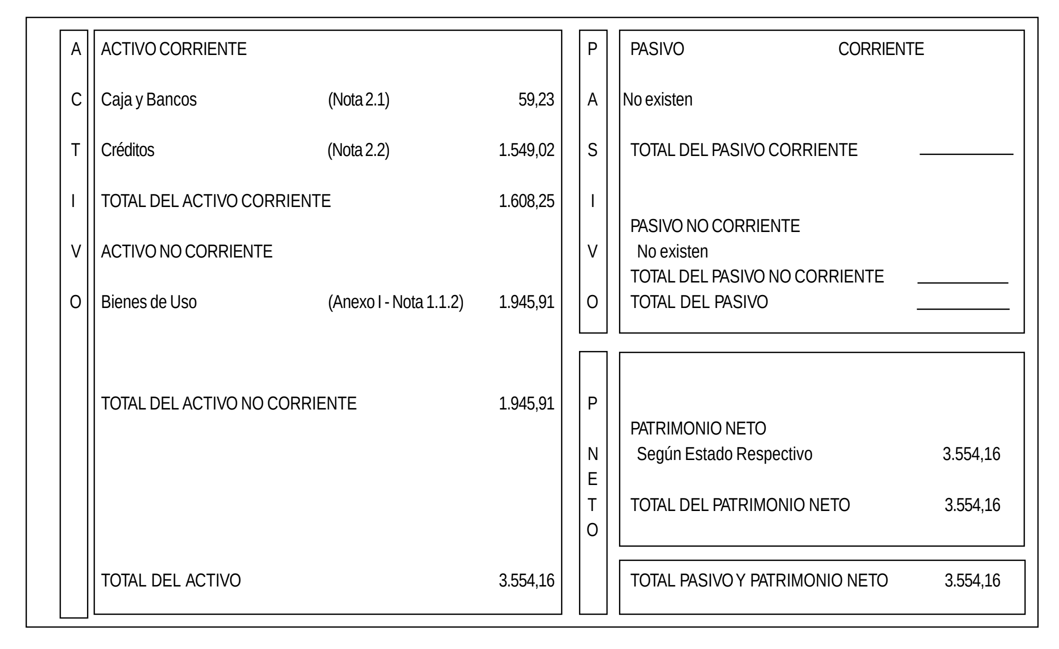
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR N° 3

INICIADO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2001

FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2002

IMPORTES EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA (PESOS) DEL 31-08-02

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002



A	ACTIVO CORRIENTE			P	PASIVO CORRIENTE	
C	Caja y Bancos	(Nota 2.1)	59,23	A	No existen	
T	Créditos	(Nota 2.2)	1.549,02	S	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	________
I	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.608,25	I		
					PASIVO NO CORRIENTE	
V	ACTIVO NO CORRIENTE			V	No existen	
					TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	________
O	Bienes de Uso	(Anexo I - Nota 1.1.2)	1.945,91	O	TOTAL DEL PASIVO	________
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.945,91	P		
					PATRIMONIO NETO	
				N	Según Estado Respectivo	3.554,16
				E		
				T	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.554,16
				O		
	TOTAL DEL ACTIVO		3.554,16		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.554,16

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

RECURSOS		
Para fines Generales	Anexo II	13.981,50
Para fines Específicos	Anexo II	6.264,01
		20.245,51
GASTOS		
Para fines Generales	Anexo III	(15.530,13)
Para fines Específicos	Anexo III	(2.740,00)
		(18.270,13)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el poder adquisitivo de la Moneda)	Anexo III	(1.260,11)
RESULTADO DEL EJERCICIO (Superávit)		715,27

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

	APORTES DE LOS ASOCIADOS			GCIAS. RESERV.	RESULTADOS	TOTAL DEL
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DEL CAPITAL		RESERVA LEGAL	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	2.838,89	2.838,89
Modificaciones						
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	2.838,89	2.838,89
Resultado del Ejercicio según Estado de Recursos y Gastos - Superávit					715,27	715,27
Saldos Cierre de Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	3.554,16	3.554,16

ESTADO DE ORIGEN DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

DETALLE	IMPORTES	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO	199,50	
EFECTIVO AL CIERRE	59,23	
DISMINUCIONES AL CIERRE		(140,27)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		(15.735,41)
Gastos operativos	(14.865,21)	
Gastos específicos electorales	(2.740,00)	
Venta Publicaciones	1.869,80	
ACTIVIDADES DE INVERSION		0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		15.595,14
Aportes de Miembros Afiliados	420,17	
Aporte Público para Campaña Elecciones 2001	4.457,28	
Donaciones Personas Físicas	11.691,53	
RECPAM	539,36	
Pago de Deudas Corrientes	(1.513,20)	
DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO		(140,27)

ANEXO I

BIENES DE USO DEL EJERCICIO 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO DEL EJERCICIO
					ACUM. INICIO EJERCICIO	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE	
Muebles y Utiles	1.232,14		—	1.232,14	246,43	123,21	369,64	862,50
Equipos de Computación y Sonido	2.708,54			2.708,54	1.083,42	541,71	1.625,13	1.083,41
Saldo Cierre del Ejercicio	3.940,68	0,00	0,00	3.940,68	1.329,85	664,92	1.994,77	1.945,91

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
Correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

DETALLE	PARA FINES		
	GENERALES	ESPECIFICOS	TOTAL
Recursos para Fines Generales			
Contribuciones y Donaciones de Personas Físicas	11.691,53		11.691,53
Aportes de Miembros Afiliados	420,17		420,17
Venta de Publicaciones a Afiliados	1.869,80		1.869,80
Recursos para Fines Específicos			
Aporte Público para Campaña - Por Votos Elecciones 2001		2.915,58	2.915,58
Aporte Público para Campaña - Por Boletas Elecciones 2001		3.348,43	3.348,43
TOTALES	13.981,50	6.264,01	20.245,51

ANEXO III

CUADRO DE GASTOS
Correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

DETALLE	TOTAL PARA FINES			TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS ELECTORALES	FINANCIEROS	
ADMINISTRACION				
Utiles y Papelería	290,41	250,00		540,41
Movilidad y Viáticos	1.537,55			1.537,55
Gastos de Comunicaciones	1.192,17			1.192,17
Alquileres	7.131,07			7.131,07
Folletería	3.558,25			3.558,25
Luz	526,72			526,72
Representación Institucional	220,71			220,71
Correo	408,33			408,33
Sub-Total	14.865,21	250,00		15.115,21
Amortizaciones	664,92			664,92
ESPECIFICOS ELECTORALES				0,00
Folletería - Volantes		530,00		530,00
Folletería - Impresión de Boletas		1.500,00		1.500,00
Folletería - Afiches		270,00		270,00
Representación Institucional - Alquiler Sonido	190,00		190,00	
Resultados Financieros y Por Tenencia (Incluyendo el RECPAM)			1.260,11	1.260,11
TOTALES	15.530,13	2.740,00	1.260,11	19.530,24

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público U.B.A. CPCEN Tomo IV Folio 94. — BLANCA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada. — RAUL A. TARIFEÑO, Apoderado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Durante el presente ejercicio económico, y con efecto a partir del 01/01/2002, se reanudó la aplicación del ajuste para reconocer los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E., según lo dispuesto por las Resoluciones N° 321 y 324 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. del Neuquén, aplicando el índice de precios internos al por mayor publicado por el INDEC.

Exposición:

A los efectos de la presentación, se dió cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante Resoluciones N° 120, 197 y 237 del C.P.C.E. de Neuquén.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados se siguieron las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por Resolución N° 186 y modificatorias del C.P.C.E.N. y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 12, adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución N° 237, que modifica parcialmente las Normas Contables Profesionales relativa a los criterios de valuación y exposición.

1.2. BIENES DE USO:

Están valuados a su costo original reexpresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en la Nota N° 1, menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficiente para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

El valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no superan su valor de utilización económica.

2 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 2.1. CAJA Y BANCOS Rubro valuado a valores nominales

Caja	59,23
TOTAL DEL RUBRO	59,23

Nota 2.2. CREDITOS Rubro valuado a valores nominales, netos de los resultados financieros pertinentes, devengados al cierre del Ejercicio:

Aporte por Boletas Elección 2001	1.549,02
TOTAL DEL RUBRO	1.549,02

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 03-06-2003

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público U.B.A. CPCEN Tomo IV Folio 94. — BLANCA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada. — RAUL A. TARIFEÑO, Apoderado.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
Bahía Blanca 337
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO detallado en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y su preparación y emisión son responsabilidad del órgano de administración de la persona jurídica. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 2002.
1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2002;
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico regular comprendido entre el 01 de Septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002;
1.4. Estado de Origen de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
1.5. Información complementaria: Carátula, Notas y Cuadros Anexos correspondientes a dichos Estados.

2 - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparado de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la persona jurídica.

3 - DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO al 31 de agosto de 2002, como así los Resultados de sus operaciones y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4 - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

4.2 Al 31 de agosto de 2002 no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Neuquén, 03 de junio de 2003.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público Nacional - UBA T° IV - F° 94 CPCE del NQN. — Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica CPCE NQN.

DENOMINACION: MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

DOMICILIO LEGAL: Bahía Blanca 337 - NEUQUEN (CAPITAL)

PERSONERIA JURIDICA Juzgado Federal N° 1 Expte. N° 16 F° 72 Año 1999

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR N° 4 (cuatro meses)

INICIADO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2002

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

IMPORTES EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA (PESOS) DEL 31-12-02

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

A	ACTIVO CORRIENTE			P	PASIVO CORRIENTE	
C	Caja y Bancos	(Nota 2.1)	89,73	A	No existen	
T	Créditos	(Nota 2.2)	1.549,02	S	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	
I	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		1.638,75	I		
					PASIVO NO CORRIENTE	
V	ACTIVO NO CORRIENTE			V	No existen	
					TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	
O	Bienes de Uso	(Anexo I - Nota 1.1.2)	1.291,50	O	TOTAL DEL PASIVO	
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.291,50	P		
					PATRIMONIO NETO	
				N	Según Estado Respectivo	2.930,25
				E		
				T	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.930,25
				O		
	TOTAL DEL ACTIVO		2.930,25		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.930,25

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
EJERCICIO IRREGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

RECURSOS		
Para fines Generales	Anexo II	1.783,99
Para fines Específicos	Anexo II	0,00
		1.783,99
GASTOS		
Para fines Generales	Anexo III	(2.424,54)
Para fines Específicos	Anexo III	0,00
		(2.424,54)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluyendo el Resultado por Exposición al Cambio en el poder adquisitivo de la Moneda)	Anexo III	(12.89)
DEFICIT DEL EJERCICIO		(653,44)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO IRREGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

	APORTES DE LOS ASOCIADOS			GCIAS. RESERV.	RESULTADOS	TOTAL DEL
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTE DEL CAPITAL		RESERVA LEGAL	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	3.583,69	3.583,69
Modificaciones						
Saldos modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	3.583,69	3.583,69
Resultado del Ejercicio según Estado de Recursos y Gastos - Superávit / (Déficit)					(653,44)	(653,44)
Saldos Cierre de Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	2.930,25	2.930,25

ESTADO DE ORIGEN DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO IRREGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

DETALLE	IMPORTES	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO	59,80	
EFECTIVO AL CIERRE	89,73	
AUMENTO AL CIERRE		29,93
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		30,03
Gastos operativos	(1.753,96)	
Venta Publicaciones	1.783,99	
ACTIVIDADES DE INVERSION		0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		(0,10)
RECPAM	(0,10)	
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		29,93

ANEXO I

BIENES DE USO DEL EJERCICIO IRREGULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO DEL EJERCICIO
					ACUM. INICIO EJERCICIO	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE	
Muebles y Utiles	1.242,38		—	1.242,38	372,71	124,38	497,09	745,29
Equipos de Computación y Sonido	2.731,04			2.731,04	1.638,63	546,20	2.184,83	546,21
Saldo Cierre del Ejercicio	3.973,42	0,00	0,00	3.973,42	2.011,34	670,58	2.681,92	1.291,50

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
Correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

DETALLE	PARA FINES		
	GENERALES	ESPECIFICOS	TOTAL
Recursos para Fines Generales			
Contribuciones y Donaciones de Personas Físicas	0,00		0,00
Aportes de Miembros Afiliados	0,00		0,00
Venta de Publicaciones a Afiliados	1.783,99		1.783,99
Recursos para Fines Específicos			0,00
Aporte Público para Campaña - Por Votos Elecciones 2001		0,00	0,00
Aporte Público para Campaña - Por Boletas Elecciones 2001		0,00	0,00
TOTALES	1.783,99	0,00	1.783,99

ANEXO III

CUADRO DE GASTOS
Correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-08-2002

DETALLE	TOTAL PARA FINES		FINANCIEROS	TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS ELECTORALES		
ADMINISTRACION				
Utiles y Papelería	0,00	0,00		0,00
Movilidad y Viáticos	19,69			19,69
Gastos de Comunicaciones	242,65			242,65
Alquileres	1.187,94			1.187,94
Folletería	0,00			0,00
Luz	109,00			109,00
Representación Institucional	49,22			49,22
Correo	145,46			145,46
Sub-Total	1.753,96	0,00		1.753,96
Amortizaciones	670,58			670,58
ESPECIFICOS ELECTORALES				0,00
Folletería - Volantes		0,00		0,00
Folletería - Impresión de Boletas		0,00		0,00
Folletería - Afiches Representación Institucional -		0,00		0,00
Alquiler Sonido Resultados Financieros y		0,00		0,00
Por Tenencia (Incluyendo el RECPAM)			12,89	12,89
TOTALES	2.424,54	0,00	12,89	2.437,43

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación. Ver mi informe de fecha 03-06-2003.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público U.B.A. CPCEN Tomo IV Folio 94. — BLANCA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada. — RAUL A. TARIFEÑO, Apoderado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO IRREGULAR
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
Importes expresados en Moneda Homogénea Pesos del 31-12-2002

1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Durante el presente ejercicio económico, y con efecto a partir del 01/01/2002, se reanudó la aplicación del ajuste para reconocer los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda. Por lo tanto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 6, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E., según lo dispuesto por las Resoluciones N° 321 y 324 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. del Neuquén, aplicando el índice de precios internos al por mayor publicado por el INDEC.

Exposición:

A los efectos de la presentación, se dió cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante Resoluciones N° 120, 197 y 237 del C.P.C.E. de Neuquén.

A los efectos de la cuantificación del patrimonio y sus resultados se siguieron las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por Resolución N° 186 y modificatorias del C.P.C.E.N. y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 12, adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución N° 237, que modifica parcialmente las Normas Contables Profesionales relativa a los criterios de valuación y exposición.

1.2. BIENES DE USO:

Están valuados a su costo original reexpresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en la Nota N° 1, menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficiente para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada.

El valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no superan su valor de utilización económica.

2 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Nota 2.1. CAJA Y BANCOS Rubro valuado a valores nominales

Caja	89,73
TOTAL DEL RUBRO	89,73

Nota 2.2. CREDITOS Rubro valuado a valores nominales, netos de los resultados financieros pertinentes, devengados al cierre del Ejercicio:

Aporte por Boletas Elección 2001	1.549,02
TOTAL DEL RUBRO	1.549,02

Las Notas 1 y 2. Anexos I, II y III forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al sólo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 03-06-2003

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público U.B.A. CPCEN Tomo IV Folio 94. — BLANCA BEATRIZ LOPEZ, Apoderada. — RAUL A. TARIFEÑO, Apoderado.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO
Bahía Blanca 337
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO detallado en el apartado 1. Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y sus preparación y emisión son responsabilidad del órgano de administración de la personería jurídica. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo 2.

1 - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002.
1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2002;
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico irregular comprendido entre el 01 de Septiembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2002;
1.4. Estado de Origen de Flujo de Efectivo por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2002.
1.5. Información complementaria: Carátula, Notas y Cuadros Anexos correspondientes a dichos Estados.

2 - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparado de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración de la persona jurídica.

3 - DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO al 31 de diciembre de 2002, como así los Resultados de sus operaciones y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio irregular terminado a esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4 - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

4.2 Al 31 de diciembre de 2002 no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Neuquén, 03 de junio de 2003.

GABRIEL HORACIO DOWNES, Contador Público Nacional - UBA T° IV - F° 94 CPCE del NQN. — Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica CPCE NQN.

e. 20/5 N° 447.755 v. 20/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los Señores Accionistas de AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. con domicilio legal en Viamonte 308 piso 1° oficina 10 de esta Capital a concurrir a Asamblea General Ordinaria el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede de la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2002 y 30/06/2003;
3°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados en las mismas fechas;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y designación de nuevas autoridades.

Presidente - Miguel Angel Rodríguez
e. 17/5 N° 48.298 v. 21/5/2004

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 2 de junio de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del Comité Ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.
8°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.

Presidente - Yves-Thibault de Silguy

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 28 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 17/5 N° 48.361 v. 21/5/2004

AGUERO 1278 S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AGUERO 1278 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 2004 a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Soldado de la Independencia 850, piso 2°, Oficina "A" de la Cdad. Autónoma de Bs. as., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/00, 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración del cambio de jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. y modificación del art. 1° del estatuto social, en caso de aprobarse el cambio de domicilio.
7°) Consideración del aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social, en caso de aprobarse dicho aumento.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Gerardo Rafael Scorcella
e. 14/5 N° 48.224 v. 20/5/2004

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de mayo de 2004 a las 17:30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 119 finalizado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Socios activos; Cuota año 2004.
4°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Santiago Daniel Ussher, Jorge Enrique Vaccarezza y Juan Cecilio Martin, este último reelegible por un nuevo período.
5°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, prueben y firmen el Acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Presidente - Santiago Daniel Ussher
Secretario - Santiago Patricio Ballesty
e. 18/5 N° 48.387 v. 20/5/2004

"B"

BIANDRONNO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2004 a las 10 horas en la Av. Rivadavia 7547 de la Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el Balance General del Ejercicio N° 11.

Gerente - Enrique A. Dellachiesa
e. 17/5 N° 48.325 v. 21/5/2004

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 17 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación con mandato por tres años.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 14/5 N° 48.217 v. 20/5/2004

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2004, a las 15 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2003, ejercicio N° 7.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de auditores externos por el ejercicio 1/10/2003 a 30/9/2004.

Presidente - Carlos Alberto Leone
e. 18/5 N° 15.046 v. 24/5/2004

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación en la República.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 confeccionados con criterio de balance de liquidación. Cumplimiento del art. 103 de la Ley 19.550.
3°) Absorción de las pérdidas.
4°) Consideración del proyecto de distribución definitiva.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de mayo de 2004, inclusive. Comisión Liquidadora.

Liquidador - Carlos M. Gómez Nardo
e. 14/5 N° 48.256 v. 20/5/2004

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2004 a las 16 horas, a realizarse en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión entre AES Alicura S.A. y CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.;
3°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad cerrado al 31/03/04 y del Balance Consolidado de Fusión cerrado a igual fecha;
4°) Consideración de la relación de cambio entre las acciones;
5°) Disolución sin liquidación de la Sociedad; y
6°) Otorgamiento de autorizaciones para materializar la Fusión.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 17 de junio de 2004 en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Vicente Javier Giorgio
e. 17/5 N° 15.037 v. 21/5/2004

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 1 de junio de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores efectuado por el Directorio.

NOTA: Se comunica a lo Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el día 26 de mayo de 2004, a las 16:00 hs. El Directorio.

Director - Sergio Tasselli
e. 14/5 N° 48.237 v. 20/5/2004

C F y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 2004 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de retiros de los señores Directores por el período 1/1/2004 al 31/12/2004.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 18/5 N° 48.406 v. 24/5/2004

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2004 a las 18.00 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074,10° P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 91.
4°) Elección de Presidente por el término de dos (2) años.
5°) Elección de Capitán por el término de dos (2) años.
6°) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la Comisión Directiva por el término de dos (2) años en reemplazo del Sr. Roberto A. Lesser, Sra. María del Carmen Ferrara, Sr. Teodoro Coltzau y Jutta B. de Zuppinger.
7°) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2004 a las 19.30 hs. en la Cámara de Comercio Suizo Argentina sito en Av. Leandro N. Alem 1074, 10° P. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la reforma del Estatuto Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 28 de junio de 2002.

Conforme a los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la Convocatoria
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se solicita la presencia de los socios dado la importancia de los puntos a considerar.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Presidente – J. P. Walter
Secretaria – M. C. Ferrara
e. 19/5 N° 48.505 v. 21/5/2004

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1°, Sala 5 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2004 y honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad con la anticipación legal.

Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 14/5 N° 15.008 v. 20/5/2004

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2004, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la Cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Ricardo José López Champané
e. 18/5 N° 48.385 v. 24/5/2004

"D"

DEPUPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEPUPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 9 horas en la sede social de la calle Bogotá 362, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino
e. 18/5 N° 15.054 v. 24/5/2004

"E"

e-Mind S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de e-Mind S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Honduras 5839, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea Anual Ordinaria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los Sres. Claudio A. Bevilacqua, Gustavo Rabinsky, Michael J. Erickson y Gary S. Howard a sus cargos en el Directorio. Consideración de la gestión del directorio y de los miembros renunciantes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Vicepresidente - Dardo Gasparré

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Honduras 5839 Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31 de mayo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Honduras 5839, Buenos Aires.

e. 14/5 N° 48.269 v. 20/5/2004

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 2004 a las 12,30 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de enero de 2004.
2°) Distribución del resultado.
3°) Elección de Síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 19/5 N° 18.050 v. 26/5/2004

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/6/04, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término. Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 14, Anexos I a VI, Estados Contables Consolidados e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados acumulados a dicha fecha.
3°) Remuneración del Directorio de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
4°) Remuneración de la Sindicatura de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Vicepresidente - Alfredo L. Rovira
e. 18/5 N° 48.367 v. 24/5/2004

"H"

HEPTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.529.099. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de junio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Sarmiento 1820 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
4°) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente, y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/7/2002 y 31/7/2003 respectivamente.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Roberto Legarre
e. 19/5 N° 48.531 v. 26/5/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración

Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de junio de 2004, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 17/5 N° 48.293 v. 21/5/2004

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/5/04 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera y segunda, convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico 44, finalizado el día 31-12-03.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 14/5 N° 48.191 v. 20/5/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 15:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/01 al 31/12/01.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.060 v. 24/5/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 17:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe de Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/02 al 31/12/02.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.
Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.061 v. 24/5/2004

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de junio de 2004, en Av. Callao 295, entre piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea;
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
5°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003;
6°) Designación de Socios Administradores por el término de dos ejercicios; y
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Socio Administrador - Jorge Pedro A. Roccatagliata
e. 17/5 N° 48.362 v. 21/5/2004

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 28° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los honorarios del Directorio.
5°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la obligatoriedad de asociación de los inquilinos, de acuerdo con lo establecido en el art. 17° del Reglamento Interno.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.
2°) Modificación del art. 17° del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 18/5 N° 48.320 v. 24/5/2004

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2004 a las 11 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de las medidas dispuestas por el Directorio en el mes de mayo de 2004 y decisiones a adoptar en su consecuencia.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al sexto ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino a dar a los Resultados.
6°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Consideración y fijación de la remuneración de los Directores.
8°) Consideración y fijación de la remuneración del Síndico.
9°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
10) Elección de Síndico titular y suplente.
11) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de Capital propuesto por Manuli Stretch S.p.A.
El punto del Orden del Día a considerar por la Asamblea Extraordinaria es el N° 11.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Av. Leandro N. Alem 986 10° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la sociedad hasta el día 4 de junio de 2004 en el horario de 11 a 17 hs.
Presidente – Maurizio Cossalter
e. 19/5 N° 48.546 v. 26/5/2004

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2004 a las 16:00 horas en el Club House de MARINA DEL SOL, sito en la calle Lanusse y Escalada s/n de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Bancos o Administración.
Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Me hago responsable por la convocatoria fuera de término.
Presidente - José Luis Camporino
e. 14/5 N° 48.211 v. 20/5/2004

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de junio de 2004 a las 17,00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Adquisición de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año. El Presidente.
Buenos Aires, 04 de mayo de 2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 02 de junio de 2004 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
Presidente - Roberto J. Arancedo
e. 17/5 N° 16.732 v. 21/5/2004

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2004 a las 15 hrs., en primera convocatoria y a las 16 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A. sita en 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "435" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
Presidente - Hernán López León
e. 17/5 N° 48.311 v. 21/5/2004

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en Pichincha 364, 4° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Determinación del número de directores y designación de sus integrantes.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5°) Consideración de aumento de capital y, posterior reducción de capital por pérdidas.
Director en ejercicio de la Presidencia – Hugo L. Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Hugo L. Almirón
e. 14/5 N° 48.184 v. 20/5/2004

MSA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MSA DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en Rivadavia 829 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2003;
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Tratamiento y aprobación de la remuneración correspondiente al directorio;
6°) Modificación de fecha de cierre del ejercicio económico;
7°) Fijación del número de directores y Designación de directores titulares y suplentes.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gabriel Longhi

e. 17/5 N° 48.271 v. 21/5/2004

"O"

OBRA SOCIAL E.W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E.W. HOPE, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 26 de mayo de 2004 a las 17.30 horas en la Avenida Córdoba 1345, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.

Presidente – Miguel Stariha
Secretario – Jorge García Cendra

e. 19/5 N° 48.517 v. 21/5/2004

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones del 10 al 14 de mayo de 2004, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 11 hs., se deslizó el siguiente error:

Donde dice: .... 27 de mayo de 2003...
Debe decir: .... 27 de mayo de 2004 ....
Factura N° 0069-00001221.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola

e. 14/5 N° 48.183 v. 20/5/2004

PIAZZA DANTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 15.00 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, departamento 3 K de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - cargo del Directorio – Luis Ammirati

e. 19/5 N° 48.545 v. 26/5/2004

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18,30 hs. y en segunda convocatoria, a las 19,30 hs., en Rivadavia 1157, Piso 5°, Of. "A", de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30/11/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2005.

Presidente - Marcelo Braccia

e. 17/5 N° 48.341 v. 21/5/2004

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2004 a las 19:30 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 7055, Local 45 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Reconducción de la sociedad por el plazo de veinte (20) años.
B) Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
C) Aumento del capital social.
D) Designación de autoridades.
E) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Beordi

e. 18/5 N° 48.420 v. 24/5/2004

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de PSINET ARGENTINA S.A para el 31 de mayo de 2004 a las 12.00 hs., en la calle San Martín 98 6° "B" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución el Patrimonio Neto con sus anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referéndum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, sec. 23.

Administrador Judicial - Aníbal Ferro

e. 14/5 N° 48.208 v. 20/5/2004

PUBLICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUBLICANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 8 horas en la calle Bogotá 362, 1° piso 16 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Aumento de capital social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino

e. 18/5 N° 15.055 v. 24/5/2004

"R"

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 2004, a las 8,30 en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la realización y/o enajenación de los inmuebles de propiedad de la sociedad designados como Unidades Funcionales 1 y 2 de la planta baja del edificio calle Balcarce 226/30 de esta ciudad y del Fondo de Comercio.
3°) Disolución y liquidación social por agotamiento del objeto. Designación del liquidador.

Vicepresidente - José B. Vilacha

e. 17/5 N° 48.339 v. 21/5/2004

RIAS BAIXAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 del 06 de 2004, a las 10 horas, en Av. de Mayo 1271, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores, cuyos mandatos se encuentran vencidos.
3°) Designación del Consejo de Vigilancia, cuyos mandatos se encuentran vencidos.

Vicepresidente - Manuel Campos

e. 17/5 N° 48.300 v. 21/5/2004

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 8 de junio de 2004 a las 16 hs. y en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° "B", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de haber efectuado la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su retribución.
5°) Consideración de las posibles alternativas de solución a los pasivos exigibles contraídos con acreedores del exterior.
6°) Reforma del artículo undécimo del estatuto a fin de que la fecha de cierre de cada ejercicio económico que, según estatuto vigente, se halla establecida para el día 31 de diciembre de cada año, sea reemplazada por el día 31 de marzo de cada año.

Se dejará constancia en la convocatoria que para el tratamiento de los puntos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° la Asamblea funcionará de acuerdo con las reglas sobre quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Ordinarias, y para el tratamiento de la temática contenida en el punto 6° lo hará en conformidad con el quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Extraordinarias.

Vicepresidente - Julio Barboza

e. 18/5 N° 48.427 v. 24/5/2004

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores Ana María Barbieri, Héctor Aldo Caprarulo y Pedro Alejandro Pielert.
4°)Fijación del número de Directores y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el plazo fijado en el artículo 10° del Estatuto Social.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta – Ana María Barbieri

e. 19/5 N° 17.868 v. 26/5/2004

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General ele Accionistas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en liquidación) para el día 4 de junio de 2004 18 hs., a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración documentación detallada art. 103 y 234 inc. 1 para ejercicio 28/2/02 y 234 inc. 1 para ejercicios 31/8/02; 31/8/03.
4°) Aprobación de lo Actuado por los liquidadores hasta la fecha.
5°) Consideraciones de la liquidación.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Liquidador - Fernando G. Ruiz

e. 17/5 N° 17.892 v. 21/5/2004

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio N° 95, finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
4°) Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración de pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2004.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Ratificación de los convenios de refinanciación de deuda suscriptos por la sociedad con las entidades acreedoras.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 14/5 N° 15.011 v. 20/5/2004

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS S.A." Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados ce Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 53 cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 53° ejercicio.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 2004; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 N° 48.238 v. 20/5/2004

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en Rivadavia 581, 4to piso, Capital Federal, el día 04 de junio de 2004 a las 14 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación respecto de la continuación del trámite del pedido de quiebra;
3°) Ratificación de la gestión del directorio por lo actuado en los últimos dos años.

Presidente - Martín Rossi
e. 17/5 N° 48.303 v. 21/5/2004

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7°) Elección de Directores y Síndicos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 18/5 N° 48.426 v. 24/5/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, a realizarse en la Sede de la sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3° ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5°) Consideración de la renuncia y nombramiento de un Director titular de la Clase A;
6°) Absorción de Pérdidas Acumuladas en la cuenta "Resultados no Asignados" con los saldos de las cuentas: "Ajuste de Capital", "Aportes Irrevocables" y "Prima de Emisión de Acciones";
7°) Aumento del Capital Social por la capitalización de la Cuenta "Dividendos a Pagar";
8°) Reforma del Art. 5° del Estatuto Social por aumento de Capital.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez
e. 17/5 N° 48.310 v. 21/5/2004

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALTORTA Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, Capital Federal, el día 02 de junio de 2004, a las 12.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
3°) Elección de nuevas autoridades.
4°) Consideración del monto de retribución a miembros del Directorio que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 14/5 N° 48.189 v. 20/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"D"

Marina I. Botto abogada, referente edicto 10132 del 20/11/2002 al 26/11/2002 transferencia fondo comercio carnicería, verdulería, frutería, kiosko y fiambrería sito en DRAGONES 1981 Capital de Ricardo Pasquín, lo amplía con nombre completo del comprador: Jorge Luis Botto. Reclamos de ley en mi domicilio Maipú 879, 6° Capital.

e. 18/5 N° 48.402 v. 24/5/2004

"E"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Cobelli martillero público, Cabildo 546 Cap. avisa que Rafael Rodríguez domicilio Guevara 1065 Cap., vende y transfiere sin personal a Omar Eduardo Liberatto domiciliado en Estomba 4169 Cap. su fondo de comercio de Vta. de prod. alimenticios en gral. y Maxi Quiosco sito en ECHEVERRIA 1677 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 19/5 N° 18.116 v. 26/5/2004

"H"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Norberto Fernández, dom. Mariscal F. Solano López 2931, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Leandro Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.

e. 14/5 N° 48.201 v. 20/5/2004

"L"

Elvira González, DNI 3.612.113, domiciliada en Laprida 1459, Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comidas, sito en LAPRIDA 1459, Cap. Fed., a Salustiana Alarcón Pereyra, DNI 93.343.185, domiciliada en Sgo. del Estero 754, Cap. Fed. Reclamos de ley en loc.

e. 18/5 N° 48.380 v. 24/5/2004

"R"

Marcos Pérez D.N.I. 92.004.840, domiciliado en calle Las Marimonias 269 Agustín Ferrari Merlo Prov. Bs. As. Avisa que vende y transfiere el fondo de comercio de la actividad que funciona en calle RAMON L. FALCON 5726 Cap. Fed. Rubro: Taller de Carpintería Mecánica Taller de Lustre de Muebles con un elemento pulverizador, habilitada por Exp. 47.142/P/73, a favor de la Firma Madersic S.R.L. domiciliada en calle Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed. Domicilio para reclamos de Ley, Ramón, L. Falcón N° 5726 Cap. Fed.

e. 17/5 N° 48.324 v. 21/5/2004

La escribana Dalia C. Dulcich, dom. Sarmiento 1542, 5° 18, C.F., comunica que: Elvira Herminia Castell dom. Av. San Martín 2704, 2° A C.F. Vende y transfiere a Alejandro Bernardo Mokotoff, dom. Av. San Martín 2704, 2° A, C.F. el fondo de comercio habilitado como: Taller de encuadernación (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público); Imprentas sin editorial; com. min. de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática; com. min. artíc. librer. papeler. cartoner., impresos, filat., juguet., disco y grab.; copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes; sito en ROSARIO 825 Y AV. RIVADAVIA 5316, LOC. 29, UF. 55, Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley: Sarmiento 1542, 5° 18, Cap. Fed.

e. 17/5 N° 19.764 v. 21/5/2004

"U"

El Cdor. Alberto Mario Pérez, con domicilio en Mozart 664, Cap. Fed. avisa que: Sergio Ernesto Nakasone con domicilio en Uruguay 715 Cap., vende a Enrriquez Myriam Evangelina con domicilio en Mozart 664 Capital Federal, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugaza, empanadas, postres, flanes, churros, grill y confitería, sito en esta Ciudad, calle URUGUAY 715, con personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Cdor. Alberto M. Pérez, Mozart 664 Cap. Fed.

e. 19/5 N° 48.482 v. 26/5/2004

El que suscribe, Angel Alfredo Bustos (h.), Escribano, con domicilio en la calle Av. San Martín N° 423, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, avisa que Andrea Mariel Fernández, con domicilio en la calle Perito Moreno N° 257, El Calafate, Santa Cruz, DNI N° 18.576.134, cede y transfiere a favor de "Sucesores de René Fernández Campbell SRL" con domicilio legal en calle Maipú N°26, Piso 14, Departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9811 del Libro 119 de fecha 31 de Octubre de 2003, el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "Solo Patagonia, Empresa de Viajes y Turismo" con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR N° 867, PLANTA BAJA, El Calafate, Provincia de Santa Cruz y Calle MAIPU N° 26 PISO 14 OFICINA "H" de Capital Federal. Reclamos de ley: Av. San Martín N° 423, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; y calle Maipú 26 Piso 14 Departamento "H" de Capital Federal.

e. 17/5 N° 15.039 v. 21/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATYS ARGENTINA S.A.

N° I.G.J. 1.588.782. El Directorio de ATYS ARGENTINA S.A. hace saber por tres días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de la Clase "A" y "B" de Acciones celebrada el 28/4/2004 se ha resuelto aumentar el capital social dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 10.109.696. Se hace saber que la Asamblea ha resuelto expresamente que el aumento de capital considerado a todos los fines será el efectivamente suscripto en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer por parte de los Sres. Accionistas, quedando sin efecto ni valor alguno el capital excedente no suscripto por los Sres. Accionistas. En consecuencia se hace saber que habiendo sido suscriptas en el acto asambleario 4.423.800 acciones clase "A", los Sres. Accionistas, podrán suscribir 2.534 acciones clase "A", por un total de $ 2.534 y 3.122.362 acciones clase "B", por un total de $ 3.122.362. Todas las acciones se emitirán a la par y serán nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Por tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente dentro del plazo dispuesto en el estatuto de 60 días corridos a partir de la última publicación. Al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente deberá integrarse el 25% en efectivo, y el saldo restante podrá integrarse dentro de los 2 años. Sobre el saldo que eventualmente quede sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud al momento de la suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer, procediéndose al prorrateo entre los accionistas. El Directorio. Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Abogado - Javier H. Agranati
e. 18/5 N° 48.434 v. 20/5/2004

"I"

INTERNACIONAL DINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/10/2003, pasada a Esc. Pública N° 55 de fecha 10 de mayo del 2004, y en cumplimiento del Art. 204 de la ley 19.550, se avisa por 3 días que reduce el capital de la suma de $ 18.998.871 a la suma de $ 7.273.348 siendo dicha reducción de $ 7.273.348 procediéndose a tal efecto anular las acciones en proporción a las tenencias de los Accionistas. Siendo su activo antes de la reducción de $ 12.515.674 y su Pasivo de $ 12.515.674 y después de la reducción su Activo $ 8.276.984 y su Pasivo es de $ 8.276.984, los reclamos de Ley a 11 de Septiembre 4847 piso 3° "A" Capital Federal.

Escribana – Ma. Cecilia Herrero de Pratesi
e. 19/5 N° 18.088 v. 21/5/2004

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 88 de la ley 19.550, los Accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2004 resolvieron, en cumplimiento de lo comprometido en la propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores quirografarios de la Sociedad homologada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, el 19 de septiembre de 2003, la escisión de ciertos activos sobre la base de un balance especial elaborado al 31/1/2004. La sociedad que escinde es PARQUE DE

LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA. Sede social Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1992, bajo el N° 10.368 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valor de libros al 31/01/04: Activo $ 278.016.563, Pasivo $ 295.710.616. Activo a la nueva sociedad al 31/01/04 $ 155.238.779, Pasivo $ 389.790. Denominación de la nueva sociedad: Nuevo Tren de la Costa Sociedad Anónima, Sede social Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos. Oposiciones de ley: Reconquista 1088, 9° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Constanza Valdez Rojas

e. 18/5 N° 48.372 v. 20/5/2004

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

Se hace saber por 3 días que por escritura N° 8 del 4/5/2004, ante el escribano Ricardo H. Seeber, titular del registro 290 de la Capital Federal, la Sociedad aumentó su Capital a $ 343.216.252; lo redujo a $ 83.000.000 y emitió 83.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción; modificando el artículo cuarto que dice: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 83.000.000, representado por 83.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano – Ricardo Hernán Seeber

e. 18/5 N° 48.462 v. 20/5/2004

"T"

TELETECH ARGENTINA S.A.

CONNECT S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusionante: TELETECH ARGENTINA S.A.; Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en la Inspección General de Justicia: Número 4149 del Libro I de Sociedades por Acciones con fecha 18 de junio de 1998. Fusionada: CONNECT S.A., Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en Inspección General de Justicia: Número 6714 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 4 de mayo de 1989. La incorporante TELETECH ARGENTINA S.A. aumenta el capital en la suma de $ 28 quedando fijado su capital en $ 330.028 (representado por 28 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción); no modifica su denominación, continuando bajo el nombre de TELETECH ARGENTINA S.A.; su domicilio es Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2003 son: TELETECH ARGENTINA S.A.: activo $ 16.275.000, pasivo $ 14.669.246; CONNECT S.A.: Activo $ 4.217.345, pasivo $ 4.991.598; El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de marzo de 2004 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TELETECH ARGENTINA S.A. y de CONNECT S.A. respectivamente, ambas realizadas con fecha 17 de marzo de 2004. Por las oposiciones de ley dirigirse a Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente - Elías Martín Sucari

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/5/2004 al 18/5/2004.

e. 19/5 N° 48.358 v. 21/5/2004

"U"

UOL SINECTIS SA.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/03/04, se resolvió reducir el Capital Social de la sociedad de $ 2.548.868 a $ 2.048.868. Balance 31/12/2003: Activo: $ 16.431.430; Pasivo: $ 10.835.848. Balance post reducción: Activo: $ 16.431.430; Pasivo: $ 11.335.848. Consecuentemente reformar el art. 4° del estatuto social. Oposiciones de ley ante el escribano interviniente, Dr. Gustavo A. Catalano, Avda. Córdoba 456, piso 3° "F", Ciudad de Buenos Aires de 10 a 19 horas.

Autorizado/Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Juan Manuel Ruíz

e. 18/5 N° 48.374 v. 20/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Joaquín Dolhare, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará el día 28 de mayo de 2004 a las 13,40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble Unidad Funcional N° 301, Polígono 10-21, del Décimo Piso, Departamento "C" de la torre V del inmueble sito en Edison y Acceso Sudeste de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado según plano P.H. 4-181-82 que cita su título, el polígono 10-21 tiene una superficie total de ochenta y dos metros noventa y un decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: G. Fracc.: I, Parc.: 99ª. Subp.: 301. Polígono: 10-21. Partida: 107496, Matrícula: 17.112/301. Conforme acta de constatación de fecha 10/03/2004 efectuada por el Escribano actuante Don Alejandro César Fernández Sáenz (h.) quien se constituyó en el inmueble habiendo sido recibido por Carmelo Martino, DNI 13.697.675, hermano del Sr. Jorge Luis Martino, propietario del departamento, manifestando que en el mismo vive una señora con sus dos hijos a los que no conoce. Respecto del estado físico del inmueble el mismo consta de: Living-comedor, baño, cocina, tres dormitorios y lavadero, todo en buen estado de conservación. Base: $ 9.374,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,13% y Sellado de Ley 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Avellaneda: ABL al 04/10/2002, 262,18. Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 14/11/2002, $ 2.061,84. Aguas Argentinas al 06/01/2003 no registra deuda. Obras Sanitarias al 19/11/2002, partida sin deuda. Expensas Comunes al 23/10/2002 $ 3.520. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el domicilio que se le informará en el mismo acto del remate, sin necesidad de intimación alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa del dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el mismo día pasada la media hora en la calle Presidente Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la base retasada del 25% es decir: $ 7.030,54 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora más, sin base (art. 61 de la ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 24 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Ciudad de Buenos Aires, caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINO, JORGE LUIS s/Ejecución Especial ley 24.441. Expte. N° 70.406/2002".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Ernesto J. Dolhare, martillero.

e. 19/5 N° 48.532 v. 21/5/2004

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 28 de mayo de 2004, a las 13:40 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en Villa Barceló, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Alvar Núñez hoy 4059, lindante con el N° 4045 entre las de Cotagaita y Cnel. Méndez, en lote de terreno designado con el N° 18 de la Mzna.: 8. Nom. Cat.: Circ. II. Secc.: S. Mzna.: 46. Parc.: 4. Partida N° 93.467. Matrícula N° 33.047 del Pdo. de Lanús. Desocupado. Se trata de un terreno donde está edificada la base de una construcción de 2 plantas con entrada de autos, con fondo libre, abandonada. Sup. terreno: 396 m2 según título (8,66 ms. x 45,66 ms.). Base: $ 65.820,73. Venta Ad-Corpus. Efectivo, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 49.365,55) y de no haber postores se hará un nuevo remate a la media hora, sin base. Deudas: Munic.: $ 1.285,84 al 2/4/03. Rentas: $ 453,70 al 4/4/03. O.S. y A. Args.: sin deudas al 25 y 24/3/03 respectivamente. Días exhibición: 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs. saldo de precio debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en Plen. Civil de feb./99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Norberto s/Ejec. Hip.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano Dr. Amadeo Gras Goyena, con estudio en Av. Pte. Roque S. Peña 852, Piso 7° de Capital Federal. Autos: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ROJAS MIGUEL ANGEL s/Ejec. Hip. Especial Ley 24.441", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 19/5 N° 48.530 v. 21/5/2004

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 110, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1° P., Cap. Fed. en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MARTINEZ ALICIA S. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 82.303/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 26 de mayo de 2004 a las 12:40 hs., ante escribano público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P., Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Crámer 1935/7, 6° P. UF 6, UC VI y UC X, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16. Secc.: 39. Manz.: 68. Parc.: 8. Matrícula: FR 16-4313/6, UC VI y UC X. Sup. s/tít.: 116,23 m2, porc. 9,77%, UC VI 3,56 m2, porc. 0,24%, UC X, 1/9, sup. 109,92 m2, porc. 6,46%. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, toilette, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cuarto de servicio con lavadero y baño, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 100.028. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun.: $ 3.045,33 al 04/05/04. AA $ 234,82 al 10/05/04. OSN e/l s/d al 07/05/04. Expensas $ 1.308 al 10/05/04, valor mensual $ 126.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 19/5 N° 48.485 v. 21/5/2004

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24" Tel.: 4371-2309) hace saber por 2 días que el sábado 29 de mayo de 2004 a las 11 hs. en el predio de Car One de Costa Salguero sito en Av. Costanera Norte (Rafael Obligado) y Salguero S/N° —Centro de Exposiciones "Costa Salguero" Pabellón N° 1— subastará según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com. por ejecuciones de prendas, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y se exhiben, las siguientes unidades con las bases consignadas entre paréntesis: por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A.: 1) Renault 19 BRP956 ($ 4.771); 2) Fiat Palio S 3 ptas. DLV419 ($ 7.250); 3) VW Pointer GLI 4 ptas. AEX641 ($ 5.256); 5) Chevrolet Corsa 3 Door Wind 1.6MPFI DKA898 ($ 2.846,43); 6) VW GOL 1.0 MI PLUS DAA694 ($ 4.924,9); 7) Fiat PALIO ELD sedán ptas. CVX216 ($ 5.954,7); 8) Daewo NUBIRA 2.0 COX DFU671 ($ 6.531,19); 9) Fiat UNO S 1.4 DPN961 ($ 5.908); 10) Peugeot 306 STD 1.9 sedán 4 ptas. BBT015 ($ 10.656); 11) Fiat Siena S sedán 4 ptas. DEE650 ($ 11.760); 12) Renault Laguna RT Diesel 5 ptas. BYO810 ($ 13.786); 13) Fiat Duna S Confort 1.3 MPI DQQ942 ($ 9.526); y por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA S.A.: 14) Peugeot 405 GLD BVW994 ($ 8.508,09); 15) Dahiatsu Sirion 5P CIZ067 ($ 2.950,5); 16) Ford Courrier Pick Up CAW349 ($ 6.225,66); 17) Peugeot 205 GL sedán 3 pts. BSS487 ($ 5.000); 18) Fiat UNO S 1.4 CARB BDC022 ($ 3.500); 19) Ford Galaxi ACI446 ($ 2.500); 20) Peugeot 504 GD BUJ819 ($ 17.006, 09); 21) Fiat UNO S BLK941 ($ 8.800); 22) Fiat Siena ELD 4 ptas. BUX271 ($ 15.000); 23) Ford Sierra LX sedán 5 ptas. UPC996 ($ 2.200). En el supuesto de no haber oferentes por las bases asignadas transcurrida 1/2 hora los vehículos se ofrecerán sin base. Exhibición: los días 27 y 28 de mayo de 10 a 16 hs. en Car One Costa Salguero. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación de las entidades acreedoras.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 19/5 N° 48.649 v. 20/5/2004

El Martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel.: 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 27, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6° P, de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CANTU JULIO C. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. 82651-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de mayo de 2004 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Constitución 3068/70, PB, U 1, Cap. Fed. Exhibición 20 y 21 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. Nom. Cat.: Cir.: 8. Sec.: 30. Mza.: 58. Parc.: 8. Mat.: 8-249-1. S/tot.: 144,50m2. Porc.: 48,77%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento. Consta de living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero, terraza, patio y habitación. Regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 89.302. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial GCBA $ 418,68 a 12/5/04, AA $ 1.284,02 a 12/05/04.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/5 N° 17.951 v. 20/5/2004

La martillera Alicia Slelatt de Mohadeb designada por la acreedora, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, Juramento 1290 Piso 5° B, Capital, Tel. (15)-5228-5200 comunica por 3 días en autos "NEGRI c/LEUCOWIECZ s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 17.106/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, 1er piso, que rematará el 26 de mayo de 2004 a las 13,40 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 de Capital, Ad Corpus, un Departamento en Capital Federal, sito en la calle Galicia 918, 1er. Piso, Dto. 4 Contrafrente, Unidad Funcional 4, entre Pujol y Cucha Cucha, con Superficie Total de 72,83 m2. El Dpto. está ocupado según Acta de Constatación en Autos. El estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Secc.: 99. Manza-

na: 171. Parcela 3. Partida Inmobiliaria 1.208.494. El Departamento se compone de un Hall de entrada chico, Living Comedor, 3 Dormitorios, un Baño, un Toilette con ducha y una Cocina. Adeuda: a marzo 2004, Municipalidad: $ 2.537,17 y Aguas Argentinas: $ 647,93. Base: $ 32.242. Pasada media hora y sin haber postores se reducirá en un 25% y en su defecto sin base. En todos los casos: Seña 30 %. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital. Se visita los días 20 y 24 de mayo de 14 a 16 hs. El saldo se abonara dentro de los 5 días de realizada la subasta en la calle Libertad 192 piso 4° "8", Cap. Federal, de 14 a 19 hs. La transferencia deberá realizarse por Escritura, e indefectiblemente por ante la Escribana Alicia Busto (art. 63).

Buenos Aires, 1 de mayo de 2004.
Alicia Slelatt de Mohadeb, martillera.
e. 18/5 N° 17.913 v. 20/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ENGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 17/5 N° 447.216 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita a don ARTURO HELVECIO CONSTANCIO BALMELLI a tomar intervención que le corresponde por el plazo de diez días, en los autos "PALLOSI PEDRO ESTEBAN c/BALMELLI ARTURO HELVECIO CONSTANCIO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 19/5 N° 18.094 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSE CARLOS FERREYRA por el término de sesenta (60) días a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados "FERREYRA, JOSE CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5°, Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 19/5 N° 447.585 v. 21/5/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, cita a fin de que se presenten a estar a derecho a los causahabientes de MARIA ADELA TRONCOSO por el término de treinta días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Javier Fernández, secretario.
e. 19/5 N° 18.026 v. 20/5/2004

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220, 5°, Capital; Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Rubén Torrillo, en autos "NAVARRO PAULA y Otros s/Protección de Persona", notifica a la Sra. NAVARRO JULIA ELIDA la resolución de fs. 401/02 de esos autos, dictada con fecha 13 de abril de 2004 que dice: "Y Vistos… Considerando… Resuelvo: Decretar en estado de abandono a los menores PAULA ALEJANDRA, DARIO CRISTIAN y MARIA JESUS NAVARRO. Disponer su entrega en guarda con miras a adopción, lo que se instrumentará a una vez firme la presente. Notifíquese por cédula a la madre, Sra. JULIA ELIDA NAVARRO DAVIS…" Fdo.: Dr. Víctor Carrasco Quintana. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 10 del 2004: Atento el estado de autos, y a fin de notificar a la progenitora la resolución de fs. 401/2, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose constar en el mismo que dicha publicación debe realizarse sin cargo. Firmado: Víctor Carrasco Quintana, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Carlos R. Torrillo, secretario interino.
e. 19/5 N° 447.584 v. 20/5/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de PROSPERO MARIO GOMEZ por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "GOMEZ, PROSPERO MARIO s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín y en forma gratuita (arts. 4° y 9°, Ley 24.823).

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 19/5 N° 447.567 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se decretó la quiebra de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT N° 30-64275598-2) en la que se designó síndico a la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Of. "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/5 N° 447.078 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2004, se tuvo por desistida la conversión de la quiebra en concurso, por lo cual se resuelve la continuación del trámite de la quiebra de GERIATRICO CENTENARIO DE ALVAREZ SERAFIN ANTONIO Y ANASTASIO DOMINGO M. SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-67596195-2, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5ª de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/5 N° 447.074 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2004, se dispuso hacer saber el correcto número de CUIT de la fallida "EAGLESTAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81344, siendo el mismo 30-65229587-4. En su razón se fijó un nuevo período informativo, para que los acreedores se presenten ante el síndico designado Contador José María Larrory, con domicilio en Viamonte N° 1348, piso 9° "A" de esta Capital, a presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido par que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 14/5 N° 447.071 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de INGERED S.R.L., CUIT N° 30-68746629-9, con continuación del síndico que interviniere en la etapa concursal, contador Lajbisz Barg, con domicilio en la calle Paraguay 2630, piso 10°, Oficina "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio del 2004. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.616 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se decretó la quiebra de SCARAMUZZI JOSEFINA s/Quiebra", CUIT 27-10623357-3, en la que se designó síndico a los Dres. Bilenca Juana, Ghiglione Luis M. y Sabor Ricardo H., con domicilio en Lavalle 1675, 7° "13" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.618 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de "CORPORACION OLIMPIA S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-70092389-9 en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348, 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 19/5 N° 447.610 v. 26/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 25/3/04 se decretó la quiebra de RAFFA, OSCAR, DNI 4.435.490, con domicilio en Heredia 1455, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 3/6/04. Se podrán formular impugnaciones hasta el 17/6/04 o contestarlas ante el síndico hasta el 1/7/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/8/04 y 30/9/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 14/5 N° 447.099 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días en los autos "BOBROWICKY, HECTOR s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra HECTOR BOBROWICKY, DNI 4.567.144, CUIT 20-04567144-6. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso, domiciliado en Libertad 480, 4° piso de Capital Federal. e) Plazos: para verificar vence 28/6/2004; impugnaciones hasta el 12/7/2004; para contestar las impugnaciones hasta el 9/8/2004; informe individual art. 35: 6/9/2004; informe general del art. 39: 15/10/2004.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 17/5 N° 447.286 v. 21/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de TECNOMOVIL S.A. en la

que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los creedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de julio de 2004 y 9 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio y constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/5 N° 447.156 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ORANGE TRAINING CENTER S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 8 de julio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo y entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/5 N° 447.154 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FERNANDEZ, OMAR NESTOR s/Quiebra" Expte. N° 92.243, que con fecha 22/4/2004 se ha decretado la quiebra de OMAR NESTOR FERNANDEZ, DNI N° M-8.589.507, con último domicilio denunciado en San Martín 655, piso 4°, Of. "B", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los insc. 3) y 4) del art. 88° de la Ley 24.522, en 24 hs. entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas, debiendo constituir en autos domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4° Oficina "A" de esta ciudad (C.P. C1050AAG), hasta el día 13 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de setiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/5 N° 447.625 v. 26/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 hace saber por cinco días que en autos "MOLICON S.A. s/Quiebra" se llama a mejora de oferta en los siguientes términos: La razón social Los Grobo Agropecuaria S.A. ha ofrecido la suma de $ 10.000 por todo concepto por las marcas detalladas a fs. 1158 vta. Los interesados en mejorar dicha oferta, deberán presentar ante la Secretaría actuante hasta media hora antes de la audiencia pública que se convoca para el día 4 de junio de 2004 a las 10:30 horas en la cual se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas presentadas en presencia del actuario, sindicatura y de los interesados que hayan concurrido. Las propuestas para ser válidas deberán mejorar la oferta formulada y el precio ofertado en no menos del 5% y deberán presentarse por duplicado, en sobre cerrado, por ante la Secretaría actuante, conteniendo el nombre del oferente, precio, forma de pago y demás condiciones de la oferta como así también boleta de depósito en el Bco. Ciudad, Sucursal Tribunales, para la cuenta de autos, por el 20% del monto ofertado, no requiriéndose patrocinio letrado para ello. Una vez abierto el acto de apertura de los sobres, todos los oferentes que se hayan ajustado a las condiciones antes detalladas, podrán efectuar sin límite, todas aquellas mejoras que estimen siempre y cuando superen el 5% con respecto a la que intentan mejorar y cumplido tal procedimiento y ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar la última oferta, también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. De corresponder IVA el mismo deberá ser integrado al momento del pago del saldo de precio. Para mayores informes deberá consultarse en el expediente arriba citado la resolución fechada 19 de abril de 2004 o bien comunicarse con la sindicatura Dr. Juan Ulnik y Asociados, Tel. 4322-4456.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 N° 48.553 v. 26/5/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Doctor Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DE ACEROS S.A. Fíjase hasta el día 18/6/04 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Estudio Castañeda Cejas, con domicilio en Tucumán N° 540, 19, Of. E y F, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/8/04 y 29/9/04, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 13/4/05 a las 10 horas a fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/5 N° 17.866 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscrito, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NETUNIVERSITARIA COM S.A. s/Quiebra (Pedido por: OSDE ORG. DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS)" - N° 30-70724432-8, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya quiebra se decretara con fecha 15/03/2004. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/2004, de 14 a 18 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/08/2004 y 27/09/2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la ley 24.522) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días desde la última publicación de edictos y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/5 N° 447.488 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "AUTOTINT S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.574, que con fecha 31/3/2004, se ha decretado la quiebra de AUTOTINT S.R.L., CUIT 30-64726539-8, con domicilio en Av. del Libertador 6601, de esta ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B" de esta ciudad, hasta el 2 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de agosto de 2004 y 13 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/5 N° 447.630 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del autorizante con domicilio en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., hace saber la conversión del concurso preventivo a quiebra del señor RIOS SEOANE FRANCISCO, con fecha 15 de abril de 2004, habiendo sido su último domicilio Ramón Falcón 2239, piso 7°, Unidad 7 de Capital Federal (C.I. 5.345.636, CUIT 20-1523860-2). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el día 23 de junio de 2004, última fecha hasta la que podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Córdoba 456, 10° piso "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1 de octubre de 2004. El plazo previsto a los fines del art. 36 de la misma ley vence el 3 de setiembre de 2004. Se hace saber asimismo que se han prohibido los pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en un plazo de cinco días desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 19/5 N° 447.569 v. 26/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de CLAASS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/5/84, bajo el N° 1939, en el L° 84 T° S.R.L., con domicilio en Tucumán 255 Piso 9° C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/7/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/8/04 y 12/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/8/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 N° 447.347 v. 24/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS (CUIT 30-69838453-7) en la cual continuará actuando el síndico designado en ocasión del concurso (LC 253:7) el contador Mario Simón Lipschitz con domicilio constituido en Av. Córdoba 1890, piso 10°, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/9/2004 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/10/2004 y el general el 10/12/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A./Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 17/5 N° 447.252 v. 21/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de IONE S.A., CUIT N° 30-70773207-1, decretada con fecha 29/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/2004. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 10/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/5 N° 447.273 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de "41 PLAZA S.R.L." (CUIT N° 30-67944222-4) decretada con fecha 12/5/04. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135, piso 15° "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/9/04, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C. el día 16/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta juris-

dicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 19/5 N° 447.615 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de ADVANCE LINE S.A., CUIT N° 30-58466900-0, decretada con fecha 1/4/04, el síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/7/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15/9/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 18/8/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 19/5 N° 447.622 v. 26/5/2004

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber que el día 12/4/2004 se ha decretado la quiebra de PISOS INDUSTRIALES S.R.L., CUIT N° 30-70504916-1 (inscripta bajo N° 7725, del Libro 103, T° S.R.L., el día 11/10/95), con domicilio en calle Libertad 877, 11° "C", Capital Federal. Síndico: Cr. Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio legal en calle Junín 55, piso 9, Oficina 19, Tel. 4951-2638, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 7/6/04, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a 18:00 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3/8/04 y 14/9/04, respectivamente. Prohíbase a los terceros, realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquélla, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos "PISOS INDUSTRIALES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 083.449. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.560 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ALDO RIZZI INGENIERIA S.R.L. (inscripto en la IGJ con fecha 13/4/98 bajo el N° 2533, Libro 108 de S.R.L.), que el síndico designado es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4° Of. 402 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 5 de julio de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de agosto de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.620 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STOCK & STOCK S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 3397, Libro 118, Tomo "A" de S.A. con fecha 18/4/96), que el síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzú, con domicilio en la calle Junín 55, piso 9°, Of. "19" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de septiembre de 2004 y 29 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 15 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.619 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a S.J.T. S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 2901, Libro 4 de S.A. con fecha 2/3/99), que el síndico designado es el contador Silvia B. Giambone, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 4°, Of. "67" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de agosto de 2004 y 28 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.617 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a DISCOS Y CAMPANA M.G. S.A. (inscripta bajo N° 4020, L° 111, Tomo "A" de S.A. con fecha 13/5/92), que el síndico designado es el contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la Av. Corrientes 1450, piso 9°, Depto. "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de junio de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de septiembre de 2004 y 30 de septiembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de septiembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/5 N° 447.621 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AMERITRANS S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 083746, que con fecha 30 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a AMERITRANS S.R.L., que el síndico es el contador Degese Mario Nicolás, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5, "1" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 12 de julio de 2004. El día 7 de septiembre de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19 de octubre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 30 de abril de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 447.626 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal comunica por cinco días que en los autos caratulados "GAGO DE LATRONICO NELIDA ANATILDE s/Quiebra" Expediente 083685, que con fecha 27 de abril de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GAGO DE LATRONICO NELIDA ANATILDE, que el síndico es la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3 "C" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 2 de julio de 2004. El día 31 de agosto de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 12 de octubre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "…Buenos Aires, 27 de abril de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/5 N° 447.624 v. 26/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha VER SOLUCIONES S.R.L. en los autos caratulados "VER SOLUCIONES S.R.L. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CUIT 30-701299366-1 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/04 y el 26/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/5 N° 447.068 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2004 en los autos caratulados "STARTCOMM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de STARTCOMM S.A. (CUIT 30-69321032-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de

tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto leal. Fíjase hasta el día 13/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/9/04 y el 28/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/5 N° 447.070 v. 20/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de la firma GOLDEN TRADE S.A. cuyo CUIT es 30-69347319-1, con domicilio en la calle Salta 167, piso 2° Dto. "D" de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, Oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 18 de agosto de 2004 y 30 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley de concursos. c) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 17/5 N° 447.329 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría número 32 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMUNICACION GRUPO TRES S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 29 de abril de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de COMUNICACION GRUPO TRES S.A. (CUIT 30-69728554-3) inscripta con la actual denominación en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4639, Libro 109 de S.R.L. con domicilio en la calle Suipacha 1380, 8° piso de la Capital Federal. El síndico designado es el Estudio Wainstein, Garbarini, Sasuli & Asociados, con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1558, 5° piso (Tel. 4373-0302) y se ha designado el día 27 de agosto de 2004 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación, la presentación del juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 14 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 8 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de junio de 2005 a las 10:30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, P.B.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 19/5 N° 18.035 v. 26/5/2004

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secr. 33, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por 5 días que el 20/2/04 se efectuó la presentación en concurso preventivo de MARTA SUSANA DIAZ, DNI 5.776.813. Plazo para solicitar verificación créditos hasta 24/6/04. Síndico Cdr. Miguel A. Drucaroff, Corrientes 2470, 5° 20. Arts. 35 y 39: 9/8/04 y 7/9/04. Audiencia informativa: 24/11/04, 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/5 N° 17.889 v. 21/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTES DEL IGUAZU S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de abril de 2004 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DEL IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la IGJ con fecha 7/9/1983 bajo el N° 4658 del L° 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522 y que se dispuso mantener como síndico a Carlos Daniel Brzezinski con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° Dto. "A". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 14/5 N° 447.183 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ELEVADORES SANSONETTI S.A., inscripta en la IGJ con fecha 22/5/97 bajo el N° 5271, L° 1121 de S.A., CUIT 30-69325588-7, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Néstor Agustín Iribe con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6° "F" de esta ciudad recepcionará hasta el día 4/6/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 19/7/2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 15/9/2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados "ELEVADORES SANSONETTI S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por JUAREZ RAMON RENE y Otros)", Expte. N° 046953, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/5 N° 447.219 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que conforme constancias de autos no fueron publicados los edictos en la quiebra de BOEING SA decretada con fecha 27 de febrero de 2004. Inscripta en la IGJ con fecha 24/05/1968 bajo el N° 1373, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales CUIT 30-51626952-5 con domicilio en Av. Córdoba 3826 de Capital Federal, corresponde prorrogar las fechas establecidas en el auto de fecha 27 de febrero de 2004, procediéndose a fijar el 30/06/2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5 Dpto. A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOEING SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 18/5 N° 447.340 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra a MEGATOWN SUDAMERICANA SA Inscripta en la IGJ con fecha 6/06/1996 bajo el N° 5217, L° 118, T° A de Instrumentos Privados CUIT 30-68651086-3 con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/08/2004 al Síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 7 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MEGATOWN SUDAMERICANA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 18/5 N° 447.339 v. 24/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "MARCENARO S.A. con domicilio en la calle Alsina 440, piso 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 30 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30/6/2004. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/5 N° 447.245 v. 21/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la doctora Villanueva, Julia, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Amaya Ana Valeria, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica que con fecha 14 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de OROFIX BIJOUTERIE S.R.L., CUIT N° 33-59765648-9. El síndico designado en autos es la contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031, piso 3° Dto. 34, de Capital Federal. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la falencial). c) Abstención de salir del país de las personas Manuel Linchtenstein y Josefina Hermelinda Frenquel de Liechtenstein, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal). Hágase saber la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores de la fallida que se fija el plazo hasta el 14 de agosto de 2004, soliciten la verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de setiembre y 27 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/5 N° 447.277 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PETRO-RIBERA S.R.L., CUIT N° 30-70733725-3, designándose como síndico al contador Jorge Wilcke, con domicilio en Paraguay 435, 2° "7", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de octubre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004… publicar edictos… Fdo.: Dra. Julia Villanueva, Juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/5 N° 447.594 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "CONSULTORA TECNICA S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/4/2004 se decretó la quiebra de CONSULTORA TECNICA S.R.L., CUIT 30-67772874-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/6/04 por ante el síndico, contador Julio Coy, con domicilio constituido en la calle Piedras 181, piso 1° Depto. "C" de esta ciudad, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24/8/04 y 5/10/04, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/5 N° 447.611 v. 26/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la firma LA FORJA S.A., CUIT 30-69509780-4, con domicilio en La Pampa 5832 de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos

de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: LA FORJA S.A. s/Quiebra" Expte. 45877, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/5 N° 447.454 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, tercer piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final (art. 218 y ccdtes. de la Ley 24.522), el que será aprobado si no se formulan oposiciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 N° 447.623 v. 20/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SMYBROV SRL (CUIT 30-70716378-6) en fecha 30 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2004 y 07 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/5 N° 447.419 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYRES ASOCIADOS SRL (CUIT 30-65592522-4) en fecha 06 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de septiembre de 2004 y de 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/5 N° 447.424 v. 24/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMARCA S.A. (CUIT 30-70708999-3) designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 26 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 N° 447.167 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dar. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 de la Dra. Ruth Ovadia, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO CESAR ESTIVILL, DNI 7.606.705, con domicilio en Campana 2706, Capital Federal, el 26 de abril de 2004. Se ha fijado como plazo hasta el 28 de junio de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento para impugnar las insinuaciones ante la sindicatura es el 13 de julio de 2004, y podrán contestarse las impugnaciones deducidas hasta el 10 de agosto de 2004. Asimismo, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004, respectivamente, siendo la clausura del período de exclusividad el día 28 de abril de 2005.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 17/5 N° 17.828 v. 21/5/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 16/04/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRANDA PASCUAL, DNI 93.391.523, con domicilio en Garibaldi N° 534 de Zárate, Pcia. de Bs. As. Solicitudes de verificación hasta el 14/07/2004 en Sarmiento N° 517, piso 3° "B", de Cap. Fed., Síndica Dra. Liliana María Montero. Impugnaciones (art. 34) hasta el 11/08/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán al 09/09/04 y 22/10/04 respectivamente. El período del exclusividad vence el 28/04/2005 y se fijó el 21/04/05 a las 10:00 hs. la celebración de la audiencia informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRANDA PASCUAL s/Concurso Preventivo, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Ruth Ovadía, secretaria.

e. 18/5 N° 19.778 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ELSA BEATRIZ RODRIGUEZ, DNI 4.957.926, con domicilio en la calle La Pampa 1287 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ, ELSA BEATRIZ s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 447.600 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de ERNED S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 2001, bajo el número 3415 del Libro 114, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERNED S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 447.599 v. 26/5/2004

N° 26

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 26, Secr. N° 52, en autos caratulados "PAPELERA SAN JORGE S.A. s/Quiebra" (Expte. 24659), llama a mejorar la oferta de Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada presentada en autos respecto de la planta industrial de la fallida ubicada en la localidad de Ringuelet del Partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Quinta 12, Manzana 1, Parcelas 42 h y 42 b, inscripta en la Matrícula 185748 y 185749, partidas 055-137063 y 055-128580, involucrando también las instalaciones, maquinarias y bienes inventariados en fs. 5697/5706 del expediente y de acuerdo a las condiciones establecidas en las resoluciones del Tribunal de fs. 7046/7059 y 7070/72. Los bienes que se ofrecen en venta se venden ad corpus, y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El precio base para la enajenación de la planta industrial queda determinado en la suma de $ 1.800.000. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión de la enajenadora que, en caso de resultar la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada adjudicataria, será del 3% de la base establecida para el llamado a mejora de oferta; y en el supuesto de mejorarse el precio por la Cooperativa o por terceros, será del 4% sobre el precio de venta. El pago de la oferta que se acepte, de ser de contado, deberá realizarse dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, o en su caso, de aceptarse oferta con facilidades de pago, la 1er. cuota deberá hacerse efectiva dentro de los 30 días hábiles contados desde la decisión de adjudicación. En el supuesto de pago en cuotas deberá constituirse hipoteca sobre los inmuebles a favor de la quiebra por el saldo de precio. Salvo que el precio sea abonado al contado el comprador deberá constituir dentro de los 30 días corridos de la resolución firme de la adjudicación de la planta industrial, hipoteca sobre los inmuebles a favor del concurso por el 100% del saldo de precio pendiente de pago. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta Por la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media de dicha tasa). El precio de la oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El porcentaje de participación de los bienes muebles sobre el precio que se obtenga por la venta será del 42,82%. El IVA se ingresará junto con el pago del saldo de precio o de la primer cuota, íntegramente. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. Presentación de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, sito en Callao 635 piso 1 de Capital Federal, conteniendo los datos indicados a fojas 7046/58 del expediente, hasta el día 26 de mayo de 2004 a las 9:30 horas en la sede del Juzgado. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de las ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 27 de mayo de 2004 a las 11:30 horas. Aceptación de las condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de los autos de fs. 7046/59 y 7070/72, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Entrega de la posesión: En caso de precio al contado, cumplido el depósito del precio el tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y que se practiquen las inscripciones pertinentes. En caso de pago diferido, ello, será ordenado dentro de los treinta días corridos de constituida la garantía hipotecaria. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Se deja constancia que: a) la planta industrial se encuentra ocupada por la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada con contrato de locación autorizado por el Tribunal a la fecha vencido, y está sujeta a expropiación pública —con donación en propiedad en beneficio de la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada— conforme ley 12.712 de la Provincia de Buenos Aires (véase fs. 6268/71), habiéndose promulgado con fecha 28 de agosto de 2003 la ley N° 13.094 que amplió a cinco años el plazo para la promoción del juicio de expropiación (fs. 7007/7010); b) la petición efectuada con fecha 28 de agosto de 2003 (fs. 6858/9) de considerar abandonada la expropiación, dio lugar al decreto N° 177 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dictado el 30 de diciembre de 2003, por el cual se rechazó la solicitud y se informó la promulgación de la ley N° 13.094 que amplió a cinco años el plazo para la promoción del juicio de expropiación (fs. 7007/7010) ; c) los inmuebles registran anotaciones de restricciones al dominio en beneficio de la Municipalidad de La Plata y servidumbre administrativa de Electroducto gratuita a favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/5 N° 447.725 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que: I) Con fecha 23 de abril de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS DANIEL SACERDOTE (DNI 13.048.420) con domicilio en la calle Rivadavia 1725, 2° piso, Dto. "G", Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 30 de junio de 2004. III) Síndico designado Analía Ostojich, quien fija domicilio en la calle Quirno 962, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 28 de febrero de 2005, a la 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/5 N° 17.884 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A., antes NATURAL FOODS INDUSTRIAÑ EXPORTADORA S.A., inscripta el 11/3/88, bajo el N° 1047, L° 104, T° A con domicilio en Thames 153, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 21/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la mis-

ma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/5 N° 447.283 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO HERNAN s/Quiebra", que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de MARTINEZ, ALBERTO HERNAN, DNI. 22.791.495, domiciliado en Alberdi 1020. Síndico: Wulff, Carlos, con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° D' donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 1/9/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/5 N° 447.279 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "PRIANTE ATILIO s/Quiebra", que con fecha 7 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de la sucesión de ATILIO PRIANTE, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/5 N° 447.606 v. 26/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAYA DE DORADILLO, MIRTA CLIDE y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 618/99, cita al demandado ALFREDO GUILLERMO DORADILLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 19/5 N° 447.264 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 54.879 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN GERMAN RAVANAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.176 v. 20/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO GUILLERMO RAPACCIOLI —DNI N° 22.368.528— que deberá comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.208 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.165 v. 20/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.590 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162, del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA ELVIRA ULLUA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.14/5 N° 447.174 v. 20/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JESUS BLANCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.198 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.372 v. 24/5/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54652 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho prestar declaración indagatoria a DANIEL FABIAN SCAVONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaría.
e. 18/5 N° 447.368 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ZULEMA JOSEFA AGOSTO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.028 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.367 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO GABRIEL MONZON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.787 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.366 v. 24/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.533 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ORESTE LEANDRO ROMERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.369 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO SEBASTIAN VELAZCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.626, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.365 v. 24/5/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa N° 1108 del registro de la Secretaría N° 64 interinamente a cargo del Dr. Aníbal Rizzi, cita y emplaza por el término de cinco días a RAUL PIETRONILLO (DNI N° 4.367.672) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades policiales.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Aníbal Horacio Rizzi, secretario.
e. 19/5 N° 447.541 v. 26/5/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENRIQUE CASTRO alias CARLOS ENRIQUE LYNCH CASAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.182 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo a LUIS ENRIQUE CASTRO alias CARLOS ENRIQUE LYNCH CASAL rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 18/5 N° 447.355 v. 20/5/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FERNANDO MARCELO CASTELLUCCI (DNI 24.541.519, argentino, nacido el 16 de julio de 1975 en Capital Federal, hijo de José Alberto y de Nélida Val, con último domicilio conocido en la calle Lucio Meléndez 1870, Don Torcuato, PBA), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 23.147, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 N° 447.364 v. 24/5/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.834 "LANATA, JORGE y/o s/Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO LUIS SIETECASE, CIPFA 14.684.325 —MERCOSUR—, periodista, quien se desempeñara en el programa televisivo "Detrás de las Noticias" en la fecha 6 de febrero de 2002 emitido por el canal LS86 "América T.V." a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo. Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
e. 18/5 N° 447.385 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 5345/2003 (A-6659/2003), caratulada "MANCUSO JAVIER MATIAS, GONZALEZ ALEJANDRA s/Falsificación de Documentos" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a MANCUSO JAVIER MATIAS (nacionalidad argentina, de 25 años de edad, DNI N° 25.940.182) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.403 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos N° 16.864/03 (A-7189) caratulados "EGGENHOFER JORGE ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JORGE ROBERTO JUAN EGGENHOFER (DNI N° 26.429.789) con el objeto de que se presente ante estos estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 CPPN).

Secretaría N° 1, 7 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.400 v. 24/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a EDUARDO ES-

TEBAN CRUZ, argentino, nacido el 25 de julio de 1973 en La Plata, DNI 22.812.209, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 6340/03, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.382 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, en causa N° 5217/02 caratulada "VERBITSKY, HORACIO s/Calumnias e Injurias", cita a HORACIO VERBITSKY (titular del DNI 4.389.613) a la audiencia de conciliación que en los términos del artículo 424° del Código Procesal Penal de la Nación se ha fijado para el día 26 de mayo de 2004 a las 10:30 hs.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.378 v. 24/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "DUARTE, NESTOR FABIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a NESTOR FABIAN DUARTE (argentino, nacido el 16/7/71 en Villa Angela, Pcia. del Chaco, DNI N° 22.421.079) por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 19/5 N° 447.566 v. 26/5/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. JUAN PEDRO PANELO, titular del DNI N° 14.102.331, argentino, nacido el día 8 de octubre de 1960, estado civil casado, hijo de Elda Rodríguez y de Fortunato Panelo, con último domicilio en Barrio Rivadavia, casa 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/5 N° 447.568 v. 26/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal—, cita a FERNANDO ENRIQUE SABI —DNI N° 31.163.896—, en la causa N° 16.962/2004 seguida por infracción a la Ley N° 23.737 para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 N° 447.270 v. 21/5/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO ALMIRON (argentino, nacido el 18 de junio de 1981, soltero, con DNI N° 28.916.094), con último domicilio sito en la calle San Pablo 589 de la localidad de Adrogué, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 537/2004 seguida por infracción a la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/5 N° 447.416 v. 24/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WILSON CELDONIO GARCIA MAIDA, boliviano, nacido el día 3 de marzo de 1971, con último domicilio conocido en la calle Suárez 3020 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 1904/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "GARCIA MAIDA, WILSON CELEDONIO s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 20, 5 de mayo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.376 v. 24/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, DNI N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 3/3/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, Dpto. "D" de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 5 de mayo de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.390 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 16.117/03 caratulada "CABRERA GUERRERO OLGA s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CABRERA GUERRERO OLGA, careciéndose en autos de documento nacional de identidad respecto de la nombrada, de nacionalidad peruana, hija de Antonio y de Clara Guerrero, nacida el 28 de septiembre de 1950, para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante la Fiscalía Federal N° 7 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de, en caso de incomparencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 18/5 N° 447.396 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría N° 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a ANTONIO ARIEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 23.790/03 "PEREYRA ARIEL ANTONIO s/Defraudación", Damnificado: BABBARO ANTONIO LUIS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 19/5 N° 447.536 v. 26/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO NORBERTO CHINNI (DNI 10.333.594, argentino, nacido el 12/11/51) que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de abril de 2004… cítese a OSVALDO NORBERTO CHINNI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, a tenor de lo previsto por el art. 294 del CPP, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese… mediante la publicación de edictos… Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 14/5 N° 447.190 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Omar Daniel Gutiérrez, cita y emplaza WALTER JOSE LOPEZ, titular del DNI N° 16.723.112, argentino, nacido el 14 de marzo de 1963, en Capital Federal, hijo de Carmelo y de Rogelia Miranda, casado, de ocupación gestor y mandatario, con domicilio real denunciado en Pampa 1565 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la causa N° 1716 caratulada s/Inf. Art. 292 y 296 C.P., ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada. La resolución que así lo ordena dispone: "San Martín, 16 de marzo de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando que... Resuelvo… II. Recíbasele declaración indagatoria a WALTER JOSE LOPEZ, a cuyo fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, citando y emplazando al nombrado a que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 CPPN)". Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.
e. 19/5 N° 447.563 v. 26/5/2004

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a JAVIER ALBERTO ELIAS, de quien se desconocen otros datos filiatorios y quien habría atendido un puesto en la feria sita en la Ruta 197 al 5900, entre Carrasco y Pichincha, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el día sábado 30 de septiembre de 2000, a que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, provincia de Buenos Aires, dentro del quinto (5°) día de enterado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2517 del registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en razón de encontrarse imputado de presuntos delitos en infracción a las leyes 11.723 y 22.362, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 28 de abril de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/5 N° 447.211 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a ELSA MENDEZ, de quien se desconocen otros datos filiatorios y quien habría atendido un puesto en la feria sita en la Ruta 197 al 5900, entre Carrasco y Pichincha, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el día sábado 30 de septiembre de 2000, a que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, provincia de Buenos Aires, dentro del quinto (5°) día de enterada, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2517 del registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en razón de encontrarse imputada de presuntos delitos en infracción a las leyes 11.723 y 22.362, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín 28 de abril de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/5 N° 447.332 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 en la causa N° 2518 caratulada "ACUÑA, VICTOR RAMON s/Denuncia por Falsificación de Documento Público", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN) a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, con DNI 21.449.120, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de encontrarse vinculado a una presunta infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de abril de 2004.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 17/5 N° 447.334 v. 21/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XU WANG, de nacionalidad china, nacido el 19 de octubre de 1973, comerciante, hijo de Wang Zhai Xian y de Jue Bu, titular del Pasaporte chino N° 150867499, a comparece por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, registrada bajo el N° 6241.
Lomas de Zamora, 28 de abril de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.335 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza WALTER DOMINGO RUIZ DIAZ, DNI N° 30.276.779, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de estar a derecho en el marco de la causa N° 13.238, caratulada "RUIZ DIAZ, WALTER DOMINGO s/Encubrimiento"
Secretaría N° 3, 23 de abril de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.269 v. 21/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a LAURO IDILIO SOSA RECALDE, Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.346.719 y TOMAS GAMARRA ARMOA, Cédula de Identidad Paraguaya N° 2.970.671, último domicilio conocido de ambos en la calle 1 y 66 (pensión) de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 3er. piso, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro

del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) por infracción al artículo 31, inc. "d" de la ley 22.362.

Secretaría N° 9, La Plata, 30 de abril de 2004. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/5 N° 447.220 v. 21/5/2004

Por el presente se cita y emplaza a JOSE IGLESIAS, DNI N° 14.277.134, último domicilio registrado en la calle 12 de Octubre N° 1699 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 3er. piso, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria por infracción al artículo 31, inc. "d" de la ley 22.362.

Secretaría N° 9, La Plata, 29 de abril de 2004. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 17/5 N° 447.233 v. 21/5/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4, Secretaría N° 10 de La Plata, sito en calle 8 e/50 y 51, 4° piso de la ciudad de La Plata, cita por diez días a los legítimos herederos de la Sra. MANUELA ETCHEPAR para que contesten la demanda entablada por TRANSENER S.A. en los autos caratulados "TRANSENER S.A. c/ETCHEPAR, MANUEL OFELIA s/Constitución Definitiva de Servidumbre de Electroducto", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y en el diario "Tiempo de Ranchos" de la localidad de Ranchos.

La Plata, 25 de marzo de 2004.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 19/5 N° 19.875 v. 20/5/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9ª NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia), Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado en autos N° 833 de fecha 23 de abril de 2004, que dice: "Y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Ampliar la resolución N° 764 de fecha 16 de abril de 2004, fijando el vencimiento del período de exclusividad el día 7 de julio de 2004, debiendo celebrarse la audiencia informativa en fecha 29 de junio de 2004 a las 10:00 hs. Insértese y hágase saber. Fdo.: Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia). — Dra. Patricia Glencross (Secretaria)". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Publicar en el Boletín Oficial por 5 días.

Rosario, 30 de abril de 2004.

e. 14/5 N° 48.175 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Prmera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.052, caratulada "LEDESMA BARRETO EVER R. - Uso DNI Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EVER RAMON LEDESMA BARRETO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya N° 3.676.136, con último domicilio conocido en calle Avenida de los Constituyentes y Melo, Villa Martelli, Partido de Vicente López, 1556, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 5 de mayo de 2004.
Mariela A. de Di Pretoro, secretaria.

e. 14/5 N° 447.199 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDUARDO HUGO CREUS, DNI N° 24.166.343, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo N° 187, Avenida Mitre al Sur de San Rafael, Provincia de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 024/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2004.

e. 14/5 N° 447.198 v. 20/5/2004

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con siento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO GIAMPAOLO, LE N° 7.779.995, con último domicilio en calle Sáenz Peña N° 1100, 2° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, y a RUBEN LUIS MONOPOLI, DNI N° 7.772.402, con último domicilio en 9 de Julio N° 200 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "GIAMPAOLO Y MONOPOLI S.H. s/Delito c/la Propiedad", Expte. N° 532/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Fedeal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2004.

e. 14/5 N° 447.197 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ARIEL NARVAEZ, DNI N° 25.462.931, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.585 caratulados "c/CLOP, CARLOS EDUARDO - Por Inf. al Art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 7 de mayo de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/5 N° 447.538 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	06/05/2004	CARLOS DAVID KATLAUSKAS, D.N.I. Nº 25.488.950 y SILVIA MABEL BALDERRAMA, D.N.I. Nº 20.001.087	3	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/05/2004	LUIS CESAR ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.769.618... y CLAUDIA MONICA CORONEL, D.N.I. Nº 17.644.917...	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/04/2004	LEVI ORIT	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/03/2004	OSVALDO ROMANO	3	COACCION

e. 14/5 N° 81 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	RAÚL ORLANDO CABIERI, D.N.I. Nº 5.392.502	2	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	NORMA BEATRIZ VALLEJOS, D.N.I. Nº 16.869.928	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	06/05/2004	ENRIQUE CESAR IGLESIAS, D.N.I. Nº 4.357.986	5	Nº 72.012/01
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	MIRIAM GRACIELA CABALLERO, D.N.I. Nº 32.042.907	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	ANTONIO CAMSIMIRO VILLARREAL, D.N.I. Nº 10.033.415	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	04/05/2004	OSVALDO RISELESKI	5	Nº 88.978/01 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/04/2004	NARCISO MERCADO, D.N.I. Nº 16.706.188	5	Nº 53.742/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	04/05/2004	SARA LIDIA CARDOSO	5	Nº 71.696/2003 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/04/2004	JORGE MUÑIZ	5	Nº 23.537/2004 - TENTATIVA DE ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	10/05/2004	AGUSTÍN OPPIZZI, D.N.I. Nº 22.619.045	3	Nº 12.668/2004 - ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	30/04/2004	AMÍLCAR GABRIEL LÓPEZ, titular del D.N.I. Nº 17.743.060	3	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	26/04/2004	JUAN CARLOS ARIAS VIDAL, titular del D.N.I. Nº 92.578.653, con último domicilio conocido en la calle Cucha Cucha 188, Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.	1	Nº 88.463/02 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 17/5 N° 82 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2004	TRANSITO SERGIO FUENTES ARENA (domiciliado en México 529, piso 1º, habitación 3 de esta ciudad)	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	LYDIA SUSANA PODESTA	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	PATRICIA BEATRIZ DI PAOLO	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/2004	MARCELO PRIMITIVO CARDOZO, D.N.I. Nº 34.066.878	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/05/2004	ANTONIO OSVALDO ALVAREZ	5	ESTAFA PROCESAL

e. 18/5 N° 83 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	13/05/2004	JAVIER ESCOPE MAMBRU, con último domicilio en la calle 3, nº 2804 de la Frontera, Pcia. de Santa Fe	3	Nº 15.287/03 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/05/2004	RAMÓN EDUARDO ROTELA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 19/5 N° 85 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	05/05/2004	MARCELO CONT, MARTA PALACIOS y GUILLERMO GUSTAVO MORENO	5	ESTAFA MEDIANTE LA FALSIFICACION DE DOCUMENTOS, FIRMAS Y SELLOS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	12/05/2004	MARTIN ESTEBAN MONTENEGRO, CI y DNI 24.903.001, argentino, nacido el 8 de abril de 1975 en San Javier Pcia. de Misiones, hijo de Oscar Héctor y de Isabel Rodríguez de Olivera, empleado, estado civil soltero, domiciliado en calle 155 entre 17 y 18 Monoblock 19, 2º piso "C" de Berazategui PBA.	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/05/2004	JOSE LUIS MARTORELL	3	Nº 34.056/02 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/05/2004	LUCIANO JOSE MARTORELL	3	Nº 34.056/02 - DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/05/2004	LUIS BODERONE	3	Nº 75.943/03
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	11/05/2004	MARISA EDNA CUSHNRSKY, D.N.I. Nº 25.248.158	5	ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	03/05/2004	CECILIA SOTELO, se encontraría actualmente viviendo en la localidad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay	3	Nº 1.796/04 - ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/05/2004	ALEJANDRO MUÑOZ, titular del D.N.I. Nº 13.501.078, nacido el 20 de agosto de 1957, cuyo último domicilio conocido es José Mármol 1561, 7º piso "B" de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires	3	Nº 69.558/03 - ESTAFA
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	22/04/2004	MARÍA MARTA QUINTANA ANZORENA y ELVIRA TERESA HORSD	5	Nº 9.879/03 - DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/05/2004	CLAUDIO GABRIEL IURATO, titular del DNI Nº 24.672.218, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires el 28 de marzo de 1975, hijo de Miguel Ángel y de Marta Graciela Crapanzano, de estado civil soltero, plomero, sabe leer y escribir, con domicilio real Güemes 1628 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; identificado con el prontuario Serie R.H. nº 271.168 de la Policía Federal.	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/05/2004	MIGUEL ÁNGEL IURATO, titular del D.N.I. Nº 5.219.918, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires el 10 de noviembre de 1947, hijo de Ángel y de Teodorinda Arispe, de estado civil casado, changarín, sabe leer y escribir, con domicilio real Güemes 1628 de la localidad de Avellandeda, Pcia. de Buenos Aires; identificado con el prontuario Serie R.H. nº 164.795 de la Policía Federal.	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/05/2004	MARIA FERNANDA NIEVA	5	ENCUBRIMIENTO

e. 19/5 N° 86 v. 26/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	12/05/2004	JORGE SILVIO PISTERMAN, D.N.I. Nº 12.766.508	3	-
6	11	JAVIER KRAUSE MAYOL	12/05/2004	RAMÓN EUCLIDES MERCADO, D.N.I. Nº 6.245.149	5	-

e. 19/5 N° 20 v. 26/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2004 - Vence: 20/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2004	Marina LAMA	17836
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2004	OLIVA COSTA	19688
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/05/2004	JUAN PEÑA	17833
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/02/2004	LUIS NANTON	19749
6		SILVIA CANTARINI	12/04/2004	Ada Beatriz TOSTO	17847
11	U	HUGO D. ACUÑA	10/05/2004	GABRIEL OMAR GUERRERO	17873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2004	Antonio Castro	17875
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2004	Nieves de Francisco Marquez	17909
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	06/05/2004	MIRTHA DENNIS CANEPA	17905
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/05/2004	JORGE LUIS MARIA TAMINI	19745
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	Juan Carlos Fernandez	48274
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/2004	José María Gutiérrez	19734
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ	17842

Jueg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	HORST RODOLFO SCHLEGEL	48356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	AIDA CAROLINA PAGANINI	19751
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2004	JORGE FAGAN SIMPSON	17859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/2004	OSVALDO IVO ANTONIO MARIA BIDINOST PAYER	17834
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	ROSA MARIA ZACCAGNINO	17837
31		MARCELA A. PENNA	23/04/2004	Matilde Pelizza y Miguel Infantino	17912
31		MARCELA A. PENNA	29/12/2003	Saul Schkolnik	19721
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/05/2004	Juan Angel Marco	19727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/2004	JUAN PABLO OSMAR GUERRINI	19752
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/2004	Eusebio VARELA	17885
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/05/2004	CARLOS LONOCE	17867
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	ADROVER, Gloria y GOMAR, Luis Guillermo	17869
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/05/2004	BEGNE IVONE SUSANA	17827
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/04/2004	AYA ALBERTO	17896
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/05/2004	SBROGIO, GALLIANO	17835
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/05/2004	ROSA GORGONE	17843
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	LEOPOLDO JAUREGUI y CARMEN ISAIAS GIMENEZ	17900
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2002	CARMEN LAURENZANO	19750
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	TORRES, ERNESTO RAFAEL	17881
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/2004	RUBEN MERCURIO	48318
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/2004	SUSANA ESTELA GONZALEZ	17826
54		JAVIER FERNANDEZ	03/03/2004	JUANA LACASA	19693
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2004	BARBARA SCHWINDT y PANTALEON VECCHIO	17832
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	MARIA PAULINA ROSARIO BENAVENTE	19689
(*) 57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/2004	Luisa Lillian GRAVDAL	17507
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	ROSA VICTORIA GUARNA	17886
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/04/2004	JUAN GREGORIO CASTRO y ELIA MARGARITA GOMEZ	17904
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/04/2004	LIRIA CORINA COTONE	17865
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/05/2004	Helena Canepa	17882
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/2004	Dora Meicler	19717
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	07/05/2004	DOMINGA ELVIRA ROSSI	17861
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/2004	Marcos Srulevich	19715
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/2004	ROQUE ANTONIO NUBILE	17894
64	U	MARCOS GALMARINI	04/05/2004	Queija, Elvira	19743
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/2004	Juan Carlos Cevasco	17845
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2004	Ricardo Ventura Mulleady	48281
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/04/2004	María Alberto Luis Roberto VENTRE D'ANDRE	48350
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/03/2004	Lucía Rodríguez	19692
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/2003	CARLOS SCALA e HILDA GLORIA URSO	17903
71		SUSANA A. NOVILE	23/04/2004	ANA GERTRUDIS LOPEZ	17914
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	Herminia Rosa Lopez	17872
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2004	VICENTE VICTORIO VETRISANO	48305
74		JUAN A. CASAS	03/05/2004	RUBEN PITLEVNIK	17910
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/05/2004	ARENA HECTOR LUIS	19690
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/12/2003	Ramón Fernández	19691
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2004	Americo Rosario Guardia	17860
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2004	Marta Emilia Valenti	17883
80		DIEGO HERNAN CANCELA	29/04/2004	Manuel MARTINEZ o MARTINEZ GIRALDEZ	17895
91	U	DOLORES MIGUENS	07/05/2004	Palmira GANDULFO y Carmelo BONOMI	19722
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	Sara PEÑA	17864
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/2004	RAUL ETCHEVERRY	17911
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/04/2004	NICASTRO LYDIA SUSANA MERCEDES	17844
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/05/2004	ESMERALDA RINALDI Y EMILIO RAMON CADAHIA	17908
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2004	Redote Donato Antonio	17880
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2004	RENATO JOSE FAVARO	17898
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/2004	Edelicia Telma RUCCI	17848
101		EDUARDO A. CARUSO	21/04/2004	RICARDO JULIO CARCA	17858
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/04/2004	FELIPE GIGLI	17846
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	CELESTE DOMINGA CATALINO	17830
107	U	JULIO C. BORDA	27/04/2004	Sherman Tulio y Slisaransky Celia	17849
107	U	JULIO C. BORDA	05/05/2004	GARCIA CAMBON ELSA HEBE	19720
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	10/05/2004	PUJADAS NORBERTO JORGE ROSENDO	17887
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/05/2004	ADELA ALICIA SANMIEL	48317
110		VIRGINIA SIMARI	10/05/2004	TEODORO FIRPO PACIENTE SANCHEZ	19718

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2004 al 14/5/2004.

e. 18/5 N° 89 v. 20/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/2004 - Vence: 21/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/05/2004	MIRA FERNANDO ENRIQUE	48433
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2004	CINDA SIMONA JAUREGUI MONTALVAN	19812
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	JOSE DAVID LEWIS	19768
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	FUSTER ROBERTO FRANCISCO	17958
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2004	Palumbo Oscar Ricardo	17993
6	U	SILVIA CANTARINI	06/05/2004	ANTONIO RODRIGUEZ SUAREZ	17924
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/2004	JORGE VICTOR RODRIGUEZ	19781
6	U	SILVIA CANTARINI	07/05/2004	Enriqueta Lata	17961
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	10/05/2004	Eduardo Jose GUGLIELMI	17968
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	31/03/2004	FRANCISCO ANASTASI	48384
16		LUIS PEDRO FASANELLI	10/05/2004	José Gonzalez	48370
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2004	SARA LUISA BORZANI Y CIRO HUGO GOSLINO	19831
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	06/05/2004	FERRARIO RICARDO JULIO	19784
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2004	Héctor Alfredo ESCUDERO	18005
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	ALFONSO D'ADDONA	17927
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2004	MARIA MERCEDES RIOBOO	19771

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	10/05/2004	Alberto Otranto	17923
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	10/05/2004	ALEJANDRO GUILLERMO STAFFIERI	17933
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	10/05/2004	Luis Mario Correa y Ana Julia Felisa Jacoby	19775
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/05/2004	BRODSKY BERTA	17986
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/09/2003	RUBEN EDUARDO MONTERO	48392
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/05/2004	Carlos Nelson MARTIARENA	17917
24	U	MARIA LAURA RAGONI	31/03/2004	MARIA PIA CECILIA DELFINA SERRALUNGA LANGHI	17922
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/03/2004	VICENTA MARTIN	19822
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/05/2004	CARLOS ALBERTO FIGUEROA	1261
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/05/2004	JUAN CARLOS FALABELLA	48381
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/05/2004	Guillermo Eduardo Bartolomé de Ezcurra	17934
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/05/2004	MARIA ESTHER DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE MARTINEZ OBARRIO	17949
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	13/05/2004	AÍDA STEIMBERG	19821
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/2004	GARCIA, IRIDA	19786
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/05/2004	MAXIMO JUAN CACERES e ISABEL ROMANO	1260
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/05/2004	EVELINA CHASKALOWICZ	19791
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	ANTONIO CORREALE	17947
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/2004	RATH, MARIANA	17932
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/2004	ELENA MARFIL	17997
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/05/2004	Hipólito IGLESIA	17976
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/05/2004	ANDRES SESIN	19776
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/2004	JOSE SANTOLIQUIDO	17963
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2004	MARIA OLVIDO VEGA	18003
47	U	SILVIA R. REY	12/05/2004	Salim Salomón	17987
47	U	SILVIA R. REY	12/05/2004	ARMANDO GIMENEZ	17937
47	U	SILVIA R. REY	29/04/2004	Roberto José PARDO	17983
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2004	JUAN MANUEL SAAVEDRA	17994
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/05/2004	Francisco Candia	19772
51	U	FEDERICO JOSÉ QUINTEROS (JUEZ)	29/04/2004	Jorge Isaac Martinez	17990
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2004	Haydee Guala y Julio Caputti	17920
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/05/2004	ANTONIO CANO PONTE	19790
53	U	ALDO DI VITO	03/05/2004	VICENTE, Maximiliano Gustavo	17969
54		JAVIER FERNANDEZ	25/03/2004	ANGEL SAUL FERNANDEZ	18014
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2004	PEDRO FRANCISCO TADEO	17991
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2004	JOSE PITROWSKI Y KSIENJA LOPACKA	17950
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/05/2004	LEONOR MARIA MATRICALI de ZAVADIL	19810
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/03/2004	ROSENDA SUAREZ	17930
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/05/2004	MARIO GIULIANO	1265
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	DORA ELVIRA CRESTUZZO	17948
63		JORGE E. BEADE	05/05/2004	Herminia Lionel REKERS	17978
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2004	NELIDA GARCIA	19773
67		JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	24/02/2004	ROBERTO OSCAR MASSINI	17960
71		SUSANA A. NOVILE	17/11/2003	OSVALDO JAVIER CRUZ	19811
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/05/2004	OFELIA CURTONI de ALVAREZ	17981
73		ALBERTO UGARTE	26/04/2004	JORGE HECTOR JAURECHE	17957
73	U	ALBERTO UGARTE	07/05/2004	Carmen Barberina Gardella	17953
74		JUAN A. CASAS	11/05/2004	FERNANDO RENE CARUSO	19780
74		JUAN A. CASAS	07/05/2004	ELBA PEREGRINA ABAL	17954
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2004	JAIME CARLOS AINBINDER	17972
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/05/2004	BRUNO, Vicente	17989
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/05/2004	Herminia Aurelia Yugueros	18011
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/03/2004	ROBERTO LIONEL GAMBIRAZIO	17946
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/04/2004	MERCEDES ELENA SANCHEZ	17956
91	6	DOLORES MIGUENS	06/05/2004	JUAN DIAZ y TERESA GONZALEZ	19785
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/05/2004	Juan Francisco LA VALLE	18008
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	EDUARDO MARIANO GRANDOLI	1266
93		MARIANA J. KANEFSCK	26/02/2004	SARUBBI NELIDA	17975
94	U	EDUARDO PARODY	30/04/2004	Alfredo Raul PASCUAL y Clara Rosa del CASTILLO	19767
99	U	MARTA N. COCCIA	12/04/2004	RAQUEL IRMA PADRONES FERNANDEZ	17915
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2004	ALFONSO RICO	17918
99	U	MARTA N. COCCIA	12/05/2004	SOSA MIGUEL MARCELINO	48389
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/05/2004	ROSARIO TROCCOLI	17979
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/05/2004	PEREZ BENITO ANGEL	19829
107	U	JULIO C. BORDA	10/05/2004	JESÚS ARES	17965
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/05/2004	Aarón David Kaminker, Elias Kaminker y Elena Strajilevich	17916
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/05/2004	POVOLI SARA NELLY	17959

e. 19/5 N° 90 v. 21/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 94, cita y emplaza por 10 (diez) días a los herederos DORA JUNCAL en los autos “JUNCAL, JOSE s/Sucesión” para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Eduardo Parody, secretario.

e. 19/5 N° 18.108 v. 20/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 - 2do. Piso - de Capital Federal, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1215/21 c/GUIDOLIN, ARIEL HECTOR s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 90.133/98), que la Martillera Margarita Elisabeth Fonseca rematará el 26 de mayo de 2004, a las 9.00 horas, (en punto), en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, una cochera ubicada en la calle Bme. Mitre 1215/21, Piso 2do - U.F. Nro. 72, entre Talcahuano y Libertad, de esta ciudad. Nom. Catastral: Circ. 14 Secc. 5, Manz. 44, Parc. 32. Matr. N° 14.906/72. Sup. Aproximada 13m2, 97dm, el bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. Desocupada. Detalles, lindero y demás circunstancias, constan en autos. Deudas: A. Args. al 24/10/02 $ 322,74 (fs. 227), A.B.L. $ 348,73 al 24/10/02 (fs. 229), O.S.N. No registra deuda (fs. 228), Expensas: $ 6.914,69 al 20/9/02 (fs. 226). Que para el supuesto de no haber remanente el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble quedarán a cargo del deudor, mientras que la deuda por expensas que registre el bien, deberá ser abonada por el adquirente. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Base: $ 3.750 y en caso de no existir postores a la media hora saldrá la propiedad a la venta Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: Días 19 y 20 de mayo de 2004, en el horario de 14:00 hs. a 16:00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 19/5 N° 18.063 v. 20/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, de esta Ciudad, comunica

por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY OLAGUER Y FELIU 2453 c/TOUCOULET, MARIA GLORIA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 92.329/2002, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el día 24 de mayo de 2004, a las 12:20 hs. en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 19, Letra "D", del 2do. Piso, del inmueble sito en la calle Virrey Olaguer y Feliú N° 2453, entre Ciudad de La Paz y Avda. Cabildo, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Secc. 37. Manz. 157. Parcela 16; Matrícula: FR: 17-1345/19; Superficie Cubierta Propia: 60,25 m2; Superficie Galería Cubierta: 1,46 m2; Superficie Total: 61,71 m2. Estado de Ocupación: Desocupado. Base: $ 80.000. Fs. 158: Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel previsto por el Art. 7°. de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: A.B.L., fs. 101; 357,91, fs. 102 $ 55,18. Aguas Argentinas fs 175, 152,40. O.S.N. fs 50, Partida sin Deuda. Expensas al 29/04/04 $ 4.611. Importe Expensa mes abril 2004 $ 119. Descripción de la Unidad: La Unidad Funcional consta de: Comedor con ventanal a pozo de aire y luz, hall de distribución amplio, dos dormitorios amplios, ambos con placard y ventanas a pozo de aire y luz. Baño instalado completo con ventana al exterior, cocina instalada con ventana a pozo de aire y lavadero cubierto. La unidad cuenta con buena iluminación natural y en buen estado general. El edificio consta de Planta Baja y 2 Pisos, en dos cuerpos y cuatro departamentos por cuerpo. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio conforme a ley (Arts. 580 y 584 del Código Procesal). Visitar: Días 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/5 N° 18.105 v. 20/5/2004

N° 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 30.448/01 "Consorcio Federico Lacroze 3332/34/36 c/Gutiérrez, Rosa y Otro s/Ejecución de Expensas", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 01/06/2004, a las 10:40 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida Federico Lacroze Nros. 3332/34/36, entre Martínez y Delgado de la Ciudad de Buenos Aires, Unidad Funcional 9, Piso 2do. Dpto. "G". Nomenclatura Catastral: Cir: 17, Secc.: 33, Manz.: 99, Parc.: 10. Matrícula: FR 17-1106/9. Deudas: Ags. Args. $ 4.072,34 al 15/5/03. OSN sin deuda al 18/6/03. Municipal por tasa de serv. Grales. $ 1.930,15 al 05/6/03. Expensas: $ 4.367,20 al 31/03/04. Base: $ 25.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por Nora G. Villareal, quien manifestó ser propietaria del inmueble y vivir junto a su hija menor de edad, Silvia Mónica Gutiérrez y Estela Villareal. El depto. es 2do. piso por escalera, sin ascensor. Los ambientes son: Hall de entrada, 1 living-comedor, 1 cocina y lavadero, 1 dormitorio grande y 1 pequeño. Su estado de conservación es regular con una superficie total de 55m2 y 84dm2. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 14 a 17 hs. Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que las expensas quedan excluidas de su aplicación. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/5 N° 18.106 v. 20/5/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PAURICI, SUSANA JULIETA c/RECINELLA, MARCELO GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 40-060/2001, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 13 y 20 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble que puede visitarse los días 20 y 21 de mayo 2004 en el horario: 12 a 14 hs., sito en calle Quesada 2193 esq. Cuba 2901, UF 21, P. 7°, Ciudad de Buenos Aires. Catastro: Circ. 16, Sec. 27, Mz. 27, Par. 26. Matrícula FR 16-10798/21. Porcentual: 8,72 centésimos. Superficie total: 113 mts. cuad. 07dms. cuad. Desocupado s/fs. 226. Se trata de un departamento para vivienda, en edificio en esquina en barrio Núñez, se ingresa por la calle Cuba 2901, de 7 pisos en buen estado exterior de unos 25 años de construido, con encargado temporario y un ascensor. El 7° piso UF21 tiene acceso al living y por otra puerta a la cocina. Consta de living comedor grande con balcón terraza en esquina de unos 20mts. x 3mts. con espacio cubierto con vidrios sobre calle Quesada, este balcón sigue por calle Cuba con unos 5mts. x 3mts. Pisos de cerámica, pequeño pasillo con baño completo. Un dormitorio de 4x3mts. y dormitorio principal de 4,5x3,5mts. alfombrado que da a calle Cuba. Buen estado de pintura en paredes, excepto techos con manchas de humedad, existe cocina completa, es el único departamento en piso 7°. Base; $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. No se acepta compra "en comisión" y el comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad bajo apercibimiento art. 133 Cód. Proc. En caso de resultar adquiriente en la subasta el ejecutante se encontrará eximido del pago de la seña. El martillero deberá elaborar lista de concurrentes al acto con nombre, apellido y documento de identidad y de los oferentes. El saldo deberá depositarse dentro de los 10 días de efectuada la subasta. A los efectos de la Escritura la parte actora está facultada para designar Escribano. Deudas: Al Gobierno Ciudad de Buenos Aires por a.b.l. $ 2.033,90 al 28/4/04, por contribución de mejoras $ 124,35 a la misma fecha y por diferencia en contribuciones a.b.l. $ 214,19 a igual fecha. A Aguas Argentinas $ 2.233,26 al 28/4/04. OSN no hay deudas al 5/5/04. Por expensas comunes $ 10.419 más intereses $ 7.240,82 al 7/5/04. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "In Re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad conforme plenario citado. Nota: Se deja constancia que el presente debe publicarse con carácter de urgente. Conste. Buenos Aires, 17 de mayo de 2004. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/5 N° 48.621 v. 20/5/2004

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera instancia en Civil N° 64, por la Secretaria Unica, con sede en Uruguay 714 piso 1° de esta Ciudad, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "Eg 3 S.A." c/SERVAT MIRTA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 104848/01, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 3 de junio de 2004, a las 12,40 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble ubicado en el Pdo. de Hipólito Irigoyen, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; Chacra 21; Fracción 1: Parcela 21; Partida Inmobiliaria 119-6026. inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble de la Pcia. de Buenos Aires, en la Matrícula 2943, del Partido de Hipólito Irigoyen (119). La venta se realizara al contado y mejor postor, con una Base de $ 30.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición fiscal del boleto 0,50$; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, o cheque certificado, sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley. La parcela está a escasos metros de la avenida de acceso a Henderson desde la ruta provincial 86, distando 400mt de la misma, a 300m de donde termina el ejido urbano. La fracción tiene su frente sobre una calle colectora, sin pavimentar. Cuenta con un galpón de material con techo de chapa a dos aguas, de aproximadamente 7 x 12 mt., el mismo se encuentra dividido en su interior con paredes de mampostería. La parte que cuenta con la puerta corrediza de chapa y dos ventanas sobre el lateral, de aproximadamente 8 x 4,5mt, con paredes de revoque grueso y solado de cemento alisado, cuenta con una fosa de engrase. El lateral izquierdo, donde puede observarse un frente vidriado y una puerta de acceso, forma un hall, con una ventana corrediza a un ambiente de 3x3mt. destinado a oficina, esta parte cuenta con solado de cerámicas y cielo raso armado de machimbre de madera. Sobre la parte lateral de este sector existe una puerta corrediza de chapa, que conecta al exterior. Contiguo a la construcción mencionada hay otra pequeña oficina y un baño con ventana y el tanque de agua del sanitario sobre el techo de chapa. La mayor parte del terreno se encuentra libre de construcciones, a excepción del pequeño tinglado donde estaba el equipo de bombeo y otro pequeño sobre el vértice del contrafrente, ambos de precaria construcción. El inmueble, carece de sistema de cloacas, el agua es provista por una perforación propia, contado con electricidad de red. La propiedad está ocupada por la Sra. Servat en forma exclusiva, destinándolo como depósito. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/04/04 $ 95,70; Cooperativa de Agua Potable y otros servicios públicos de Henderson Ltda. sin deuda al 14/02/04. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2004 de 14 a 17hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 19/5 N° 48.528 v. 20/5/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5920 c/LINENBERG, DANIEL JORGE y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo". Expediente Nro. 75.087/1998, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 5920 entre Puan y Miró, Unidad Funcional Nro. 7, Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 68. Parc. 1 B. Matrícula 5-5507/7. Superficie Total 87,27mts2., U.C VII 1,97mts2. El inmueble consta de hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ubicado en el contrafrente hacia donde dan el Living-comedor y los dos dormitorios. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 29/9/99 $ 320,15 Fs. 84. G.C.B.A. al 5/10/99 $ 3.611,56 Fs. 97. O.S.N al 12/10/99 $ 59,14 Fs. 102. Expensas al 31/3/03 $ 13.665,38 Fs. 445. Expensas período marzo de 2003 a marzo de 2004 $ 2.184,00 Fs. 467. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de mayo de 15 a 17 hs. Este edicto debe ser publicado en forma urgente a lo efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 19/5 N° 48.650 v. 20/5/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos G. Frontera Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESCRIBANO VELASCO MARIA ASUNCION c/PENNINGTON MARIA CATALINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 7884/2003. Que el Martillero Andrés Agustín Carvajal, rematará el día 7 de junio de 2004 a las 10 y 40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 28 ubicada en el Piso 5to. Letra "A" que cuenta con 137m2,90dm2 unidad complementaria VIII baulera en el entrepiso, y la unidad funcional N° 6 cochera ubicada en el sótano, que forman parte del inmueble sito en la Av. Santa Fe 2664/66/68 entre Ecuador y Anchorena, Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 10 Matrículas 19-6383/28 y unidad complementaria VIII entrepiso (baulera) y Matrícula 19-6383/6 (cochera), según constatación agregada en autos el inmueble se compone de palier privado, amplio living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios con placard, dos baños completos con bañera y un toilet, cocina y comedor diario integrado a la misma, el amoblamiento de la cocina se encuentra totalmente desmantelado, habitación de servicio con baño, y segunda salida a puerta de servicio, a la cochera se accede por planchada montacarga, los servicios son individuales por caldera y el edificio cuenta con grupo proveedor de electricidad para casos de emergencia. El mismo se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria una hija y su esposo. A fs. 105/110 al 26/11/03 adeuda a Aguas Argentinas $ 91,05, a fs. 100 al 24/10/03 expensas sin deudas, y a fs. 125 al 3/10/03 adeuda al GCBA $ 4.990,24; Condiciones de Venta: El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. No se admite la compra en comisión, venta al contado y al mejor postor Base U$S 93.600 Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Acordada 10/99 a abonar por el comprador totalmente en billetes de dólares estadounidenses en el remate a la firma del Boleto de Compraventa, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 19 de Febrero de 1999 en los Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. se fijan días de visita para el 2 y 3 de junio de 2004 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 19/5 N° 48.538 v. 20/5/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial Judicial que en los autos: "MORENZA MARIA INES c/BAGALA EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 15326/01, que el martillero Horacio Jorge Vivado (C.U.I.T: 20-08632756-3), (Rematará el día 27 de mayo de 2004, a las 08:00 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Luis Dellepiane 4751/4781/4861/4881/4921/4941/4951/4961/491/4991 esq. Basualdo 2855/2875, Balbastro 5050/5060, ent. Luis Dellepiane y Santander, Albariño 3065/3070 —entre Miralla y Corvalan— Corvalan 2990 entre Albariño y Corvalan. Araujo 2975/2980 —entre Basualdo y Corvalan— . Matrícula 1-92417/149, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 64, Mza. 45B, Parc. 0., de Capital

Federal. Se trata de un local desocupado de 18 mts2 ubicado en el Barrio Copello en edificio de Monoblock. La propiedad tiene deudas por Aguas Argentinas $ 1.731.17 al 01/11/01, expensas $ 1022 al 22/10/2002 fs. , OSN no registra deudas fs. 86/7, ABL exento por resolución 87/DGR/79 fs. 105. Base: $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Autorízase a la parte actora a compensar el precio hasta el monto de su acreencia en caso de resultar adquirente del bien a subastarse y exímese a la misma de abonar la seña fs. 200. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441. Exhibición días 24 y 26 de abril de 2004, en el horario de 09:00 a 12:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, TE 4672-2665. Firmado Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi. Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 19/5 N° 48.541 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados “GODOY HUGO ALBERTO s/Quiebra” (Expte. Nro. 72.564), que el martilleo Mario Hugo Novillo Díaz, monotributista, CUIT. 20-4478363-1, rematará en pública subasta, el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del Inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 249/265, actualmente denominada Leopoldo Lugones (233) 3255, de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de madera. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli DNI. 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Hugo Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. Catastral: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23, Subparcela 1; Manz. 55; Partida 27-927/9; Matrícula 17958-1. Condiciones de Venta: $ 20.000. Al contado y al mejor postor; Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 1.437, 78 al 28/3/01 (fs. 769), Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquiriente por el saldo que resultare insoluto (fundamento Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.”, publicado en L.L. 31/03/99 fallo 98.594). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaría a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C.Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá consta en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 28/05/2004 de 14.00 hs. a 16:00 hs. y 29/5/2004 de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/5 N° 447.412 v. 20/5/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 del Dr. Miguel Galli, R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos “GAREF S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. 64.803, que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1) y Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 1° de Junio de 2004 a las 12,00 hs. en la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble industrial de Av. Gral. Roca 4250; entre C. M. de Alvear y Willan Morris, Localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 30.954, Nomenc. Catastral: Circunsc. IV; Sección E, Fracción II; Parcela 6 F, s/terreno de aprox. 190 x 160 mts. y superficie aprox. 30.365 mts2; afectado por Municipalidad a futura prolongación de calles Vieytes y Santa Rosa; y afectado a servidumbre de electroducto por cabina de transformadores. Consta de: Playa de acceso, sala de guardia, balanza Latorre de hasta 60 Tn. sobre calle Roca: tres edificios en dos plantas de hormigón y techos en cabriadas de hierro y chapas de zinc con aprox. 15.000 mts2 cubiertos; En patio interno: Depósito en de aprox. 2.500 mts2 cubiertos; Talleres contiguos de aprox. 55 x 10 mts.; Depósito de aprox. 1000 mts2 cubiertos; Al fondo: Depósito en tres plantas de aprox. 3000 mts2 cubiertos; Depósito en dos plantas de aprox. 2000 mts2 cubiertos; Talleres de aprox. 1800 mts2 cubiertos; Depósitos en dos plantas de aprox. 3600 mts2 cubiertos; Sobre calle W. Morris: Tinglado abierto; Sala de máquinas, usina y talleres anexos; torres de enfriamiento de agua desmanteladas; Depósitos y talleres. Deuda: fs. 1374 Imp. municipal $ 1.343.267,04 y Rentas pcial. $ 3.000.000 al 3-6-03: Base: $ 850,000. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la quiebra los organismos deberán verificar en autos; los devengados a partir de la quiebra y hasta la posesión a cargo de la masa y posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación b/apercib. del art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. No se admite la compra en comisión y/o la sesión del boleto. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, auto de subasta y demás resoluciones. Al adjudicatario que planteare cuestiones improcedentes que demoren el pago del saldo de precio, se le impondrá multa prevista en art. 581, C. Pr. Informes: Martillero Toschi 4778-0386; Martillero Carrera Baliero 4372-1012. Exhibe 26, 27 y 28 de mayo de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/5 N° 447.634 v. 26/5/2004

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2 Sec. N° 200 sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1°, comunica por 2 días en autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORVALAN, CARLOS ALBERTO (DNI: 17.139.813) y Otros s/Ejec. Prendaria”, expte. N° 03.342, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2004 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL /1996, tipo Sedan 4 puertas, motor Renault N° AA07189, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS100050, dominio N° BAJ 627. Base: $ 1.500. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.751,63 al 31/07/03 (fs. 143) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Fcio. Varela, Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/5 N° 48.542 v. 20/5/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos caratulados: “AIZEMBERG JORGE s/Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Concurso Especial Art. 209”, Exp. N° 81.649 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día 24 de mayo de 2004 a las 13 hs. en calle Perón 1233, la U.F. 027 en calle Las Violetas, del Country Club “El Venado” en la localidad de Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. V, secc. H, fracc. III, parc. 1b, partida municipal N° 030-163136-7, matrícula N° 18.009/388. Se trata de un chalet ladrillo a la vista, de plata baja y 1er. piso. En P. baja tiene garage semicubierto, estar comedor, cuarto de huéspedes, cocina, baño, lavadero, quincho con cocina, parrilla y depósito y en P. alta, cuatro dormitorios (uno en suite), baño compartimentado y balcón. Sup. cub. m2 172,19, semicubierta 28,80m2, libres 98m2. Porcentual de dominio 0,011225%. Fotos en el expediente. Casa de fin de semana., Deudas Rentas $ 925,05 al 14/7/03; Municip. $ 1.369,20 al 23/10/03; Expensas $ 16.459,52 al 2/2/04. Base $ 100.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 15 a 16.30 hs. Informes 4312-0625 ó (15) 5002-2460.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/5 N° 447.092 v. 20/5/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4 Sec. N° 7, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, ENRIQUE LUIS (DNI: 8.000.144) y Otros s/Ejec. Prendaria, expte. N° 70.305, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2004 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un, automotor marca Peugeot 405 Styled /2001, tipo Sedan 4 puertas, motor Peugeot N° 10CUEH0003681, chasis Peugeot N° 8AD4BDJY9YR002797, dominio DWH 148. Base: $ 8.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, acto seguido se rematará con la base de $ 4.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 551,60 al 29/04/04 (fs. 181/182), las que deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/5 N° 48.514 v. 20/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “SELVAGGI PABLO GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble AV. RIVADAVIA 5909/17 Cap. Fed.” Expte. N° 56.096, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 31 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 13 piso 2° “B” de Rivadavia 5909/11/15/17, e/Fragata Presidente Sarmiento y Nicasio Oroño, Capital Federal, desocupada. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 75, Parc. 28-A.). Sup. total 102,20 m2. Porc. 1,80%. La cuota de expensas de enero de 2004 fue de $ 190. Base $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que serán abiertas en audiencia pública el día citado a las 12 hs. Exhibición: 24 de mayo de 15 a 17 hs. y 26 de mayo 2004 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/5 N° 447.317 v. 21/5/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5 Sec. N° 10, sito R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, VICTOR REYNALDO (DNI 92.074.703) s/Ejecución Prendaria”, expte. N° 56.802, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2004 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Injection /2000, tipo Sedan 4 puertas, motor Renault N° AD11100, chasis Renault N° 8A1L53PEZYL122520, dominio DGK 020. Base: $ 5.000. Comisión 10% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 580,94 al 07/11/2003 (fs. 94). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 19/5 N° 48.512 v. 20/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N°13, sito en Av. R. S. Peña comunica por cinco días en autos “LEVY JOSE s/Quiebra”, Exp. N° 73.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3 rematará el día Viernes 28 de mayo de 2004 a las 9 hs. en el salón de Perón 1233 los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Corrientes 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3er. piso, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living-comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. Deuda de expensas al 1/1/04 $ 5.853,38, expensa mensual $ 96,04. Base $ 25.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y 2) Un automóvil marca Peugeot 505, año 1995, dominio AGA 794, motor SRD675576 y chasis 2091017 en el estado en que se encuentra y ha sido exhibido. Base $ 6.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del

boleto. Exhibición días 26 y 27 de mayo de 16 a 17 hs. el inmueble y en Av. Rolón 471 de San Isidro los mismos días de 10 a 11 hs. el vehículo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 N° 447.640 v. 24/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° - comunica por cinco días en autos "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 67.787 (L.E. 4.112.062) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles: A) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle Arregui 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el N° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts.2 y porcentual 26,92 cts %. Matrícula 15-7926/1. NC Circ.: 15. Secc.: 93. Mz.: 76. Parc.: 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte y el Sr. Ricardo Andrés Forte, todo en buen estado de conservación. Base: $ 11.600. B) El 100% del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 de Capital Federal, desocupado. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Mat. 15-61160. NC Circ.: 15. Secc.: 93. Mz.: 39. Parc.: 3. Base: $ 80.000. Para ambos casos: Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25 s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). A cargo del comprador. En dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El o los compradores deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión de los inmuebles. En el inmueble sito en Arregui 6388/92 el 50% estará a cargo de los condóminos respondiendo por dichas deudas hasta el momento de la posesión. Habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 162 del Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 21/11/02) hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas dos días antes del remate a las 11:00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 10:00 a 11:00 hs. en el inmueble de la calle Arregui 6392/96 Unidad 1 de Planta Baja y los días 3 y 4 de junio de 12:00 a 14:00 hs. en el inmueble sito en Santo Tomé 6586/90.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Germán S. Taricco Verón, secretario.

e. 17/5 N° 447.303 v. 21/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número nueve, Secretaría diez y siete a cargo del doctor Eduardo M. Javier Dubois, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/BARRAZA RAUL NORBERTO s/Ejecutivo, expediente número 78428, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT. 23-04154606-9, IVA responsable no inscripto, subastará el día 28 de mayo de 2004, a las 10,40 horas en punto, en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, planta baja, Capital, con asiento en la Corporación de Rematadores y Corredores, Públicos, el siguiente bien inmueble identificado como lote de terreno ubicado en el partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque Sakura, con frente a la calle Baldomero Fernández Moreno con un frente de 20 metros y 36 metros de largo, entre las calles Capdevila y Carriego, total de 730 m2 Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección Q, Manzana 55, Parcela 10, según plano 31-16-76, inscripto en el registro de la propiedad inmueble bajo el número 1227929/3 el 18/8/2000, Matrícula 9867, partida rentas número 031-025177-1- y en un todo de acuerdo datos individualizantes en el expediente y en su título que se halla agregado a fojas 82/85 y certificados dominiales acorde a acta de constatación efectuada por el martillero actuante de fojas 130/33 y fotografías tomadas, el terreno se halla desocupado. Condiciones de la subasta: Base $ 5.025, Comisión 3%, Seña 30%, Arancel CSJN 0,25% todo al contado y a la firma del boleto, al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA o sellado de ley provincial, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. de Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visita al inmueble los días 26 y 27 de mayo 2004 de 10 a 12 horas. Surgiendo de autos las medidas tomadas para su acceso al predio. Deudas informadas al expediente Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fojas 93 $ 440.62 al 14/11/2000, Municipalidad de Exaltación de la Cruz Fojas 98 $ 5.140,76 al 15/11/2000 (incluye servicios sanitarios del bien que son proveídos por la Municipalidad. Localidad Rural (O.S.N. y Aguas Argentinas no existen servicios prestados) Informes y datos al martillero actuante Teléfonos 4-372-7619. 15-4-986-4566.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/5 N° 48.537 v. 20/5/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATTAR MARCELO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 85.050), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 8/06/04 a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., un departamento de dos ambientes sometido a la Ley, 13.512 de Prop. Horizontal del fallido, C.U.I.T. N° 20-13296870-6, ubicado en la calle Blanco Encalada 3487/3489 Unidad Funcional N° 42 (Porcentual de dominio: 1,70%) del Piso 7°, Departamento "F", Unidad Complementaria 1 del sótano y P.B. de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5; Nomenclatura Catastral: Círc. 16, Secc. 39, Manz. 29, Parc. 20m, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Descripción del inmueble, según informe: se trata de un departamento de dos ambientes, localizado en el contrafrente del edificio el que al momento de las visitas no se encontraba identificado con la letra "F" que le correspondería de acuerdo a su ubicación y al portero eléctrico. Su orientación es hacia el N.O. con vista, libre… posee excelente iluminación y buena ventilación hacia y desde todos los sectores que lo componen. Consta de estar comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero y pasillo de distribución. Sup. total por piso y para la U.F. de: 45,13m2. Materiales empleados: Se consideran standart de buena calidad, pisos de parquet de eucaliptus a damero en ambientes principales, y cerámicos en ambientes de servicios; muros enlucidos al yeso y empapelados, y a la cal y pintados, y con revestimientos de azulejos de color en los sectores húmedos, cielos rasos aplicados bajo estructura de hormigón armado. Baño con artefactos color blanco y grifería completa. Cocina con mesada de mármol y muebles bajo mesada y .sobre mesada con revestimientos melamínico, grifería completa y artefacto de cocina. Lavadero con grifería y desagüe para lavarropas… Carpintería metálica con cerramientos de puertas placas y paños vítreos. Balcón con muretes de protección laterales y baranda metálica y paños de vidrio. Servicios e Instalaciones: El edificio cuenta con Calefacción central por medio de pisos radiantes, portero eléctrico, sistema contra incendios por medio de matafuegos de distintas clases e iluminación de emergencia. Demás servicios en forma individual, etc. Estado de conservación: Del edificio en general bueno. De la unidad, según informes de fs. 127 y 164 "total estado de abandono" por la falta de mantenimiento normal… Algunos sectores con evidencias de humedades, gran parte del piso con sus tablillas despegadas, frente del calentador de agua desmontado. Antigüedad: estimada en 20/25 años, observa deficiente mantenimiento. Antigüedad estimada de 45 años. En el subsuelo y planta baja se encuentra la Unidad Complementaria con acceso vehicular, la que no puede ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna/s unidades funcionales, según consta en el reglamento de copropiedad. Condiciones de Venta: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y el inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra "ad-corpus" no admitiéndose reclamo de ningún tipo; el que se oferta en block juntamente con los bienes muebles; con una base de $ 39.000 para el inmueble y de $ 500,00 para los muebles; al contado y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate; Comisión: 3% para el inmueble y 10% para los muebles y en ambos casos corresponder adicionar el I.V.A. sobre la comisión; Sellado de Ley N° 874 de la Ciudad Autónoma en caso de corresponder al momento de la escrituración Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y no corresponde el pago de la alícuota del 1,2% del Impuesto de Ley 25.413, según resol. de S.S. del 10/11/2003. Saldo de Precio: Deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de los presentes autos y a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (Ac. 13/12/89) hasta tres días antes del remate. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Unicamente el día 7/6/04 de 15:30 a 17:30 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/5 N° 447.463 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nro. 11 cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nro. 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO AV. MONTES DE OCA 1015/ c/CARFI, ALICIA s/Ejecutivo", Expediente Nro. 27.704/2002, (D.N.I del deudor 5.758.287), que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 12.00 hs. en el salón sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Montes de Oca 1013/ 15/17 entre Suárez y Olavarría, Unidad Funcional Nro. 15, Piso 5to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Sec. 18. Manz. 142 B. Parc. 29. Matrícula: 3-78/15. Superficie Total 94 mts. 63 dm2. Porc. 5 con 45 centésimos. Se trata de un inmueble antiguo de alrededor de 70 años, y se compone de hall de entrada, comedor, living-comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, dos baños, con balcón al contrafrente y cocina, en todos los ambientes se observan manchas de humedad, aparentemente provenientes de filtraciones por tratarse de último piso. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Alicia Rosa Lucía Carfi, D.N.I 5.758.287, manifestando ocupar el inmueble con su madre y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25 %, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S.N al 30-9-01 Part. sin deuda. Fs. 126/28. Aguas Arg. al 23-9-02 $ 658,80 fs. 119/20. G.C.B.A al 25-10-02 $ 1.227,91. G.C.B.A obligaciones pendientes por diferencias al 31-10-02 $ 538,21 fs. 139/146. Expensas al 6-2-03 $ 20.858,00 fs. 187. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 11.00 hs. del día hábil anterior al remate, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de mayo de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 19/5 N° 48.535 v. 20/5/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO, RAUL ENRIQUE (DNI 10.793.263) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 64.507, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 RL /1995, tipo Sedan 4 puertas, motor Renault N° 5284746, chasis Renault N° L428-089878, dominio AOT 607. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 9.975 al 12/03/2004 (fs. 197) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 1°/6/04, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 19/5 N° 48.515 v. 20/5/2004

N° 13

El Juzgada Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 25, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial de República Argentina y Boletín Oficial de la Prov. de Tierra del Fuego y por dos días en diarios en el juicio "JOSE RODRIGUEZ CARRERAS S.A. E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles Tierra del Fuego) s/Quiebra". Expte. N° 86.190 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 31 de mayo de 2004, a las 12:40 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los lotes: A) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25. Parcela 17, lote "f", calle Rudo Forgacs s/n° entre las calles Moscón y Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total 354m2. Se trata de un galpón de aprox. 15x10, con techo de chapa, oficina y baño. Posee portón para entrada de camiones. Estado regular de conservación. Se encuentra ocupado por Luis Marcelo Ruiz D.N.I. 22.814.325 en carácter de inquilino. B) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25, Parcela 1, lote "g", calle Rudo Forgacs s/n° equina Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total es de 350m2. Se trata de una casa con techo de chapa, que consta de 2 habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Ocupado por María Laura Ott D.N.I. 26.673.891, su concubino y su hijo. Contigua a esta casa hay otra (calle Colón 1491), que consta de una habitación, baño y cocina. Deshabitada. Regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 12.000 para cada uno de los lotes, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% Arancel Acord. de CSJN, 1% de Sellado Fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier, objeción que impida la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni

intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición 26 de mayo de 12 a 14 horas. Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 N° 447.495 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASA DAMI S.A. c/CUELLO, CARLOS EUFEMIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 74.170, que el martillero Liliana Silvia Gombinski, rematará el día 26 de mayo de 2004 a las 12,40 hs en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Fernando, Paraje Virreyes, Camino de las Tropas hoy Av. Azcurrain esq. Gandulfo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. VII. Sec. K. Manz. 2. Parc. 1. b. Consta de patio de ingreso donde se encuentra construida una pieza con un baño. También consta de living, dos dormitorios, baño y cocina. En el fondo consta de patio, un bañito y tres piezas de material, todo de construcción económica y en regular estado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una señora que dijo llamarse Silvia y ser hija del señor Lorenzo de Jesús Gramajo, y que el mismo es habitado por una familia en carácter de inquilinos, sin exhibir en el acto de constatación títulos que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 7.000,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Renta al 18-4-02 $ 2.400,37 fs. 226. Municipalidad de San Fernando al 23-11-01 $ 1.361,70 Fs. 221. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas que estarán a su cargo en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación y el arancel del 0,25% aprobado por la Acord. 10/99. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/5 N° 48.543 v. 20/5/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo; sito en Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "INVERSIONES JUAN BAUTISTA ALBERDI S.R.L. c/BENTNCOR, RUBEN OSVALDO s/Ejecutivo", Expediente N° 77561/01, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 3 de junio de 2004, a las 11.20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Finochietto 1380, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, que consta en su parte delantera de una verja de hierro, un espacio con algunas plantas. Se accede por la puerta delantera a un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tanto el frente como los interiores carecen de revoque, teniendo un piso de cemento sin baldosas, en la parte posterior hay un espacio abierto de 10 mts. por 15 mts., está ubicado sobre una calle asfaltada, siendo el estado de conservación deficiente. Está ocupado por la Sra. Marina Lencina de Bentancor, quien exhibe DNI: N° 20.226.602, un esposo y tres hijos. Sup. Total: 400 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección D. Manzana 28. Parcela 13. Matrícula 62.060. Partida 17.779 a fs. 88. Deudas: ABSA, Aguas Bonaerenses S. A. $ 858,52 al 10/10/02 a fs. 54. O.S. $ 1.681,70 al 7/01/03 a fs. 72. Rentas $ 6.041,52 al 22/02/03 a fs. 83. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión 3% Sellado de Ley: 0,5%. Acordada 24/00: 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que podrán ser presentados ante el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y completar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (art. 580) del Código Procesal, sin intimación previa. Exhibición: Días 27 y 28 de mayo de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/5 N° 48.507 v. 20/5/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICE S.A. (CUIT 30-68751052-2) s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25" Exp. N° 46817, que el martillero Patricio Luis López Malbrán rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el lunes 31 de mayo del 2004 a las 10,40 hs., desocupado, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25 entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto; U.F. N° 53 ubicado en los pisos 14; 15 y 16, Unidad Complementaria III y U. F. N° 5, PB, sótano cochera, Partidas Inmobiliarias 1.949.756, 1.949.760 y 1.945.708, Matrícula 17-15162/053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección: 23, Manzana: 101, Parcela: 9ª. Desocupado. Se trata de un departamento "triplex" y está compuesto de la siguiente manera: Piso 14, dormitorio principal en suite con baño compartimentado y vestidor, hall íntimo, dos dormitorios y un baño completo con muy buenos placares. Superficie 91,43 m2, piso 15, gran living y comedor en L con baño de recepción con revestimientos de voisserie y espejos, cocina con buenos muebles en madera y horno empotrado, lavadero, dormitorio y baño de servicio y entrada de servicio. Superficie 91,17 m2. A estos dos primeros pisos se accede por ascensor principal y palier individual. Piso 16: gran play room con parrilla. Superficie 41,39 m2 lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 223,99 m2. Desde éste se accede a la terraza de uso exclusivo la que cuenta con una pileta de natación con una Superficie 120,82 m2. Por estar ubicado en los últimos pisos de un edificio torre y por su orientación, la vista del departamento es muy amplia y generosa a los jardines de Palermo y el Río de la Plata. Porcentual 7,29%. La unidad complementaria III una superficie 1,77 m2. La cochera se encuentra ubicada en el sótano del edificio y está identificada con U.F. N° 5, Superficie 9,50 m2, Porcentual 0,17%. El estado de la propiedad es regular, con evidente signos de abandono apresurado y faltantes. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 167 al 07/07/03 $ 58.973,58. - a Aguas Argentinas fs. 157, al 10/06/03 $ 3.980,20, por expensas fs. 150 al 08/11/03 $ 52.487,07. Exhibición: Jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base: $ 300.000. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, arts. 580 y 584 del CPCC. No estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones incluidas las expensas comunes anteriores a la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 N° 447.746 v. 24/5/2004

N° 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "INTERINDUMENTARIA SRL (EX EF SRL) s/Quiebra (indirecta 2.7.03)" Exp. N° 37140, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de mayo de 2004, a las 11 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Fiat Ducato 1.9D P.C. 10, Tipo Furgón año 1998 dominio CJD 729, Motor N° 230A20002178921, Chasis N° ZFA230000W5522760. Base: $ 6.000. 2) Lote de aproximadamente 700 prendas de vestir varias para mujer de acuerdo a constancias de autos. Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que registre el automotor serán soportados: los devengados hasta la declaración de quiebra: deberán ser verificados por cada organismo; de la declaración de quiebra hasta la subasta: serán a cargo de la masa; a partir de la fecha razonable de posesión: serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben no admitiéndose reclamo por cantidad, calidad, etc. El traslado de los bienes correrá por cuenta y orden de los compradores, que deberán retirar los bienes dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 24 y 26 de mayo de 2004: Automotor: en Garage Cervino, Esteban Merlo 5176, Caseros, Pcia. Bs. As. en el horario de 8,30 a 10,30. Mercadería: en Avda. Corrientes 3169, Piso 7° Oficina "70", Cap. Fed. en el horario de 13,30 a 15,30 horas. Mas información ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 447.637 v. 20/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de V.S. Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica en autos "SERPA, IDA c/JUAREZ, OLGA JOSEFA s/Ejecutivo", Expte. N° 37.521/2000, que el martillero Oscar Héctor Puey, C.U.I.T 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 1° de junio de 2004 a las 13,20 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de un inmueble sito en la calle José León Suárez N° 1839, edificado sobre el lote 15 de la Manzana "B", cuyas medidas aproximadas son 8,66 mtrs. de frente por 38,00 mtrs. de fondo., superficie aproximada 330 m2, de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección W, Manzana 95, Parcela 22, Ma-trícula; 39.450. Dicho inmueble es del tipo chalet en dos plantas con garage y jardín, con frente revocado sin terminar, integrado por dos departamentos, uno en cada planta, ambos compuestos de 2 dormitorios, cocinar comedor, baño, lavadero, de buena construcción y en buen estado general. A continuación existe un amplio patio con dos cuartos de enseres de material con techos de teja y en el fondo del terreno un quincho con baño también de material y techo de tejas. Según el Mandamiento de Constatación el inmueble se encuentra ocupado por Claudia Gabriela González, D.N.I. N° 18.553.372, quien manifestó que vive en el departamento de planta alta con su esposo, que es uno de los propietarios del inmueble, e hijos menores y que en la planta baja vive su suegra, que es la otra propietaria. Condiciones de Ventas: Base $ 80.371,00, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% sellado de Ley y 0,25% Arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarla el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Adeuda: Municipal al 28/03/03, $1.201,42; Rentas al 31/05/02, $ 7001,28; Aguas Argentinas al 22/04/03, $ 20,76; O.S.N. no tiene deudas. Visitar el día 31 de Mayo de 2004 de 12,00 a 13,30 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/5 N° 18.110 v. 20/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, que desempeña el Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BARCALA, AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente 35.070, que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20-04255106-7 - monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 4 de junio de 2004, a las 8,20 horas, (comienza puntualmente), un inmueble sito en Pasco 492, entre Venezuela y Av. Belgrano, Buenos Aires, Matríc. 10566. Sup. aprox. terr. 128 m2. Nom. Cat.: Circ.: X. Sec.: 20. Manz.: 46. Parc.: 18. Según constatación: En Pta. Baja, 1°, 2° y 3° piso; 23 habitaciones de hospedaje, (c/u con baño y kitchinett), En 4° piso; 1 habitación con baño y dos destinadas a lavadero y en la terraza; 3 habitaciones. Todo sin artefactos, en regular estado y desocupado, "Ad-Corpus". Condiciones: Con base de $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3%. Arancel de Acordada 10/99 —0,25 %—. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario a las 11 del día anterior al remate. Exhibición: Los días 27 de mayo de 2004 de 13 a 16 hs. y 28 de mayo de 2004, de 10 a 13 hs. Mas información en el expediente o a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020 - 8776.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/5 N° 447.297 v. 21/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de la calle Misiones 1340 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As." expte. N° 43.359, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 4 de junio de 2004, a las 12,40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., tres lotes de terreno baldíos de propiedad de la fallida desocupados. Ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, a saber: 1) lote con frente a la calle Tres de Febrero esquina calle Misiones. Sup. Total, 294,79 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 212b, Parc. 16a. Matrícula 157.772). 2) Lote, con frente a la calle 3 de Febrero 4475 entre Chaco y Misiones. Sup. Total 284 m. 98 dm. 32 cm. Cdos. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C"; Manz. 212-b, Parc. 15. Matrícula 181.915). 3) Lote con frente a la calle Sarmiento

s/número y lindante al n° 4719, con una superficie de 276,27 m2 (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 354h, Parc. 11. Matrícula 79.303). Exhibición: libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.000 c/uno. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/5 N° 48.261 v. 20/5/2004

N° 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, de la Dra. Ruth Ovadia, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FONTANA ROSA DEL CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. EXP. N° 44207, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 8 de junio de 2004, a las 8,40 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Directorio N° 1001/3, Unidad Funcional N° 18 del piso 5°, Depto. "C", Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 6. Sec. 40. Manz. 13. Parc. 9. Matrícula: 6-7159/18. Sup. Total: 45m2. Porcentual: 3,56%. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente y se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta o en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no está incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador; en el caso de las expensas comunes, y de acuerdo a la resolución de la Excma. Cámara de fs. 128, el adquirente en la subasta deberá afrontar, además del precio, las deudas propter rem, en caso de que el precio de la cosa no alcance para que sean satisfechas por el vendedor, sin perjuicio de que al pagar se subrogue en sus derechos contra el primitivo deudor; las deudas por expensas ascienden a $ 11.228,08 al 29/2/04 (fs. 183). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y 212 de la ley de concursos y art. 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Rosa del Carmen Fontana: L.C. 4.221.982. Exhibición: 2 y 3 de junio 2004, de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 19/5 N° 48.533 v. 26/5/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "SUPREMA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 39173, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de mayo del 2004 a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno N° 426/28/30, piso 9°, Unidad Funcional N° 70, de esta Ciudad de Bs. As., la unidad se encuentra desocupada. A fs. 171/75 corre agregado el título de propiedad de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 39,02 mts2, y consta de living-comedor con balcón al contrafrente, cocina, baño completo, dormitorio con placards doble, baño completo (fs. 213). Adeuda expensas comunes $ 8.356,87 a agosto de 2003 (fs. 208). Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12, mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 21 y 24 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 18/5 Nº 48.451 v. 20/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Expte. N° 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi Tel. 154-414-0210, subastará el día 24 de mayo de 2004, a las 8:00 hs. en punto, en Perón N° 1233 Capital Federal, de los bienes inmuebles, vehículo, elementos técnicos de laboratorio para análisis de Aguas y muebles de oficina a saber: 1. Propiedad desocupada con frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz, de Lanús Este Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32mx36,10m. Lo que hace una superficie total de 625,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección H; Manzana 75, Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a, Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector Pincipal. Base $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Aprobada la subasta el comprador tendrá cinco (5) días para depositar el saldo de precio (art. 580 CP). 2. Vehículo automotor cuatro (4) puertas, usado y en el estado en que se encuentra marca Fiat Duna Diesel patente UAM-437, modelo SD89, motor 127 AS000*2782452. Base $ 3.500. Pago Contado. Comisión 10%, uso del salón: 0,25%. Patentes y demás deudas a cargo del comprador, registra deudas al día 30/11/2002 $ 416,40 más ajustes; 3. Muebles y útiles usados, todos con base, existiendo catálogo con detalles de los mismos. Comisión: 10%. I.V.A.: 21%: Uso del salón 0,25%. Pago contado total acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. La entrega de los bienes se realizará en el día y horario a convenir con el martillero. El pago de I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se permitirá reclamo alguno por cuanto a las características, numeración y estado de los bienes ya que se exhibirán el día 21 de mayo de 2004 entre las 14:00 hs. y las 16:00 hs. gastos notariales y transferencias a cargo total de los adquirentes. Son a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes, como asimismo los gastos que se produzcan por no retirarlos en tiempo y modo. También serán a su costo el gasto que devengue por daños producidos con motivo del retiro. Adeuda: a A.S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/5/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/9/03, a O.S. s/fs. 2418 $ 73,48 al 17/6/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial con carácter de urgente y tres días en el diario La Nación. Conste.

En Buenos Aires, a los 11 días de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/5 N° 447.325 v. 20/5/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO AUTONOMISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de mayo de 2004.
DR. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/5 N° 447.363 v. 20/5/2004